BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 5
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.795

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADUCENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, piso 2° departamento E, Cap. Fed. 2) 19/11/05. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, petróleo envasado en garrafas y combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de estaciones de servicio y garages. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 203 del 19/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.257

AGROGANADERA SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ale Carlos Enrique, 29/09/82, DNI 29.739.174, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Cacheiro Raúl Horacio, 22/4/79, DNI 27.326.299, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto 3/11/05. 3) AGROGANADERA SUREÑA SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Explotaciones agropecuarias. B) Compra, venta, distribución, comisión, consignación e intermediación de bovinos, equinos y porcinos, su faenamiento en frigoríficos propios o de terceros. C) Comercialización de las carnes faeneadas en forma directa, por terceros y/o través de comercios mayoristas y/o minoristas propios o no, y de productos cárnicos, y derivados. D) Exportación e importación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura : prescinde. 9) Presidente: Ale Carlos Enrique, Director Suplente: Cacheiro Raúl Horacio, ambos domicilio especial Galicia 854, C.A.B.A. 10) Cierre 31/7. 11) Sede: Galicia 854, C.A.B.A.: Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 393 Folio 922 del 3/11/05, Registro 3523.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2005. Tomo: 12. Folio: 344.

Nº 52.435

ALCARI

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.707.544. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-10-05 y Directorio de la misma fecha, el Directorio queda integrado: Presidente: Ricardo Nicolás Letang, Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Directores Titulares: Aldo Tomás Blardone y Carlos Federico José Barembuem, Director Suplente: Pablo Gonzalo Marí. Siendo el Sr. Letang director titular por acciones clase D, el Sr. Cunillé director titular por acciones Clase C, el Sr. Barembuem director titular por acciones Clase A y el Sr. Blardone director titular por acciones Clase B. Duración mandatos: 3 ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2do. Piso, Capital Federal. La misma Asamblea, con carácter de extraordinaria, resolvió adecuar el artículo noveno a la Resolución General Inspección General de Justicia N° 20/04, el que quedó redactado según sigue: Artículo noveno: Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinarán disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 21-10-05.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 66. Folio: 797.

N° 2383

APODAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, piso 2° departamento E, Cap. Fed. 2) 19/11/05. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, petróleo envasado en garrafas y combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de estaciones de servicio y garages. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 204 del 19/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. N°: Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.252

ATLAS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Unánime Extraordinaria de fecha 03-11-05 se resolvió: 1) Modificar el objeto social quedando redactado el artículo tercero de la siguiente forma: Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias. Servicios de agencia de viajes y turismo: Apertura de agencias de viajes en cualquiera de sus categorías, así como la explotación y realización de todas las actividades inherentes a las empresas de viajes de turismo, específicamente a la intermediación de reservas, locación de servicios, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines en representación de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación marítima o fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país ó len el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras empresas, tanto nacionales o del exterior, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cuales-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

quiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Representar en la República Argentina o en el extranjero, a otras sociedades civiles o comerciales que estén relacionadas o no con el negocio de la recién constituida. Autorizado por escritura pública 772 de fecha 22 de noviembre de 2005. Eduardo G. Gowland, Registro 94 - Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2005. Número: 051129455603/C. Matrícula Profesional Nº: 3252.

Nº 255

BENGASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 29/11/05. Socios: (argentinos, empresarios): Armando Aníbal Pascual, casado, 16/8/42, DNI 5.252.097, domicilio real/especial Julio A. Roca 3045, Saladillo, Prov. Bs. As., (Presidente); Mirta Noemí Curutchet, casada, 8/12/48, DNI 5.737.353, domicilio real/especial Julio A. Roca 3045, Saladillo, Prov. Bs. As., (Directora Suplente); y Carlos Armando Pascual, soltero, 23/11/75, DNI 24.913.768, domicilio Palestina 1144, Cap. Fed. Sede: Av. Corrientes 531, piso 9, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 510, 29/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002077816.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 036. Libro N°: 35.

N° 52.248

BFER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 542 Registro Notarlal 516. Socios: Pablo Andrés Buey Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con María Isabel Blanco, abogado, 08/08/1957, D.N.I. 13.305.819, domiciliado en Juncal 1330, piso quinto, departamento “A”, de capital Federal y Marcelo José Blanco, argentino. casado en segundas nupcias con Haydee Argentina Chaves Arabel, comerciante, 07/03/1962, D.N.I. 14.958.586, domiciliado en Agrelo 4058, departamento “3”, de Capital Federal. Duración: 99 años. objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se sometan al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Prehorizontalidad, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas, siendo realizadas dichas actividades por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler; administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Servicios y Mandatos: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social, especialmente referidos a trabajos, estudios y proyectos arquitectónicos y urbanísticos. Capital: $ 250.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Marcelo José Blanco. Director Suplente: Pablo Andrés Buey Fernández. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Agrelo 4058, departamento “3”, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 542 del 30 de noviembre de 2005, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2005. Número: 051201458558/8. Matrícula Profesional Nº: 4346.

Nº 251

BTS THOROUGHBRED CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 101 de fecha 29 de noviembre de 2005, otorgada al folio 330, del Registro Notarial 1909 de esta Ciudad, Nicolás Bacque, argentino, casado DNI 21.1954.083, domiciliado en Bulnes 2015, piso segundo, departamento “D”; Akira Takami, japonés, casado DNI 93.281.220, domiciliado en Arenales 2832, piso noveno departamento “G”; y Horacio Taro Seno Diaz, argentino, casado DNI 4.041.967, domiciliado en Virrey Aviles 3755; como únicos socios de “BTS THOROUGHBRED CONSULTANTS S.A.”, con domicilio legal en calle Virrey Avilés 3755, Cap. Fed. inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 2001, número 3430 del Libro 14 de Sociedades por Acciones; resolvieron solicitar ante el Registro Público de Comercio, la cancelación de la inscripción de la sociedad; sin liquidación por inactividad manifestando con carácter de declaración jurada: a) Que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral ni ha presentado estados contables; que tampoco ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiere serle aplicables ni, en general, han invocado y/o hecho valer las estipulaciones del estatuto social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; b) que desde la fecha de inscripción, la sociedad no realizó operación alguna; los aportes efectuados por los socios fueron efectivamente restituidos; la sociedad no es titular de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra los socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial y c) Que asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia al beneficio de excusión en caso de corresponder, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en los casos de violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Domicilio especiales de los socios: Bulnes 2015, piso segundo, departamento “D”; Arenales 2832, piso noveno, departamento “G”; y Virrey Avilés 3755, todos de capital, respectivamente. Revisten el carácter de socios por el estatuto social del 9/2/2001 Registro 719 de Cap. Folio 45. Inscrip. IGJ 14-03-2001 N° 3430 L° 14 S. A.

Nicolás Bacque/Afira Takami/Horacio Taro Seno Díaz

Certificación emitida por: María de las Mercedes Fernández Calvo. N° Registro: 1909. N° Matrícula: 2671. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 050. Libro N°: 14.

N° 78.624

BUNGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.658.762. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30/9/2005, protocolizada por escritura del 23/11/2005, Registro 351, se aprobó: A) el Aumento de capital de $ 138.768.931 a $ 275.823.902 o sea en $ 137.054.971 emitiendo 137.054.971 acciones ordinarias escriturales de $ 1, y de un voto por acción. B) la Reducción del Capital de 275.823.902 a $ 10.000.000 o sea en $ 265.823.902; y C) Se modificó el Artículo Cuarto. Firmó Escribana M. Estela Martínez, autorizada en escritura del 23/11/2005. Nº 307 Folio 1041 del Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202461373/3.

Nº 52.443

BUNGE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/11/2005, Registro 351, se constituyó la sociedad “BUNGE INVERSIONES S.A.” con domicilio en 25 de Mayo 501 Capital Federal. Socias: a) BUNGE LIMITED, inscripta el 8/11/96, Nº 1708, Lº 53 Tº B Sociedades Extranjeras y 1/6/99 Nº 1134 del Lº 55 Tº A de Sociedades Extranjeras; b) Greenleaft Ltd., inscripta el 10/5/04 Matrícula 68.188, Provincia de Buenos Aires. Legajo 1/127805 de Sociedades Extranjeras; c) BUNGE FERTILIZANTES S.A. (Brasil) inscripta el 16/12/2004 Nº 1340 Lº 57 Tº B. Sociedades Extranjeras. Duración: 99 años desde de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por único objeto la adquisición de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, Se excluye expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto incluyendo sin limitación alguna, garantizar obligaciones de sociedades vinculadas, controladas o controlantes, solicitar préstamos, otorgar fianzas y cualquier otra actividad que contribuya al desarrollo del objeto social. Capital: $ 265.823.902, representado por acciones escriturales, de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una. Administración: Directorio Mínimo 3 Máximo 15, por un ejercicio. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, por un ejercicio. Ejercicio: 31/diciembre. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso, o bien por dos directores conjuntamente. Directorio: Presidente: Raul Alfredo Padilla, Vicepresidente: Jorge Luis Frías, Directores Titulares: Ignacio Alvarez, Plácido Enrique Humanes y Daniel Pablo Orjales. Directores Suplentes: Eduardo Antonio Wüst y Eduardo Tiberyan y Sindicatura: Síndico Titular: Luis Angel Comparini. Síndico Suplente: Rafael Angel Peloso. Los Directores constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firmó Escribana M. Estela Martínez. Autorizada en escritura del 23/11/2005, Nº 307 Folio 1041 del Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202461374/4. Matrícula Profesional Nº: 4706.

Nº 52.442

BOS (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Eugenia Priuli, 25-12-67, DNI 180462228, María Blanca Fernández, 12-3-36, DNI 1832249, argentinas, solteras, empresarias, Reconquista 365 8º Piso C.A.B.A. 2) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente o vice. 6) 31/1. 7) Avenida Corrientes 311 Séptimo Piso C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o exterior; prestación de servicios para terceros sean empresas privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales, por licitaciones públicas o contrataciones directas, autorizadas para la explotación de loterías y casinos, en inmuebles propios o de terceros proveyéndolos de tecnología para juegos de azar o entretenimientos, explotación y administración de salas de juegos, entretenimientos, juegos de azar, apuestas deportivas, desarrollo y explotación de juegos no presencial, por página web o call center, salas de juegos denominadas lotería familiar, familiar gigante o bingos, máquinas tragamonedas. Desarrollo de un sistema de juego no presencial. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Orlando Raúl Sanguinetti. D. Suplente: María Eugenia Priuli, ambos domicilio especial Avenida Corrientes 311, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura 445 del 30/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 158239. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 49.999

CAMINAR OPERADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2005, pasada a escritura pública N° 672 de fecha 29/11/2005, ante el Registro N° 2084 de Capital Federal, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 14.200, reformándose a tal efecto el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue “Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000), representado en 28.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, y 200 acciones preferidas de valor nominal $ 8 (ocho pesos) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.” Oscar Alberto Frontale - Presidente según Escritura Pública del 16/12/2004, N° 1.009, Folio 3293, Escribano Felipe Manuel Yofre, Registro 461 Capital Federal, Matrícula N° 4373.

Presidente - Oscar Alberto Frontale

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 093. Libro N°: 030.

N° 78.648

CAMPO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS: 1) Gustavo Oscar Carassai, 27/9/60, DNI 14.018.842, y Susana Edith Debien, 31/3/63, DNI 16.302.232; ambos argentinos, comerciantes en Avenida Córdoba N° 3239, Departamento 2° “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (real y legal). 2) 14/11/05. 3) CAMPO OESTE S.A. 4) Avenida Córdoba N° 3239, Departamento “F”, Capital Federal. 5) Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la prestación de servicios agropecuarios, laboreos, fumigaciones, siembra, rotulación de tierra, arado, disqueado, cosecha; como así también explotaciones agricologanaderas, forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades. Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura. b) Fiduciaria: actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil, la Ley 24.441 y demás normativa vigente y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios; c) Inmobiliaria: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, compra, venta, locación, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, administración, de inmuebles urbanos rurales o loteos, dando y tomando préstamos, y financiaciones en general, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal e intervenir en la constitución de hipotecas, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados así como asesorar en la materia; y d) Mandataria: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para celebrar y entregar cualquier instrumento o documento y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración de. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Gustavo Oscar Carassai; Director Suplente: Susana Edith Debien. Fiscalización: artículo 55LS: 3 ejercicios. 9) Presiden-

te. 10) 31/7. Federico F. Alconada Moreira. Abogado Autorizado por Esc. N° 203 del 14/11/05.

Abogado/Autorizado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 52.276

CENTRO DE DISTRIBUCION EL BACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 102 del 6/9/05, Fº 214, Registro 1984 de Cap. Fed. la sociedad aumentó su Capital de $ 50.000 a la suma de $ 641.252 y se adecuan sus estatutos en lo referido a la garantía de los socios por lo que se modifican los artículos cuarto y octavo. El Dr. Castro esta autorizado a publicar en esc.102 del 6/9/05.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 82. Folio: 875.

N° 52.265

CLINICA NAVEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 26/4/2005 y del 13/10/2005 y Asambleas Generales Extraordinarias del 18/5/2005 y 18/10/2005 pasadas a escritura pública N° 76 del 31/10/2005 se dispuso ratificar el aumento de capital dentro del quíntuplo, emisión de acciones, y reforma del artículo 4°. Se aumenta el capital de $ 500.000 a la suma de $ 1.000.000 siendo dicho aumento de $ 500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de pesos un millón, representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 76 del 31/11/2005 al folio 356 Registro 274 ante la Escribana María A. Colabelli de Sanclemente Matrícula 2515.

Certificación emitida por: María A. Colabelli de Sanclemente. N° Registro: 274. N° Matrícula: 2515. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 160. Libro N°: 15.

N° 234

DIGITAL CABLE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Mario Alberti, argentino, 25 de abril de 1949, casado, DNI 7.668.552, CUIT 20-07668552-4, domicilio en Lascano 3418, de esta ciudad; José Humberto Pautasso, argentino, 2/3/1963, casado, DNI 16.262.321, CUIT 20-162623321-5, domiciliado en Fray Luis Beltrán 60, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Mauro Alberto Bazterrica, argentino, nacido 2/03/1971, empleado, DNI 21.782.758, CUIT 20-21782758-3, domiciliado en David O. Connor 166, Concordia, Provincia de Entre Ríos; 2) Escritura número 201 del 20/10/2005, registro 1577 de esta ciudad; 3) 99 años; 4) DIGITAL CABLE WORLD S.A.; 5) Avenida Leandro N. Alem 822 6° piso, de esta ciudad; 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción e industrialización, reparación y mantenimiento, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con telefonía, televisión aérea y por cable, internet, comunicaciones y telecomunicaciones en general como ser aparatos telefónicos, fax, télex, módem, equipos para telefonía e internet móvil e inalámbrico, televisores, decodificadores, transmisores y receptores de todo tipo. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática, móvil y/o inalámbrica, internet, televisión abierta o por cable, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax, internet y televisión; b) Importación y Exportación de productos y subproductos relacionados con el objeto social. Además podrá realizar sin ningún tipo de limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto - Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario; 7) $ 12.000. 8) Presidente y vicepresidente, según el caso con mandato por dos ejercicios; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Administración: integrado por uno a cinco titulares. Se prescinde de Sindicatura; 11) Presidente: Aldo Mario Alberti y Director Suplente: José Humberto Pautasso, todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 822 6° piso, de esta ciudad. Firmado por Angel Guidoccio, Contador Público, T° 74 F° 158, nombrado apoderado por Escritura numero 201 del 20/10/2005.

Apoderado - Angel Guidoccio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2005. Número: 441741. Tomo: 0074. Folio: 158.

N° 78.632

2006

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Francisco Marsiglia, 15/6/46, casado, LE 4.546.851; y Horacio Oscar Ríos, 2/6/43, casado, DNI 4.417.116, argentinos, comerciantes, Albariño 3543, Cap. Fed. 2) 8/11/05. 3) 2006 S.A. 4) Albariño 3543, Cap. Fed. 5) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas o no, servicios de café, té, chocolate, leche y demás productos lácteos, cualquier otro rubro del ramo gastronómico; la elaboración, venta y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, chocolates, alfajores, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería de elaboración propia o de terceros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Jorge Francisco Marsiglia; Director Suplente Horacio Oscar Ríos, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge Francisco Marsiglia. Presidente según escritura N° 146 del 8/11/05 Registro N° 958, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Julia Ricciardi de Traini. N° Registro: 958. N° Matrícula: 4509. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 30.

N° 49.830

EL CALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195 5° Piso departamento "A", ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed. 2) 24/11/05. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura 215 del 24/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.254

EL GUAICURU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195 5° Piso departamento "A", ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed. 2) 24/11/05. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8; Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura 216 del 24/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.255

EL TOCUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 4-11-2005, la sociedad aumentó el capital social, actualizó las garantías de los directores y reformó los artículos 5º y 9º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 12.056. Hugo Rivadeneira, presidente designado en asamblea Nº 9 del 4-11-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 30/11/2005. Nº Acta: 173. Libro Nº: 047.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/12/05.

Nº 49.921

ENCUADERNACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura del 29/11/2005 pasada al f° 1079 del Registro 1706 de esta Ciudad, Esc. R. J. Blanco Lara se protocolizó Asamblea de fecha 23/11/05 con las siguientes modificaciones: "Art. Octavo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su

primera sesión deben designar un Presidente y un Director Suplente, mientras se prescinda de la sindicatura. Funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente votará nuevamente y su voto decidirá la cuestión. Art. Noveno: Se modifica en los términos de la res. gral. 20/04 I.G.J. Se designa Directorio: Presidente: María Elena Fernández, argentina, viuda, nacida el 17/3/1959, comerciante, D.N.I. 13.362.052, domiciliada en la calle Zinny 1921 de esta, Ciudad, Director Suplente: Eudocia Antonia Ledesma, argentina, nacida el día 01/03/1938, casada, L.C. N° 3.558.756, comerciante, domiciliada en la calle Estévez 1000, torre "2", sector "C", piso "2", departamento "B" de Dock Sud, provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social calle Zinny 1921, de esta Ciudad. El Autorizado: Santiago Juan Nuñez según poder especial que obra en la escritura supra mencionada.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 1578.

N° 49.857

ENFOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 29/11/05. Socios: (argentinos, empresarios): Aida Beatriz Giarrusso, viuda, 12/8/47, DNI 5.696.406, domicilio real/especial Juan de Garay 1160, Hurlingham, Prov. Bs. As., (Presidente); Manuel Augusto Portela, soltero, 1/4/78, DNI 26.282.585, domicilio real/especial Virrey Cevallos 646, piso 5, unidad "A", Cap. Fed.; (Director Suplente); y Natalia Portela, soltera, 9/5/76, DNI 25.188.181, domiciliada en Juan de Garay 1160, Hurlingham, Prov. Bs. As. Sede: Virrey Cevallos 646, piso 5, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/10. (Autorizada en escritura 507, 29/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002077815.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 035. Libro N°: 35.

N° 52.247

ESQUINA DE LA LEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 336 del 23/11/05 F° 986 Registro 1939 Cap. Fed. Socios: Daniel Enrique Rojo, DNI 11.444.103, CUIT 20-11444103-2, argentino, casado, nacido el 20/10/54, con domicilio en Lavalle 1447 piso 2 Oficina 6, Cap. Fed., abogado, María Clara Rojo, soltera, argentina, nacido el 26/8/83, DNI 30.494.591, CUIL 27-29316484-9, domiciliada en Ramos Mejía 2459 Unidad 12 San Isidro, Prov. Bs. As., profesora; y María Helena Rojo, soltera, argentina, nacida el 24/12/81, DNI 29.316.484, CUIL 27-29316484-9, domiciliada en Ramos Mejía 2459 Unidad 12 San Isidro, Prov. Bs. As., licenciada. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, clubes de chacras, condominios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Turismo: Con relación a los inmuebles que adquiera la sociedad para arrendarlos con el propósito de destinarlos para explotar el turismo. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Daniel Enrique Rojo. Directora Suplente: María Helena Rojo. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1447 piso 2 oficina 6, Cap. Fed. Sede social: Lavalle 1447 piso 2 oficina 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 336 del 23/11/05 F° 986 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 016.

N° 49.788

FRAMESI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Factura 0059-00078121 del 23/11/05. Comunica que el Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplente se encuentra ubicado en Avenida de Mayo 676, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Andrés Federico Mejía

Autorizado en Escritura 209, Folio 743 del 17/11/2005, Registro 2096 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: L6781302. Matrícula Profesional Nº: 4279.

Nº 249

GADDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6° piso, departamento A y Susana María Cáncer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563, Uspallata 2155, argentinas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 21/11/05. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 210 del 21/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.253

GEORGE V

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21-11-2004, se reforman los Artículos 1, 3, 8, 9 y 11. Artículo 1: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante el procesamiento e industrialización de la miera cruda u oleoresina, para la obtención de resinas colofónicas, trementina y aceites esenciales y los derivados de trementina y resinas, alquídicas, maleicas, fumáricas, fenólicas o gomas ester en cualquiera de sus variedades y en general, para la industrialización de cualquier derivado de la oleoresina del pino y/o de cualquiera de los subproductos que se obtienen de la miera. b) Forestal: la obtención por medio de resinación de pinos vivos de miera u oleoresina, forestación y/o reforestación y/o comercialización de los productos forestales en inmuebles propios y/o de terceros, así como también prestar toda clase de servicios relacionados con la forestación. Podrá también proceder a la recuperación de tierras áridas y/o anegadizas y adaptar su actividad a planes oficiales, nacionales, provinciales y/o municipales que coadyuden al logro del fin principal que es la forestación. La sociedad podrá efectuar explotaciones agropecuarias en la medida en que los planos forestales lo permitan mediante toda clase de actividades relacionadas con la cultura y explotación de la tierra con toda clase de cultivos y plantaciones frutales industriales. c) Importación y Exportación. Artículos 8 y 9: La administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 titulares, con mandato por 3 años. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares. Se adecua la garantía de los directores a la Resolución IGJ 20/2004. Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Se fija domicilio legal en Quesada 5067, Ciudad de Buenos Aires. Ruth Pérez Guzmán, presidente designada por Asamblea Ordinaria del 19-10-2005 y Acta de Directorio del 19-10-2005. GEORGE V. S.A.: Inscripción del 13/03/1980 N° 596 L° 93, T° A de S.A.

Presidente - Ruth Pérez Guzmán

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 092. Libro N°: 048.

N° 52.228

H.T. TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/05 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 212.000; reformándose en consecuencia el artículo cuarto y noveno del Estatuto. b) Por Asamblea Ordinaria del 21/11/05 se designaron Directores quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Renato Augusto Mora y Director Suplente: Sr. Luis Pugliese. Todos con domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 875 3° "D" de la Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 10/06/05, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 77. Folio: 638.

N° 52.264

HAUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 587 del 29-11-2005, ante el Esc. Gabriel Ezequiel Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Calle Ciudad de La Paz 2476, 4° piso B. de Cap. Fed. Denominación: "HAUSS S.A.". Socios Constituyentes: Julio Andrés Salama, CUIT 20-17423903-8, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-6-1965, DNI 17.423.903, domiciliado en la Calle Vidal 2278, 1° piso de Cap. Fed.; y Alejandro Talgham, CUIT 20-16973030-0, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-1-1964, DNI 16.973.030, domiciliado en José María Gutiérrez 3950, 1° piso, Dpto. A. de Cap. Fed. 5) Duración: 5 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/ o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos veinte mil. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Julio Andrés Salama; Director Suplente: Alejandro Talgham. Domicilio especial de los directores: Calle Ciudad de la Paz 2476, 4° piso, Dpto. B. de Cap. Fed. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura N° 587 del 29-11-2005, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. N° Registro: 485. N° Matrícula: 4781. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 2.

N° 78.633

HIDRACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 22-11-05 aumentó el capital a $ 6.000.000,00, designó presidente a Roberto Juan Orazi y Vicepresidente a Ricardo Juan Orazi ambos con domicilio especial en Avenida Pte. Sáenz Peña 1164 piso 7, C.A.B.A. Número de directores uno a cinco. Plazo de duración del Directorio: 3 ejercicios. Designó Síndico Titular a Carlos Alberto Heredia y Síndico Suplente a Osvaldo Pedro Cafardo. Se modifican artículos cuarto y sexto. Reordenó y renumeró integralmente su estatuto. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura N° 188 del 22/11/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 157373. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 49.813

INTERPORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 100, Registro Notarial 1900. Socios: Jorge Eduardo Moscatelli, argentino, 02/10/45, casado, L.E. 4.529.708, arquitecto, Esteban Bonorino 323, Capital Federal, Héctor Gregorio D'Odorico, argentino, 06/01/48, casado, D.N.I. 4.705.874, abogado, San José de Calasanz 198, Capital Federal, Patricia Matilde Carmen Estévez, argentina, 04/03/46, soltera, D.N.I. 5.255.922, arquitecta, Bulnes 1969, piso 4º, departamento "A", Capital Federal, Jorge Fernando Moscatelli, argentino, 05/08/79, soltero, D.N.I. 27.535.081, arquitecto, Esteban Bonorino 323, Capital Federal, Alejandro Luis Mut, argentino, 06/05/51, divorciado, D.N.I. 8.586.921, comerciante, Basavilbaso 2185, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Héctor Carlos Rossi Boero, argentino, 20/12/49, casado, L.E. 8.275.950, comerciante, Aviador Fredes 6744, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Ana María Serravalle, argentina, 29/04/54, casada, D.N.I. 11.287.322, empleada administrativa, Remedios de Escalada 1540, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y financiación de inmuebles urbanos y rurales. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles y/o industriales; públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello, con la intervención de profesionales con título habilitante. Financieras: Otorgar préstamos y créditos en general, a particulares o sociedades, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución y transferencias de hipotecas, compra y venta de títulos, y otros valores mobiliarios, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requie-

ra el concurso público. Capital: $ 160.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Jorge Fernando Moscatelli, Vicepresidente: Patricia Matilde Carmen Estévez y Director Suplente: Alejandro Luis Mut. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Riglos 476, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. Apoderada María Florencia Sanz por escritura pública número 100 del 17 de noviembre de 2005 registro notarial 1900. Silvia Alejandra Dileya. Escribana.

Escribana - Silvia Alejandra Dileva

Certificación emitida por: Escr. Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 01/12/2005. Nº Acta: 140. Libro Nº: 02.

Nº 253

INVERSORA RADOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 296 folio 969 del 25/11/2005 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19.550 bajo la siguiente denominación: INVERSORA RADOLUX S.A.; socios: Víctor David Tobi, argentino, nacido el 29/4/49, empresario, D.N.I. 7.823.162, casado en terceras nupcias con Laura Sujoy, domiciliado en De María 4617 Piso 6 Capital, y doña Anali Tobi, argentina, nacida 14/8/81 empleada, D.N.I. 28.895.360, soltera, domiciliada en 21050 NE 38 Av. Apartamento 2304 Aventura, Florida; Estados Unidos; Capital: $ 45.000. Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo. b) La locación de inmuebles. Plazo: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Uruguay 1037 Piso 7 Capital. Ejercicio: 31/8. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Víctor David Tobi; Director Suplente Anali Tobi, domicilio especial Uruguay 1037 7°, Capital Federal. Autorizado por escritura 296 folio 969 del Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456226/3. Matrícula Profesional N°: 3464.

N° 78.635

KRIPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria (factura 0069-00047655 del 28/10/2005) del aviso del 02/11/2005. Por Escritura 291, Folio 1347, 22/11/2005. Escribana Sylvia N. Quincoces. Titular Registro Notarial 892 Capital Federal. Se hizo modificación al Artículo 3°: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a prestar o suministrar todo tipo de servicios de asistencia y consultoría en materia administrativa y de gestión empresaria. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. Autorizado: Dr. Elvio Pizzuto por Escritura 265, Folio 1221, del 25/10/2005, Escribana Sylvia N. Quincoces, titular Registro Notarial 892 Capital Federal.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 044. Libro N°: 11.

N° 52.207

LA MAGALIONA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 30/3/2005 y Asamblea General Extraordinaria del 29/4/2005 pasadas a escritura pública N° 114 del 21/11/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de los artículos 4°, 5° y 9°. Se aumenta el capital de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 619.800 por lo que se emiten las acciones correspondientes a $ 559.800 de aumento. Cuarto: El capital social es de $ 619.800 representado por 619.800 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y valor nomina $ 1 por acción. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 114 del 21/11/2005 al folio 356 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 19.

N° 233

LIBRERIA INTEGRAL MAYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Carolina Pedernera, argentina, 15/06/1955, DNI 11.905.810, CUIT 23-11905810-4, casada, domiciliada en Las Orcadas 43, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, Mauricio Raúl Schiavello, argentino, soltero, 08/04/1980, DNI 27.824.210, CUIT 20-27824210-3, domiciliado en Las Orcadas 43, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, y Yanina Paola Schiavello, argentina, 09/05/1981, soltera, DNI 28.831.195, CUIT 27-28831195-7 domiciliada en Las Orcadas 43, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura número 273 del 18/11/2005, Registro 1577 de esta ciudad; 3) 99 años; 4) LIBRERIA INTEGRAL MAYA S.A.; 5) Avenida de Mayo 791, 4to piso, unidad 31 de esta ciudad; 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Librería, Papelería y Cotillón: Compra-venta de artículos de librería y cotillón, papelería comercial, servicio de duplicación y fotocopiado, para lo cual la empresa podrá fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar bienes y servicios, para la realización de sus fines. b) Librería Comercial: Servicio de copiado de Libros en directo y gelatina. Servicio de venta y rúbrica de Libros societarios, contables, libros, manuales y hojas móviles de sueldos y jornales en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. c) Imprenta: impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, altas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobre y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos. d) Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Presidente y vicepresidente, según el caso con mandato por tres ejercicios. 9) 30 de junio de cada año. 10) Administración: integrado por uno a cinco titulares. Se prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Silvia Carolina Pedernera y Director Suplente: Mauricio Raúl Schiavello, todos con domicilio especial en la Avenida de Mayo 791, 4to piso, unidad 31 de esta ciudad. Firmado por Angel Guidoccio, Contador Público, T° 74 F° 158, nombrado apoderado por Escritura número 273 del 18/11/2005.

Apoderado - Angel Guidoccio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2005. Número: 441742. Tomo: 0074. Folio: 158.

N° 78.630

LIMART

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc.11-11-2005. 1) Eliana Tussie, argentina, nacida 11/11/53, casada en 1ª nupcias con Osvaldo González, empresaria, DNI 11.122.445 CUIL 27-11122445-1, domicilio Belgrano 355, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As.; 2) Pascuala Sayago, argentina, nacida 22/7/1937, soltera, empresaria, DNI 3.582.506, CUIL 27-03582506-7, domicilio Amadeo Vives 353, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Objeto a) Servicios: 1. Explotación del negocio de servicio de limpieza, mantenimiento integral de inmuebles en general y jardinería, y servicios de portería para todo tipo de empresas. 2. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas de turismo, estaciones de servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, servicios al automotor en general. b) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de productos de limpieza, perfumería, jardinería, indumentarias y prendas de vestir en todas sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000. 12) 99 años. 5) 3 ejercicios. 6) Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre ejercicio 31/7. 9) Presidente: Eliana Tussie. Director Suplente: Pascuala Sayago. Ambas con domicilio especial en Rodríguez Peña 681, 1° piso, of. 2, CF. 18) Sede social: Rodríguez Peña 681, 1° piso, of. 2, CF. Andrea Mariana Cenzato. Escribana, autorizada según escritura de 11/11/2005, f° 526, Registro 139 de su adscripción.

Escribana - Andrea Mariana Cenzato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130455968/2. Matrícula Profesional N°: 4847.

N° 78.645

LINKING PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución de "LINKING PLATA S.A.". Socios: Juan Miguel Zelechowski, argentino, 60 años, DNI 4.637.119, CUIT 20-04637119-5, divorciado, contador público, Sarmiento 477, piso 9, depto. A, Quilmes, Prov. Bs. As., y Francisco Suriano, argentino, 64 años, DNI 4.579.803, CUIT 20-04579803-9, soltero, comerciante, H. Yrigoyen 4283, piso 4°, Depto. G, Capital. Denominación: "LINKING PLATA S.A.". Constitución: 21/11/2005. Domicilio: Capital Federal. Sede: Montevideo 456, piso 5°. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1. Objeto: mediante operaciones que tengan por objeto tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazo, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquiera otra que requieran el concurso público. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 10 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Juan Miguel Zelechowski. Director Suplente: Francisco Suriano, ambos con domicilio real en los consignados, y especial en la sede social citada. Sindicatura: prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por escritura 287, Registro 2023, folio, 938, Capital Federal.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456227/4. Matrícula Profesional N°: 3464.

N° 78.634

MADERAS SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Walter Horacio Prieto, argentino, nacido el 19-9-57. DNI 13.515.570. CUIL 20-13515570-6, domiciliado en Av. Beiró 5221 Cap. Fed.; Virginia Gloria Graciela Prieto, argentina, nacida el 1-12-54, DNI 11.384.322, CUIL 27-11384322-0, domiciliada en Virgilio 2886 Cap. Fed.; 2. Escritura nro. 900, folio 1990 Registro 1229 Cap. Fed.; 3. "MADERAS SOL S.A."; 4. Av. Francisco Beiró 5219 Cap. Fed.; 5. Fabricación, distribución, comercialización, transporte, importación y exportación de muebles, artículos en madera y afines. 6. 99 años. 7. $ 15.000. 8. Presidente: Walter Horacio Prieto; Director Suplente: Virginia Gloria Graciela Prieto con domicilios reales y especiales en los indicados. 9. Presidente. 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura nro. 900, folio 1990 Registro 1229 Cap. Fed.

Abogado/Autorizado- Maximiliano E. Romanelli.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 52.290

MADERERA RIO PARANA

SAIC

Inscripta el 11/08/49, N° 631, L° 48, T° A de Estatutos Nacionales, por instrumento privado del 22/04/05 cancela su inscripción registral por cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Campana, Av. Cnel. Larrabure N° 100. Dra. Ana María Telle Autorizada por Acta del 22/04/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 157643. Tomo: 68. Folio: 43.

N° 52.274

MALDONADO CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Augusto Gallardo, argentino, nacido el 3-4-51, DNI 10.119.980. CUIL 20-10119980-1, domiciliado en Peiping 5186 Cap. Fed.; Stella Maris Canale, argentina, nacida el 30-8-53, DNI 11.280.102, CUIL 27-11280102-8, domiciliada en Acoyte 44 Cap. Fed. 2. Escritura nro. 942, folio 2083 registro 1229 Cap. Fed.; 3. "MALDONADO CORP S.A."; 4. Pasaje Peiping 5186 Cap. Fed. 5. Fabricación, distribución, comercialización, transporte, importación y exportación de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería y afines. 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. Presidente: Carlos Augusto Gallardo; Director Suplente: Stella Maris Canale con domicilios especiales y reales en los indicados; 9. Presidente; 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura nro. 942, folio 2083 registro 1229 Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 52.289

MEDIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta N° 16 - Acta de Asamblea General Especial de Accionistas Unánime, amplió el objeto social modificando el Art. 3° del estatuto quedando redactado así: Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción Directa o por intermedio de terceros de edificios públicos o privados, cualquiera sea su tipo, como así también toda clase de Obras Públicas y Civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales, y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes, sobre intervención de profesionales. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, así mismo los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión del capital o particulares o inversiones de capital a empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capital. Importación-Exportación: Mediante la compra y venta de todo tipo de mercaderías, y "compraventa de todo tipo de productos e insumos médicos, equipamiento hospitalario y especialidades medicinales en el mercado local y en el mercado extranjero". Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964, por esc. N° 388 Reg.47 del 28/11/2005.

Certificación emitida por: Luis Carlos Valiente. N° Registro: 47. N° Matrícula: 1517. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 168. Libro N°: 22.

N° 78.610

MERCEDES CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). María de los Angeles Ferrandi 30/10/1975; divorciada, DNI 24.994.965, Estados Unidos 4369, PB. "D" Cap. Fed. CUIT 27-24994965-0 Horacio Héctor Alvarez, casado, 7/2/1955, DNI 11.489.207, casa 4. Barrio Brisas del Parque, depto. de Maipú Prov. de Mendoza, CUIL 20-11489207-7, ambos comerciantes, argentinos 2) MERCEDES CUYO S.A. 3) Escritura 183 F° 383. 23/09/2005. Reg. 49 Avellaneda. 4) Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Comercial: Mediante compra, venta, distribución permuta consignación, representación, importación y exportación, actuando como mayorista y minorista de repuestos, accesorios, carrocerías, motores para automotores en general, sean piezas sueltas, armadas o semi-armadas y automotores terminados o semiterminados. Industrial: Fabricación y elaboración de repuestos y accesorios para la industria automotriz. 7) $ 12.000. Integran 25% saldo en plazo legal. María de los Angeles Ferrandi suscribe 9.600 acciones y Horacio Héctor Alvarez 2400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. 8) Directorio: 1/5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: María de los Angeles Ferrandi. Director Suplente: Horacio Héctor Alvarez. Representación: Presidente o vice en su caso. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/12. 11) Domicilio Social y Especial Estados Unidos 4369, Planta Baja departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) Garantía: $ 10.000. Diego Ariel Maggi. Escribano. Autorizado por Estatuto Escritura 183 F° 383 del 23/09/2005 Reg. 49 Avellaneda.

Escribano - Diego Ariel Maggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: FAA02151528.

N° 49.794

M. POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 675 del 24/11/05 Jaime Fabrykant, 02/08/38, DNI 4272066, Suipacha 1022, piso 2, departamento A, Cap. Fed. y Ricardo José Mastrangelo, 03/08/54, DNI 11121528, Ruiz Huidobro 2281, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. M. POWER SA. Sede: Manuel Ugarte 1515, Cap. Fed. 99 años. a) Fabricación, comisión, consignación, representación, compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de automotores, motos, lanchas y rodados en general, motores nuevos o usados, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Servicio integral del automotor, reparación, mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, reparación o recambio de partes de carrocería, pulido, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, recambio de neumáticos y baterias. b) Importadora y exportadora de todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes vigentes, de mercaderías y productos ya sean manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prscinde. 30/04. Presidente: Jaime Fabrykant y Director Suplente: Ricardo José Mastrangelo; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 675 de constitución del 24/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 01/12/2005. Nº Acta: 117. Libro Nº: 5.

Nº 52.417

NUEVO DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jaime Aníbal Solovey, argentino, nacido el 4/8/1949, empresario, viudo, Libreta de Enrolamiento 7.700.984, CUIT 20-07700984-2, Lugones 2327, de Capital Federal; y Marta Inés Libedin, argentina, nacida el 4/9/1951, arquitecta, divorciada, Documento Nacional de Identidad 10.132.726, C.U.I.T. 23-10132726-4, domiciliada Humboldt 2393, de Capital Federal; 2) Escritura 297 de fecha 09/11/2005, escribana María Belen Oyhanarte. Registro 2008 de Capital Federal 3) NUEVO DELTA S.A. 4) Humboldt 2393, Capital Federal 5) Objeto: Desarrollo, explotación, administración, organización, venta, construcción y dirección del Club de Campo Nuevo Delta, situado en el Tigre, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las disposiciones y reglamentaciones vigentes de mencionada Provincia; y en particular la organización, fomento y dirección en todas: sus posibilidades y fases de la actividad deportiva, cultural y social y de servicios auxiliares a desarrollarse en mencionado emprendimiento. A esos efectos podrá realizar las siguientes actividades: a) incorporar como accionistas de la sociedad a todos los adquirentes de parcelas del sector residencial del Club de Campo Nuevo Delta constituyendo servidumbres de uso a favor de las parcelas residenciales sobre las áreas destinadas a actividad cultural, deportiva y de esparcimiento y espacios circulatorios, b) venta, por sí o por terceros, de las parcelas residenciales, pudiendo a esos efectos realizar todos los actos necesarios a tal fin, c) administración del Club de Campo: proveer al mantenimiento, conservación y administración del Club de Campo y los bienes, equipos e instalaciones que forman parte del mismo y todos los bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen al patrimonio social, d) contratar con terceros la utilización de las áreas deportivas, culturales o sociales de acuerdo a la reglamentación que oportunamente se dicte, e) construcción de las obras necesarias de uso común, ya sean de esparcimiento y diversión, como de infraestructura y circulación y las que se acuerden con los titulares de los predios residenciales, f) de servicios: mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, entre las cuales se destacan la práctica y enseñanza de deportes como el Polo, Pato, Caza, Pesca, Náutica y/o todos aquéllos vinculados a náutica; actividades sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación ejecutando planes de forestación y reforestación; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de la vigilancia, limpieza y mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna, ya sea mediante la contratación de la o de las empresas que sean necesarias o con personal propio que se contratara a esos efectos, g) de organización y convivencia: dictar los reglamentos a los que se adecuará la actividad social, deportiva y cultural de sus asociados, h) dictará el reglamento con las normas edilicias a las que se sujetarán las construcciones y las edificaciones tanto en el sector residencial como en los sectores de esparcimiento y de circulación. 6) Capital Social: $ 50.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 años siendo reelegibles, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Marta Inés Libedin. Director Suplente: Jaime Aníbal Solovey, ambos con domicilio especial en Humboldt 2393 de Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana María Belén Oyhanarte, autorizada en virtud a la escritura de fecha 09/11/2005 pasada ante mí, a cargo del Registro Notarial 2008 de Capital Federal.

Escribana - María Belén Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 051122443045/8. Matrícula Profesional N° 3945. Fecha: 22/11/2005.

N° 78.627

OPERADORA RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael Augusto Garfunkel, divorciado, LE: 4.524.113, Córdoba 836, piso 4 CABA., Presidente; Pablo Marcelo Goldszier, casado, LE: 8.502.843, Corrientes 5543, piso 4 departamento B CABA. Vicepresidente y Diego Máximo Garfunkel, soltero, DNI 22.991.651, Sucre 755, piso 9 unidad 223 CABA. Suplente, todos argentinos, mayores de edad, empresarios con domicilio especial en Sede Social: Reconquista 949 CABA. 1) 99 años. 2) Servicios: de hotelería, comida y/u hospedaje, prestados en hoteles, residenciales y hosterías en inmuebles propios o de terceros, instalación y explotación de todo tipo de bares, restaurantes, confiterías, bar, casa de té y actividades afines en inmuebles propios o de terceros inclusive la elaboración y venta de alimentos propios o de terceros inclusive la elaboración y venta de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería con servicio de entrega a domicilio y la prestación de servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio y en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la gastronomía. Sin perjuicio de lo expuesto la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad vinculada con la explotación hotelera. Podrá importar y exportar todo lo relacionado con su objeto social. Gerenciamiento: De hoteles propios, alquilados y/o de terceros con capacidad para incorporarse a sistemas de marketing y sistemas de reservaciones nacionales e internacionales, incorporarse a cadenas de hoteles y resorts nacionales e internacionales y establecerse como cadena de hoteles y resorts, suscribir franquicias de marcas propias a explotaciones de terceros. Inmobiliaria: compra, construcción, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal vinculadas a la actividad hotelera. Financiera: Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente o prestación de servicios mediante bonos, libretas u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de los servicios prestados por la sociedad o por terceros pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; adherir a los sistemas de financiación por tarjetas de crédito con excepción de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 3) $ 12.000. 4) Directorio: uno a cinco por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de cada año. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 430, 18/10/05. Constitución.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula 1528. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 073. Libro N°: 154.

N° 52.279

ORGANIZACION VERAZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES

Por escritura del 28/11/05, Registro Notarial 2081 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/05 donde por unanimidad se decidió modificar el artículo 8° del estatutos social y que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el N° de miembros que determine la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros titulares, e igual número de miembros suplentes. En caso que el N° de miembros del Directorio fuere fijado en 3 por la Asamblea, cada una de las Clases "A", "B" y "C" de acciones tendrá derecho a elegir un director titular y un director suplente. En caso que el N° de miembros del Directorio fuere fijado en más de 3 por la Asamblea, los accionistas tenedores de acciones Clase "A" tendrán derecho a designar 1 director titular y 1 director suplente por cada tenencia accionaria representativa del 16,665% del capital social y votos de la Sociedad; los accionistas tenedores de acciones Clase "B" tendrán derecho a designar 1 director titular y 1 director suplente por cada tenencia accionaria representativa del 16,665% del capital social y votos de la Sociedad; los accionistas tenedores de acciones Clase "C" tendrán derecho a designar 1 director titular y 1 director suplente por cada tenencia accionaria representativa del 16,665% del capital social y votos de la Sociedad. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o directores suplentes será obligatoria. El término de la elección de los directores titulares y suplentes es por 1 ejercicio. La Asamblea de Accionistas fijará el N° de directores, así como su remuneración. En caso de ausencia o impedimento de cualquier director titular o, si por cualquier razón se produjera una vacante en el Directorio, el director suplente correspondiente a la misma clase accionaria a la cual pertenece o pertenecía el director que es sustituido, ocupará automáticamente su lugar, aún cuando la incorporación de tal suplente no fuera necesaria para formar el quórum. En su primera reunión, el Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente, quien suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Conforme a lo establecido por el Art. 267 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto N° 841/84), el Directorio se reunirá por lo menos 1 vez cada 3 meses. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resolverá con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo para los casos enumerados en el Art. 9 del presente Estatuto, que sean competencia del Directorio, para los cuales se requerirá el voto favorable de por los menos 1 director elegido por cada una de las clases de acciones. La garantía de los directores establecida en el Art. 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma $ 10.000, o su equivalente, por cada director; o aquel otro importe que oportunamente determine el organismo de contrato correspondiente. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al otorgamiento de

dicha garantía, sino a partir del momento en que efectivamente asuman el cargo en reemplazo de directores titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad durante el plazo del ejercicio del cargo del director y hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a 3 años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Vencido dicho plazo, la garantía otorgada deberá ser reintegrada al director. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9° del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, o que sean necesarios para el cumplimiento de ese objeto. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de licencia, ausencia o impedimento de aquél". Por escritura 136, Folio 353 del 28/11/05, se autoriza expresamente a Albina del Carmen Cerpa Juárez, DNI 18.803.345, a suscribir los edictos correspondientes.

Abogada - Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 89. Folio: 945

N° 52.197

PAVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/6/05 trasladó la sede social de Esmeralda 320 de Capital Federal a la Calle 816 N° 703, Quilmes Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires: Reformó el artículo 1°. Federico Alconada. Abogado Autorizado por acta del 10/6/05.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 52.278

PEÑON BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 13-09-05 resolvió: 1) Elevar el Capital Social de $ 637.000 a $ 900.000. mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y "Resultados No Asignados". 2) Reformar los artículos 4° (el nuevo Capital Social) 6° (Dirección y Administración, modificación del mandato del Directorio) y 7° (Modificación de la Garantía del Directorio). 3) Designar como Presidente a Aníbal Jesús Ibáñez y como Director Suplente a Ángel Baldomero López, ambos constituyen domicilio especial en Maipú 971, Piso 5° "A", C.A.B.A. Autorizado por asamblea extraordinaria unánime del 13-09-05, Fernando Carlos Arata, abogado, Tomo 79, Folio 589.

Abogado - Fernando C. Arata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 79. Folio: 589.

N° 52.201

PIETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3-11-05 se cambió la denominación por Coinsa Construcciones e Ingeniería S.A. y se modificó Artículo 1° del Estatuto. Autorizada por Asamblea de reforma del 3-11-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 093. Libro N°: 073.

N° 52.256

PLAN URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 38 del 28/11/05. Constitución Socios: Adrián Daniel Neme, argentino empresario 21/01/65 soltero DNI 17454842 domicilio San Martín 645 Cap. Fed., Sergio Roberto Marino argentino empresario 27/11/64 DNI 149107750 casado en primeras con Alejandra Bernaschina domicilio Quintino Bocayuva 840 PB depto. B Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler de bienes inmuebles, explotación y administración de fincas, unidades funcionales y edificios en general, chacras, campos y terrenos Construcción de inmuebles de todo tipo pudiendo someterlos en su caso a propiedad horizontal. Duración 99 años desde inscripción. Capital 100.000 pesos representados 100.000 acciones nominativas no endosables. Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente Adrián Daniel Neme. Director Suplente Sergio Roberto Marino ambos domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Quintino Bocayuva 840 Planta Baja departamento B Cap. Fed. Sin sindicatura. Escribana Mariana Finkelberg Matrícula 4685 Registro 2173 autorizada en escritura 38 del 18/11/05.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. N°: 051130456531/C. Matrícula Profesional N°: 4685.

N° 52.268

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado con fecha 23 de. Noviembre de 2005, factura número 0076 00051435. Se informa que **donde dice** "PRODUCTION OPERATORS S.A." **debería decir** "PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.". Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2005.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 36. Folio: 79.

N° 52.298

PRODUCTOS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

(1.503.715) Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2005, se resolvió reformar los artículos 12° y 14° del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados conforme el siguiente texto: "Artículo 12: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/1963. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operará con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario S.A., y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos directores designados al efecto por el Directorio, los que deberán actuar en forma conjunta". "Artículo 14: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio. El síndico suplente reemplazará al síndico titular en caso de ausencia o vacancia en el cargo." Firmado Mariana Spanggemberch, abogada, T° 52 F° 265 del CPACF, autorizada por asamblea del 21/04/2005.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 52. Folio: 265.

N° 52.300

RED INTERCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 71 del 13-09-2005, Registro 629 Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 26-05-2005 y de la Asamblea General Extraordinaria del 26-05-2005, cuyas actas se encontraron a disposición de los accionistas, por las que se decidió Reformar artículo 5° del Estatuto aumentando el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000, siendo el texto el siguiente: "Artículo Quinto. El capital social es de pesos un millón ($ 1.000.000) representado por un millón de acciones de valor nominal un peso ($ 1) c/u". Se publica el presente edicto a los fines de los derechos que eventualmente le pudieren corresponder a los accionistas conforme Ley 19.550 y sus modificaciones. María Inés Raggi, Esc. autorizada por escritura 71 del 13-09-2005., Registro 629.

Escribana - María Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130455875/4. Matrícula Profesional N°: 3487.

N° 49.781

REMOPT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carios Alberto Orellana, 3-10-75, D.N.I. 24886123, María Blanca Fernández 12-3-36, DNI 1832249, argentinos, solteros, empresarios, Reconquista 365 8º Piso C.A.B.A. 2) 30-11-05 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente o Vice. 6) 31/1. 7) Avenida Corrientes 311 Séptimo Piso C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: servicios de internet y telecomunicaciones existentes o a crearse, sin limitación y de acuerdo a normas que los reglamenten, diseño, construcción, fabricación, armado, montaje, de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y toda señal creada o a crearse, obras de ingeniería o arquitectura, pública o privada en relación con transmisión de telecomunicaciones. Construcción, montaje de redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones, consultoría e ingeniería aplicada a telecomunicaciones. Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes, equipos de informática computación, software, todo bien y servicio relacionado al objeto. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Orlando Raúl Saguinetti D. Suplente: Carlos Alberto Orellana ambos domicilio especial Avenida Corrienttes 311 Séptimo Piso C.A.B.A. Autorizado Julio César Jimenez por escritura pública Nº 446 del 30/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 158238. Tomo: 0079. Folio: 071

Nº 50.000

REVENGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Raúl Casco, 54 años, DNI Nº 8.485.119, CUIT N° 20-08485119-2, 12 de Octubre 71, Escobar, Pcia. de. Bs. As.; Vanesa Itatí Casco, 21 años, DNI N° 30.679.542, CUIT N° 27-30679542-8, 12 de Octubre 71, Escobar. Pcia. de Bs. As.; Sergio Daniel Casco, 32 años, DNI N° 23.227.201, CUIT N° 20-23227201-6, Bélgica 3364, Maquinista Savio, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Casco, 26 años, DNI N° 27.106.504, CUIT N° 20-27106504-4, 12 de Octubre 71, Escobar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 22/11/05. 3) Viamonte 811, Capital Federal. 4) $ 40.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, intermediación, celebración de contratos de locación, de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive por el sistema de tiempo compartido y de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: La realización de todo tipo de construcciones, estudio, proyecto, diseño, dirección fomento, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y financiación de toda clase de edificios públicos y privados, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales para la construcción. Otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, relacionados con la actividad inmobiliaria y constructora. Intervenir en toda clase de licitaciones ya sean públicas o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional o internacional. 6) Presidente: Carlos Casco y Director Suplente: Sergio Daniel Casco, quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/10 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de sindicatura. Mariano Diego Miró. Escribano Subrogante a cargo del Registro N° 530, autorizado por Escr. 802 del 22/11/05.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2005. Número: 051129453520/E. Matrícula Profesional N°: 4772.

N° 52.236

ROBERTO O. YANNUZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 317 del 20/9/05 F° 1358 y Esc. 384 del 11/11/05 F° 1703 Registro 642 Cap. Fed., se constituyó "ROBERTO O. YANNUZZI S.A.", domicilio: Castro 1567, Cap. Fed.; Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Socios: Roberto Oscar Yannuzzi: nacido 31/3/50, casado primeras nupcias con Emma Zulema García, LE. 8.308.422, CUIT: 20-08308422-9, ingeniero, domiciliado Bacacay 3033, Cap. Fed. y Sebastián Pablo Guido Dragubitzky: nacido 12/10/69, soltero, DNI. 21.094.370, CUIT: 20-21094370-7, contador público y licenciado en administración de empresas, domiciliado Av. Chenaut 1905, piso 8, dpto. C, Cap. Fed., argentinos. Capital Social: $ 12.000. representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u valor nominal y 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes, capitales y empresas en general, pudiendo ejecutar, supervisar o ser consultora de los actos, contratos u operaciones necesarias; promover inversiones y financiaciones, excluidas las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar operaciones comerciales, usuales y corrientes, necesarias y convenientes para el desarrollo de su actividad. Podrá llevar a cabo la realización de proyectos, planificación y ejecución integral de obras, instalaciones y construcciones civiles, estructurales y electromecánicas, públicas, privadas y/o mixtas en cualquiera de sus especialidades, inclusive hospitalarias y cualquier otro dentro de las formas admisibles por la tecnología y las costumbres; Podrá llevar a cabo la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. La sociedad podrá actuar como proveedor y/o concesionario de los Estados Nacional, Provinciales, Municipales, y sus dependencias y reparticiones, pudiendo participar en licitaciones públicas, privadas, mixtas, concursos de precios y/o capacidad, y contrataciones directas, siempre dentro de su objeto principal. Directorio: Presidente: Roberto Oscar Yannuzzi, nacido 31/3/50, casado primeras nupcias con Emma Zulema García, LE. 8.308.422, CUIT: 20-08308422-9, ingeniero, domicilio: Bacacay 3033, Cap. Fed. Director Suplente: Sebastián Pablo Guido Dragubitzky: nacido 12/10/69, soltero, DNI. 21.094.370, CUIT: 20-21094370-7, contador público y licenciado en administración de empresas, domicilio: Av. Chenaut 1905, piso 8, dpto. C, Cap. Fed., argentinos. Duración: 2 ejercicios. Cierre Ejercicio 31/06 cada año. RGIGJ Nros. 20 y 21/2004 se cumplimentó. Claudia Alejandra Barbui DNI. 16.493.191 Autorizada por Escritura 317 del 20/9/2005 Folio 1358 Registro 642 Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Alejandra Barbui

Certificación emitida por: Claudio Adolfo Scarano. N° Registro: 148. N° Matrícula: 2677. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 30.

N° 49.810

ROTAVEST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 19/04/2005 se designó: Presidente: Hugo Esteban Costa; Vicepresidente: Lilia Neves de Almeida; Director Titular: Carmen Noemí Torres; Director Suplente: Gonzalo Martín Costa. Además por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2005, se modificó la sede social, fijándola en La Pampa 2036, piso 3, departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se resolvió un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, quedando redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón setenta y dos mil cuatrocientos noventa y uno pesos ($ 1.072.491), representado por un millón setenta y dos mil cuatrocientas noventa y una acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 183 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública. Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Artículo Octavo: La administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, en caso de pluralidad, deben designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno. En garantía de su gestión los directores titulares deberán depositar la suma de diez mil pesos ($ 10.000) en bonos, títulos públicos o en suma de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o en cajas de valores a la orden de la sociedad, no pudiéndose disponer mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. También podrá constituir fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". Hugo Esteban Costa, presidente por Acta de Asamblea y Directorio del 19/04/2005.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 002.

N° 49.855

RPB

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 1/8/05 resolvió aumentar el capital a $ 45.105.184 mediante la imputación a la cuenta Ajuste del Capital por $ 33.105.183,20 y $ 0,80 en dinero efectivo, y de esta suma a $ 167.427.117 por la imputación a la cuenta Aportes no Capitalizados por $ 122.321.932,24 y $ 0,76 en dinero efectivo, reformándose el artículo tercero del estatuto con el nuevo capital de $ 167.427.117, representado por 167.427.117 acciones ordinarias nominativas no endosables, y el artículo séptimo para ajustar la garantía de los directores a la Resolución I.G.J. (G) 20/04. Carlos Omar Pérez, autorizado por instrumento privado del 1/8/05.

Contador - Carlos Omar Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 442203. Tomo: 0200. F°: 150.

N° 78.655

SANTA TERESITA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 277 del 21-11-05, del Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., se constituyó "SANTA TERESITA ENERGIA S.A.". Socios: María Laura Bonomi, nacida 28-5-65, abogada, D.N.I. 17.338.927, C.U.I.T, 27-17338927-8, con domicilio real y especial en Avenida Quintana 70, piso 8, departamento "B", Capital Federal; y José Luis Gabbin, nacido 27-1-50, comerciante, D.N.I. 8.286.319, C.U.I.T. 20-08286319-3, con domicilio real y especial en 12 de Octubre 5354, Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización, compra y venta nacional e internacional, trueque, transporte y expendio de: combustibles de todo tipo, inclusive gas natural comprimido (GNC), aceites, lubricantes, grasa, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; servicios complementarios para automotores y automovilistas como: cajeros automáticos, cobro de facturas e impuestos, y todos aquellos rubros, incorporados o a incorporar tendientes a la optimización del negocio de la estación de servicio; repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, como así también la compra venta, expendio y transporte nacional e internacional de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y artículos y artefactos electrodomésticos para el hogar, explotación comercial de anexo confitería, bar, restaurante, parrilla, cafetería, autoservicio, minimercado, shopping, maxikiosco o similar; servicio de gomería, lavado y engrase; locutorio para llamadas telefónicas locales, nacionales e internacionales, internet, juegos en red, venta de tarjetas telefónicas, servicio de correo con transporte de correspondencia, encomiendas y paquetes. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Sede social: Esmeralda número 339, piso 7, oficina 4, Capital Federal. Organo de administración: Directorio, integrado de 1 a 12 miembros titulares, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente y único Director Titular: María Laura Bonomi. Director Suplente: José Luis Gabbin. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Autorizada por Escritura 277 del 21-11-05, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Noelia Ayelén Quintero

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 435.

N° 78.671

SERRA LIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio del 5/10/05 y Asamblea General Extraordinaria del 20/10/05 se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad que será de 99 años a contar desde el 16/11/61, reformando el artículo Segundo del Estatuto; 2) Establecer la duración de los cargos del directorio hasta un máximo de 3 años, modificando el artículo Sexto del Estatuto; y 3) Reordenar su Estatuto. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/05 se designó Presidente: a Jacobo Winograd, Vicepresidente: a Sergio Ariel Winograd, Síndico Titular: a Israel Lipsich, y Síndico Suplente: a María del Carmen Rébolo, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 3100, Capital Federal. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 21/11/2005, pasada al folio 552 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 19/5/05, N° 6027, L° 28, T° de Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456286/1. Matrícula Profesional N°: 2799.

N° 78.643

SIETE CONTINENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 16/11/2005, se constituyó "SIETE CONTINENTES S.A.". Socios: Thomas Franz von Hessert, estadounidense, nacido el 24/2/1958, DNI 92.893.069, divorciado, banquero, domiciliado en Vicente López 298, 9° piso A, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Graciela Beatriz Fernández, argentina, nacida el 8/10/1961, DNI 14.611.888, casada, contadora pública, domiciliada en Olleros 2025, 4° piso, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, importación, exportación de todo tipo de artículos y en especial de alimentos y frutos del país y del extranjero, y sus subproductos y derivados, envasados y/o elaborados o semielaborados. Mandatos y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Arenales 1238, 5° piso, departamento A, Capital Federal. Cierre del ejercicio 31/10 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a, mandato 3 ejercicios. Presidente: Graciela Beatriz Fernández. Director titular: Thomas Franz von Hessert. Director suplente: Carlos Wolfgang Keymer, alemán, nacido el 31/10/1936, DNI 93.621.052, casado, comerciante, domiciliado en Los Paraísos 1150, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Todos fijan domicilio especial en Arenales 1238, 5° piso, departamento A, Capital Federal. Prescinde Sindicatura. Apoderada, según escritura de fecha 16/11/2005, otorgada al folio 1097 del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 113. Libro N° 67.

N° 78.590

SOJAMET EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. Publicado el 18/11/05 número 77.604. Por escritura del 30-11-05 Registro 657 se modifica el artículo quedando de la siguiente manera: Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes y servicios, productos agrícologanaderos y metalúrgicos Industrial: fabricación, compra, venta, permuta, importación y exportación de tipo de productos de la industria metalúrgica y alimentaria. Alejandro Emilio Casal Santamarina, autorizado por Escritura 1810 del 10/11/05, Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 78. Libro N°: 59.

N° 78.641

SOUTH CONVENTION CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 20, de fecha 9/05/05, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 45.000.000 a la suma de $ 115.467.488, mediante la capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" de $ 53.194.500, y "Aportes Irrevocables" de 17.272.988, y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social; y 2) Adecuar la garantía de los directores a la Resolución N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social. Agustina Gené, autorizada por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 20, de fecha 9/05/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 84. Folio: 145.

N° 52.243

SOUTH MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Lía Soledad Protto, argentina, soltera, DNI 29.080.446, comerciante; Ulises Angel Protto, argentino, soltero, DNI 31.250.373, comerciante, José Oscar Protto, argentino, casado, DNI 8.330.116, comerciante, todos domiciliados en circunscripción 1°, sección 3°, manzana 7, departamento 3, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Canessa, argentino, casado, DNI 22.333.550, comerciante, Luis María Campos 1174, piso 7, departamento G, CABA. Eugenio Pastor Méndez Casariego, argentino, casado, LE 4.991.912, ingeniero agrónomo, Teodoro García 1930, piso 11, CABA; Jorge Aramendi, argentino, casado, LE 8.209.893, comerciante, Libertad 1571, piso 1, departamento B, CABA; Francisco Méndez Casariego, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 25.966.304, Vuelta de Obligado 1489, piso 8, departamento A, CABA. 1) 99 años. 2) Toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa, consignación, representación, comisión, transporte, intermediación, subastas, remates, remates-ferias, comercialización de semovientes de cualquier naturaleza ya sea ganado bovino, equino, porcino, avícola y demás, exportación e importación de carnes, comercialización de maquinarias, implementos y accesorios, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria; administración por cuenta de terceros de empresas de explotación agropecuaria; realización de todo tipo de actividades industriales y/o comerciales relacionadas con la producción, explotación e industrialización agrícola-ganadera, compraventa, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, transporte, fraccionamiento, industrialización, importación de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados y toda otra actividad relacionada con su objeto. 3) $ 12.000. 4) Uno a cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. 5) 30-09. 6) Presidente: Carlos Ignacio Scrofina, argentino, comerciante, casado, DNI 12.085.325, Montes de Oca 1029, piso sexto, CABA y Director Suplente: Dominga Ramona Rousset, argentina, viuda, jubilada, DNI 5.039.896, Monoblock 4, Departamento 3, Manzana 7, Circunscripción 1, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y domicilio especial en la sede social: Vuelta de Obligado 1947, piso noveno, departamento C, CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 528/16-11-05. Constitución.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. N° Registro: 1888. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 59.

N° 52.280

STALLOTERM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de STALLOTERM SA que: 1) Horacio San Martín Acosta, divorciado, brasileño de 40 años, comerciante, DNI 92344567, domicilio El Ombú 2150, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Horacio Acosta Fernández, casado, paraguayo de 83 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones 129999, domicilio Miralla y Dellepiane, Edificio 6, Piso 1°, Departamento "E", Capital Federal. 2) Escritura 387 del 21 de noviembre de 2005, Folio 1158 Registro 464 de Capital Federal. 3) "STALLOTERM SA". 4) Marcelo Gamboa 6743, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a realizar las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y toda forma de comercialización de productos elaborados, semielaborados materias primas y toda actividad relacionada con la industria metalúrgica y metalmecánica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Horacio San Martín Acosta. Director suplente Horacio Acosta Fernández, constituyen domicilio en Marcelo Gamboa 6743 Capital Federal. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 21 de noviembre de 2005, folio 1158, Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 80.

N° 52.301

SUAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6° piso, departamento A y Susana María Cáncer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563, Uspallata 2155, argentinas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 21/11/05. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De orga-

nización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 211 del 21/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.251

TELLOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 7, 8, 12/2003 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia de acuerdo a la Asamblea Unánime del 30-09-05. 1) Socios: María Esther de la Fuente, casada, LC 3.739.832, José Hernández 1721 9° piso "A" C.A.B.A.; Mariana Essaya, casada, DNI 21.671.428, Teodoro García 1939 6° piso "B" C.A.B.A.; Armando Salomón Essaya, casado DNI 1.808.279, José Hernández 1721 9° piso "A" C.A.B.A. todos argentinos. 2) Escritura N° 466 del 21-11-05 del Registro 555 de C.A.B.A. 3) TELLOMAR S.A. 4) José Hernández 1721 9° "A" C.A.B.A. 5) Inmobiliario: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al ejercicio de la actividad inmobiliaria. Para cumplir su objeto la sociedad tiene amplia capacidad jurídica, pudiendo realizar todas las actividades concordantes con el objeto social, no prohibidas por las leyes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) el Presidente. 9) 31/07. 10) Directorio: Presidente María Esther de la Fuente, Directora: Mariana Essaya, Director Suplente: Armando Salomón Essaya. 11) Se prescinde de sindicatura. Los Directores fijan domicilio especial en José Hernández 1721 9° piso "A" C.A.B.A. María Esther de la Fuente, Presidente electa en Asamblea Unánime del 30-09-05.

Presidente - María Esther de la Fuente

Certificación emitida por: Roman Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 32.

N° 78.607

TERNARY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 50306 de fecha 3/11/05 **donde decía** TERNARY S.A. **deberá decir** MERLAND S.A. Abogada autorizada por escritura número 196 del 26/10/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.249

TERNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Ha saber por el término de un día que, conforme delegación del Directorio de la sociedad de fecha 25 de octubre de 2005, el 27 de octubre de 2005 se han emitido 227.608.254 acciones de valor nominal unitario US$ 1, elevándose, en consecuencia, el capital social a la suma de US$ 1.396.551.886 y reformándose el primer párrafo del art. 5° del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "El capital accionario de la Sociedad se establece en un mil millones trescientos noventa y seis millones quinientos cincuenta y un mil ochocienas ochenta y seis dólares estadounidenses (US$ 1.396.551.886), representados por un mil millones trescientos noventa y seis millones quinientas cincuenta y un mil ochocientas ochenta y seis (1.396.551.886) acciones con valor a la par de un dólar estadounidense (US$ 1) por acción". Fernando C. Moreno, autorizado por instrumento privado de fecha 29.11.2005.

Abogado- Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 82. Folio: 23.

N° 52.287

THE NEW FARM COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 29-4-2005 y acta de Directorio del 3-5-2005 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Rubén Omar Bartolomé, domicilio especial Paseo Colón 728, 7° piso, departamento B Capital Federal; Vicepresidente: Fabián Orlando Cainzos, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° Capital Federal; Directores Titulares: Rafael Guillermo Pannullo domicilio especial Paseo Colón 728, 7° piso, departamento B Capital Federal y Leonardo Fernández domicilio especial Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° Capital Federal y Directores Suplentes: Silvia Susana González, domicilio especial Venezuela 110, piso 3 departamento A Capital Federal y María Mercedes Premrou, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° Capital Federal; 2) Por asamblea unánime de accionistas de fecha 6-5-2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 150.000 a $ 550.000 y en consecuencia modificar el artículo 4° del estatuto Social. Autorizado por escritura pública del 22-11-2005. Escribano Martín Arana R. (h.) Registro Notarial 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125449585/C. Matrícula Profesional N°: 4370.

N° 242

TRANSPORTADORA LOS PINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María del Rosario Pérez, empleada, 17/6/76, D.N.I. 25.454.589 domicilio real y especial: 25 de Mayo 197, Longchamps, Pcia. Bs. As.y Alejandro Daniel Martin, transportista, 11/2/70, D.N.I. 21.544.652, domicilio real y especial: Tucumán 254, Daireaux, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos y divorciados 2) Escritura 525 del 27/10/05 3) Denominación: TRANSPORTADORA LOS PINOS S.A. 4) Domicilio Pacheco de Melo 2488, 2° piso, oficina" F", Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, rodados, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad de transporte. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales Importación y exportación. Transportes: La explotación de servicios de transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia, terrestres, marítimos y aéreos no regulares, servicios de fletes, acarreos, trasbordos, encomiendas y equipajes y/o la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transporte. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 80.000 8) Administración: De 1 a 3 por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente 10) Fiscalización: Prescinde. 11) Cierre Ejerc. 31/8 de cada año. 12) Directorio: Presidente: María del Rosario Pérez y Director Suplente: Alejandro Daniel Martín. Autorizada por escritura 525 del 27/10/05.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 441859. Tomo: 0179. Folio: 031.

N° 49.802

UNIVERSAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-6-2005 se aprobó la escisión-fusión con Unión Services S.A. La sociedad UNIVERSAL SERVICES S.A. destina el 0,7258 por ciento de su capital a la sociedad Unión Services S.A. y reduce su capital a la suma de $ 158.400 y reforma el artículo 5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-6-2005 Unión Services S.A. aumentó su capital a la suma de $ 54.709 y reformó su artículo 4. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública de fecha 21-11-2005 sobre escisión pasada ante el Registro 5.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 62. Folio: 333.

N° 52.266

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC INDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Gabriel Zuarez, 37 años, casado, DNI 16.578.446, Aráoz de Lamadrid 1546, 1° piso, Departamento "A", Capital Federal; Omar Eduardo Fernández, 47 años, divorciado, DNI 13.663.105, Dorrego 981, Temperley, Provincia de Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Denominación: "ABC INDUSTRIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de rodamientos, repuestos y accesorios para automotores e industrias. Capital: $ 300.000. Administración: Luis Gabriel Zuarez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Chacabuco 1381, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594, autorizado en acto privado constitutivo del 22/11/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 52.231

AGROPECUARIA RUBIO VIRAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 349, del 16/11/05, Reg. 1, Nicolás Viramonte Noguer, cedió la totalidad de sus cuotas a María Florencia Bourel, y renuncio al cargo de Gerente, continuando Rafael Rubio, con domicilio especial en Charcas 3625, piso 7 "A", Cap. Fed. Modifica art. 1: La sociedad se denomina RUBAGRO S.R.L. y art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de la duración de la sociedad ...Los gerentes constituirán garantía por la suma de pesos dos mil. Escribano Ernesto Felipe Vales, autorizado en Esc. Púb. 349 del 16/11/05, reunión socios 16/11/05.

Escribano - Ernesto F. Vales

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: 051129454740/0. Matrícula Profesional N° 3776.

N° 52.281

ALIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 555, del 15/11/2005, F° 1520, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se resolvió: 1) Cesión de cuotas: María Verónica Balatti cede a Jorge Enrique Cedale 400 cuotas y a Clodoveo Cataldi 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 2) Renuncia y designación de Gerente: Renunciante: María Verónica Balatti, DNI 20.410.043. Gerente: Jorge Enrique Cedale, DNI 12.587.917. Ambos con domicilio especial San Martín 793, 7°, Oficina "A" de C.A.B.A. 3) Modificación artículo 4° del contrato social: Artículo Cuarto: "La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5965/63, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan. En garantía del cumplimiento de sus funciones, el gerente deberá constituir un seguro de caución, por la suma que corresponda, conforme lo dispuesto por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y el artículo 256 de la Ley 19.550. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 15/11/2005, escritura 555, Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 73. Libro N° 3.

N° 78.617

ASCENSORES ANDUEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/II/05, Héctor Alfredo y Gabriel Alfredo Andueza transfieren parte de sus cuotas partes a favor de Silvia Liliana Cabello, DNI I6402946 y Silvina Alejandra Andueza, DNI 3040972I; Gerente Héctor Alfredo Andueza, domicilio especial Zañartú 407, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 25/11/05, Mario Héctor Novegil, DNI 43692I4.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schilllaci. N° Registro: 1393. N° Matrícula: 4868. Fecha: 25/II/05. N° Acta: 197. Libro N° 1.

N° 52.217

BAIFU-K & J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas y cambio de sede social, escritura 426, 25/11/05, Escribana Clarisa Ana Sabugo, Registro 1781, Cap. Fed. 2) Cesión de cuotas: Yanchi Shen cede 390 cuotas y Jing Zhang cede 510 cuotas a Pei Tsen Hou, argentina, nacida el 11/02/1974, soltera, empleada, DNI 18.834.056, CUIT 27-18834056-9, domiciliada en Bolivia 421, piso 1°, Cap. Fed. 3) Cambio sede social: Se traslada de Pasteur 660, Cap. Fed. a Lafuente 226, piso 5°, Dpto. "A", Cap. Fed. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, Registro 1781, Cap. Fed., escritura 426, 25/11/05.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: 051129455522/3. Matrícula Profesional N° 4402.

N° 78.604

BERTEXSEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 11/7/05 y 6/9/05 trasladó la sede social de la calle Rivadavia N° 3943 de Capital Federal, a la calle Garay N° 148, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y reformó el Artículo 1°. F. Alconada Moreira, abogado autorizado por Acta del 11/7/05

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 52.277

CERRAJERIA BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Raúl Osvaldo Avila, argentino, nacido 9/3/74, casado, comerciante, DNI 23.809.699, CUIL 20-23809699-6, domiciliado en Galicia 350, Villa España, Pcia. Bs. As. y María de los Angeles Trofimovich, argentina, nacida 31/12/68, soltera, comerciante, DNI 20640751, CUIL 23-20640751-4, domiciliada en Peña 2921, piso 2, Departamento "B", Cap. Fed. 2) Escritura pública número 127, del 24/11/2005, Registro

1306, Folio 263 de esta Ciudad; 3) CERRAJERÍA BS. AS. SRL. 4) Sede social Paraguay 414 de esta Ciudad. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra-venta, consignación, comercialización, distribución de artículos de: Cerrajería, ferretería y electricidad. Explotación comercial del servicio de cerrajería, herrería, vidriería, electricidad y telefonía. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $15.000. 8) Organo: Gete.: María de los Angeles Trofimovich, Elección: duración contrato. Domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31 de agosto cada año. 11) Autorizada: María Inés Kitroser, DNI 11.477.169 por escritura N° 127 de fecha 24/11/2005, F° 263, Registro 1306 a cargo Esc. María Rita Kitroser.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. N° Registro: 1719. N° Matrícula: 4122. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 019. Libro N° 18.

N° 49.807

CONSORCIO SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del 16/11/2005, Factura 48589. Aclaratorio. El domicilio especial de los socios gerentes de "CONSORCIO SAN JUAN SRL" es San Martín 575, 6° "C", Capital Federal. Inés Teresa Piñeyrua, autorizada en la escritura N° 340 del 3/10/2005 - F° 761, Registro 765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo E. Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 191. Libro N° 67.

N° 49.841

COSTALRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/11/2005, Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/09/25, LE 4465796, CUIT 20-04465792-2, domicilio real en Arcos 1641, piso 17, ciudad de Buenos Aires; Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 27/02/30, DNI 93333739, CUIT 20-93333739-2, domicilio real en Marxer 1483, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; Manuel Novo García, español, casado, comerciante, nacido el 9/01/32, DNI 93265806, CUIT 20-93265806-3, domicilio real en Lugones 3654, Ciudad Buenos Aires; Manuel Héctor Novo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/6/59, DNI 13430573, CUIT 20-13430573-9, domicilio real en Monroe 1089, Ciudad Buenos Aires; Miguel Angel Alvite Arcos, argentino, casado, arquitecto, nacido el 19/9/73, DNI 23509732, CUIT 23-509732-0, domicilio real en Arcos 2871, 4° "C", ciudad Buenos Aires e Ignacio Alberto Novo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1/4/63, DNI 16161682; CUIT 20-16161682-7, domicilio real en Lugones 3654, ciudad de Buenos Aires, constituyen sociedad de responsabilidad limitada. 1) Denominación: COSTALRIO S.R.L., domicilio: ciudad de Buenos Aires 2) Duración: 99 años a partir de inscripción. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros I) Construcción de todo tipo de obras: públicas o privadas, civiles o industriales, reparación, refacción demolición, urbanización y mejoras de viviendas y cualquier otro trabajo relacionado con la construcción; II) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, maxi-kioscos, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery y servicio de catering; III) La compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales propios y ajenos, loteos y fraccionamientos, incluidos o no en la ley de propiedad horizontal, también la administración de propiedades relacionadas con la actividad comercial y administrativa de la sociedad. IV) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: $ 40.000,00 dividido en 1000 cuotas de $ 40 totalmente suscriptas. Manuel Domínguez Domínguez 250 cuotas $ 10.000,00; Manuel Novo 250 cuotas $ 10.000,00; Rodolfo Orentino Requejo 250 cuotas $ 10.000,00; Manuel Héctor Novo 100 cuotas $ 4.000,00; Ignacio Alberto Novo 100 cuotas $ 4.000,00 y Miguel Angel Alvite Arcos 50 cuotas $ 2.000,00. Integración del 25% en efectivo, saldo a integrar en un año o antes. Los gerentes reciben la integración en efectivo. 5) Dirección, administración, representación legal a cargo de Rodolfo Orentino Requejo, Manuel Domínguez Domínguez, Manuel Héctor Novo e Ignacio Alberto Novo, revestirán el carácter de Gerentes. Firma social: a cargo de 2 gerentes actuando el señor Rodolfo Orentino Requejo o Manuel Domínguez Domínguez conjuntamente con el Señor Manuel Héctor Novo o el señor Ignacio Alberto Novo, indistintamente a continuación de COSTALRIO SRL para actos de disposición de bienes o para gravar con derechos reales. Para el resto de los actos la firma social estará a cargo de 1 socio gerente en forma individual e indistinta siempre a continuación de COSTALRIO SRL. Duración mandato: el de vigencia de la sociedad. 6) Garantía de los gerentes: $ 10.000 cada uno, exigible mientras dure el mandato y desde su cese por los 3 años siguientes. 9) Cierre de balance e inventario el 30 de junio de cada año. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1509 1° piso Cap. Fed. Constitución por instrumento privado. Domicilio especial de los gerentes en sede social.

Autorizada por instrumento privado del 14/11/2005.

Contadora - María Pía Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2005. Número: 263026. Tomo: 258. Folio: 6

N° 49.846

EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10/5/05 se procedió a la modificación del contrato social como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en diez mil cuotas valor nominal pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente y por resolución de mutuo acuerdo. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, quienes podrán actuar en forma individual o indistinta en calidad de gerentes y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. En este acto los socios ratifican al Sr. Jorge Luis Menéndez, LE 7.887.452, como socio gerente. La contadora Myriam Analía Camisa, CPCECABA T 175 F 183 se encuentra autorizada a tramitar la inscripción de las presentes modificaciones ante IGJ. Por acta de socios N° 24 del 10/5/05 el Sr. Jorge Luis Menéndez constituye domicilio especial en Av. La Plata 1080, Capital.

Contadora - Myriam Analía Camisa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 157563. Tomo: 175. Folio: 183.

N° 78.629

EL CUENCO DE PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Esc. del 23-08-05 y 29-09-05 N° 139 y 155 respectivamente, Registro 2046, se cedieron cuotas y se reformó el estatuto social de EL CUENCO DE PLATA S.R.L., reformándose el artículo quinto. "Artículo Quinto: Capital: El capital social es de doce mil pesos dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Edgardo Enrique Russo 5400 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una; Diego Ariel Rojas Ayala 1680 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una; Elsa Nélida Sigrist 840 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; María de los Milagros Torres 840 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una; Hugo Benjamín Levin 1200 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una; Pablo Daniel Hernández 1200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y María Laura Santinelli 840 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, encontrándose integrado el 25% del capital y debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de 2 años". El apoderado para firmar el edicto Claudio Horacio Rodríguez, según escrituras 139 y 155 del 23-08-05 y 29-09-2005, Registro Notarial 2046 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. N° Reistro: 2046. N° Matrícula: 4532. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 43. Libro N° 17.

N° 49.820

EL GORDO Y EL FLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado del 24/11/2005. 2) Socios: Tomás Andrés Campbell, argentino, divorciado, nacido el 14/11/1968, comerciante, DNI 20273107, CUIT 20-20273107-5, domicilio en Coronel Pérez 986, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén; y Guillermo Videla, argentino, casado, nacido el 01/10/1977, comerciante, DNI 26206108, CUIL 20-26206108-7, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 827, 6°, Ciudad de Bs. As. 3) Denominación: EL GORDO y EL FLACO S.R.L. 4) Domicilio legal: Maipú 726, 3° "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 10 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gastronomía: Explotación de restaurantes, bares, panaderías, confiterías, cafeterías, casas de comidas, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs, salón de eventos, servicios de catering, despacho de bebidas y alimentos congelados, cocinados y/o crudos, y todo otro tipo de establecimiento gastronómico. B) Comercial: Compra, venta, consignación, almacenamiento, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios, ya sean elaborados y/o naturales y sus extractos; bebidas alcohólicas o no; artesanías en metal, madera, piedra u otro material; y todo tipo de productos derivados de los nombrados, materias primas y/o insumos. Explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y/o extranjeras; explotación de concesiones y franquicias, relacionadas con la gastronomía en general. C) Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y representación Legal: Socio Gerente Guillermo Videla, por el plazo de duración, de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado por poder especial a favor de Rodolfo Oscar Rossi, DNI 26381273, otorgado por instrumento privado con firmas certificadas del 24/11/2005. Certificación notarial: Libro de Requerimientos N° 16 Acta N° 74 del Registro N° 361 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Contador - Rodolfo Oscar Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 157719. Tomo: 289. Folio: 053.

N° 52.288

EMPRESA TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/11/2005. 2) Gustavo Norberto Méndez, argentino, nacido el 1/8/1966, Documento Nacional de Identidad 17.668.182, casado, comerciante, domiciliado en Carvajal 2025, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Mario Samuel Latin, argentino, nacido el 6/7/1959, Documento Nacional de Identidad 13.011.576, casado, comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 2846, Victoria, provincia de Buenos Aires; José Andrés Castro, argentino, nacido el 26/6/1965, Documento Nacional de Identidad 17.682.394, casado, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta 1125, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Paulo Gustavo Ove, argentino, nacido el 18/5/1972, Documento Nacional de Identidad 22.657.762, casado, comerciante, domiciliado en Colón 4966, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. 3) "EMPRESA TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.". 4) Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 1044, piso 4°, Oficina "38", Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: eléctricas y electrónicas, computación, maquinarias y herramientas. Tomar representaciones y distintas empresas telefónicas, elaborar y comercializar distintos productos y servicios, en forma directa o subcontratando agentes o representantes. B) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicos y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 7) Diez mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, con el cargo de Gerentes, actuando los Gerentes Gustavo Norberto Méndez y Mario Samuel Latin en forma indistinta y cada socio minoritario José Andrés Castro y Paulo Gustavo Ove en forma conjunta con un socio mayoritario. 9) 31 de octubre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 1044, piso 4°, Oficina "38", Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 109 del 7/11/2005 al folio 340, Registro 428, ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza, Matrícula 2832.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana Nilda Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 133. Libro N° 19.

N° 235

FARMACIA NUEVA LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 218 del 24/11/2005, Registro 1112, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio legal: Av. Federico Lacroze 2599, Capital Federal. Socios: Pablo Antonio Segura, argentino, comerciante, soltero, nacido 19/5/1984, CUIT 20-31009251-8, DNI 31009251, domiciliado en Arregui 3136, Cap. Fed. y Luis Miguel Segura, argentino, comerciante, casado, DNI 4408716, nacido 18/11/1942, CUIT 20-04408716-3, domiciliado en Arregui 3136, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. b) Publicidad en el mercado interno e internacional. Participación en licitaciones nacionales. Explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete vacunatorio. e) Salones de belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 10 años desde 24/11/2005. Capital: Pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y administración: Uno o más gerentes socios o no, firmando en forma conjunta o indistinta. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Pablo Antonio Segura, domicilios especiales de los socios en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 218 del 24/11/2005, Registro 1112.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: 051129453920/6. Matrícula Profesional N° 4351.

N° 239

FERNANDO GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 01/09/2005. Socios: Fernando Néstor Quiodo, argentino, nacido el 25/09/1958, comerciante, DNI 12.864.317, CUIT 20-12864317-7, domicilio Roque Pérez 328, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Ernesto Ronzoni, argentino, nacido el 23/01/1941, DNI 4.370.510, soltero, CUIT 20-4370510-6, comerciante, domicilio Moreno 2548, 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Comercial: Instalación y explotación de peluquerías y centros de belleza para ambos sexos, a cuyo fin podrán realizar cortes, lavados, peinados, tinturas de cabello; manicuría, depilación; maquillajes; masajes capilares y corporales y cualquier otra actividad relacionada con la instalación y explotación de peluquerías y centros de belleza; Industriales: Fabricación, elaboración, manufacturación de shampoo, crema de enjuagues capilares y corporales, tinturas, decolorantes, colorantes, esencias, máscaras capilares, artículos de maquillaje, esmaltes, ceras depilatorias, pinzas, tijeras y planchitas eléctricas y convencionales; secadores y demás artículos relacionados con el objeto social; Comercialización, Importación, exportación y distribución: Mediante la compra y venta, importación, exportación y distribución de tijeras y planchas eléctricas y convencionales; tinturas, colorantes, decolorantes, secadores de cabello y esmaltes, cremas de enjuague, shampoo, cremas capilares y corporales, hebillas, peines, cepillos de cabello, ceras de depilación, depiladoras eléctricas y todo otro producto relacionado con la actividad comercial e industrial. Representación: Mediante la representación de cadenas de peluquerías y/o centros de belleza nacionales o internacionales, propias o de terceros, sea como mandante o mandataria; Duración 99 años desde de la inscripción registral; Capital social: $ 10.000. Organo de administración y representación legal: Gerentes: Néstor Fernando Quiodo y Eduardo Ernesto Ronzoni, indistintamente, por la duración de la sociedad. Domicilio de la sede social y especial de ambos socios gerentes: Avenida Callao 1519, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Suscripción: 5.000 cuotas cada socio. Apoderada Mariana Esther Torresi, según contrato constitutivo del 1/09/2005, DNI 21.920.941.

Abogada - Mariana E. Torresi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 61. Folio: 381.

N° 52.212

FIVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ N° 3635, L° 122 SRL. Por instrumento privado con firmas certificadas del 25/4/2005, Reg. 344. Por instrumento privado del 11/11/05. Cesión de cuotas. El capital social queda conformado al siguiente detalle: Edgardo Jordan Vieira, suscribe la cantidad de 11.400 cuotas; Guillermo Pablo Orlandi, suscribe la cantidad de 600 cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo. IV) Por este mismo acto, los sucios acuerdan: a) Se acepta la renuncia de la señora María Mabel Mercado y se designa como nuevo socio gerente al señor Edgardo Jordan Vieira, argentino, casado, empleado, nacido el 29/1/1980, DNI 28.029.683, CUIL 20-28029683-0, con domicilio legal y judicial en San Martín 663, piso 9°, Departamento "B", Capital Federal. Acepta el cargo. Autorizado por instrumento privado del 11/11/05. Diego Rymar, abogado, Tomo 78, Folio 841.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 78. Folio: 841.

N° 52.267

F TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30 de noviembre de 2005, pasada al folio 1298 los socios resolvieron el cambio de denominación de F TRES S.R.L. a FTRES SATELITAL SRL continuadora de la primera. La que suscribe María Genoveva Heguy autorizada por escritura número 595 del 30/11/05 Folio 1298.

Escribana - Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202460822/0. Matrícula Profesional N°: 4723.

N° 3372

FROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 14/11/05. Femando Mariano Rodríguez, soltero, empleado, 20/11/70, DNI 21836825, La Rioja 1376, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Ricardo Oscar Sanabria, casado, comerciante, 01/01/72, DNI 22410977, México 932, Avellaneda, Prov. Bs. As. FROD SRL. 99 años: a) Fabricación, producción, comercialización en cualquier forma, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de rodillos para pintar, pinceles y similares. $ 10.000. Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 31/10. Sede: Nazarre 3325, piso 2, Oficina "D", Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 14/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 114. Libro N° 5.

N° 236

GIGANTE DEL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Marcelo Daniel, DNI 14.511.549 y Griselda Paulina Sainz, DNI 14.511.319, ambos argentinos, casados, de 44 años, comerciantes, domiciliados en Avenida Gobernador Sabattini 635, Villa María, Prov. de Córdoba y con domicilio especial en Avenida Callao 322, 2° piso, Departamento "A", Cap. Fed. 2) 8/11/05. 3) Domicilio legal y especial en Avenida Callao 322, 2° piso, Departamento "A" Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y artículos de venta habitual en kioscos, tales como bazar, menaje, cotillón, juguetería, flores plantas, artesanías, regalaría, relojería, joyería, regionales, artículos de limpieza y ferretería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. 5) 30 años. 6) $ 10.000 de 1.000 cuotas de $ 10. c/u, totalmente suscriptas así: Jorge Marcelo Daniel suscribe 300 cuotas y Griselda Paulina Sainz suscribe 700 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta socios o no por 30 ejercicios. Gerente: Griselda Paulina Sainz. 8) 31/12 de cada año. 9) Abogada autorizada Dra. Graciela Edith Mari, T° 75 F° 328 por escritura 200 del 8/11/05 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.245

HICI FACILITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-11-2005, N° 198, F° 572, Registro 2046, Capital Federal, se constituyó HICI FACILITY S.R.L. Socios: Stella Maris Giannini, nacida el 22/04/1953, psicóloga, divorciada, DNI 10.893.639, domiciliada en Sarmiento 4503, 2° "C" de esta Ciudad y Eugenia Beatriz Pregatti, nacida el 3/10/1954, comerciante, soltera, DNI 11.566.210, domiciliada en Juan Ramirez de Velazco 26, 2° "6" de esta Ciudad, ambas argentinas. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: Administración, gerenciamiento y mantenimiento de cualquier tipo de bienes inmuebles y en especial edificios, bienes muebles registrables y flota de cualquier tipo de rodados o vehículos. Provisión de insumos, bienes y mercaderías necesarias para llevar a cabo la actividad antes mencionada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 10.000 Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Stella Maris Giannini. El gerente y socios constituyen domicilio especial y sede: Sarmiento 4503, piso 2, Depto. "C", Cap. Fed. El apoderado para firmar el edicto Claudio Horacio Rodríguez según Esc. 198 de fecha 29/11/2005, pasada al F° 572 del Registro Notarial 2046, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. N° Registro: 2046. N° Matrícula: 4532. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 44. Libro N° 17.

N° 49.821

LA FERTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 17/8/05 resolvió aumentar el capital a $ 73.474 y reformar los artículos 4° y 5° del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3348 del 24/11/05 pasada al folio 13447 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 114. Libro N° 133.

N° 240

LA NUEVA CUMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 8691. Instrumento privado de fecha 29/11/05. Cesión de cuotas sociales: 1) Cedente: Mariano S. Rodríguez, argentino, DNI N° 26093867, con domicilio en Melián 2912 y J. Pablo A. Rossello, argentino, DNI N° 22780675, con domicilio en Virrey Arredondo 3435, PB "3" ambos de la Capital Federal. 2) Cesionario: Pablo A. Brude, argentino, DNI N° 24662218, con domicilio en Boulogne Sur Mer 663, "8", Pablo E. Moriconi, argentino, DNI N° 21983253, con domicilio en Avenida Francisco Beiró 2825 y Gustavo E. Coss, argentino, DNI N° 16940952, con domicilio en Guardia Nacional 2438, todos de la Capital Federal. 3) Cuotas cedidas: El Sr. Mariano S. Rodríguez y el Sr. J. Pablo A. Rossello han cedido la totalidad de sus cuotas sociales en la Sociedad consistente en 3000 cuotas cada uno, de valor nominal $ 3.000 y con derecho a 3000 votos, a Pablo Moriconi, Pablo Brude y Gustavo Coss 2000 cuotas sociales a cada uno. 4) En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de acuerdo a lo resuelto por la reunión de socios de fecha 29/11/05, a efectos de reflejar la nueva composición de los cuotapartistas en virtud de la cesión y el Artículo Quinto adecuando las garantías de los administradores según RG 20/04. Asimismo, se resolvió fijar la sede social en Avenida Francisco Beiró 2827 de esta Capital Federal y se aceptó la renuncia del Sr. Mariano S. Rodríguez. Complementariamente con el Acta de reunión de socios N° 2 del 29/11/2005, se designó y éste aceptó al Sr. Pablo A. Brude como socio gerente, quien constituyó domicilio en Avenida Francisco Beiró 2827, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 4 del Acta de reunión de socios celebrada el 29/11/05.

Autorizada - Beatriz Isabel Farella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 85. folio: 867.

N° 52.283

LJM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura N° 130 del 28/11/2005, Registro N° 713 de Capital Federal. Socios: Juan Matías Lignini, argentino, nacido el 24 de agosto de 1975, Documento Nacional de Identidad número 24.773.620, CUIL 20-24773620-5, soltero, comerciante, domiciliado en Deheza 1651, piso 15, Departamento "D", Capital Federal y Juan Martín Lignini, argentino, nacido el 15 de febrero de 1973, con Documento Nacional de Identidad número 22.980.853, CUIT 20-22980853-3, casado en primeras nupcias con Silvana Cristina Galluzzo, comerciante, domiciliado en Habana 4340, Capital Federal. Denominación: LJM S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra y venta de materiales de construcción. b) Edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios. c) Compra, venta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles y campos. d) Importación y exportación de mercaderías relacionadas con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 40 años. Capital: Veinte mil pesos dividido en dos mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Matías Lignini: 500 cuotas, Juan Martín Lignini: 1500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Sede social: Deheza 1651, piso 15, Departamento "D", Capital Federal. Representación legal: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Juan Matías Lignini, con domicilio especial en Deheza 1651, piso 15, Departamento "D", Capital Federal. Horacio Oscar Bossi Escribano, autorizado por Escritura N° 130 del 28/11/2005. Registro 713 de Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Número: 051130455679/2. Matrícula Profesional N° 3055.

N° 78.620

LO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30 de noviembre de 2005. 2) Eduardo Sebastián Pérez, argentino, 29 de enero de 1975, casado, comerciante, DNI 24406949 y Juana Cecilia Kulschan, argentina, casada, comerciante, LC 4228489, ambos domiciliados en Perú 500 de Capital Federal. 3) LO NUEVO SRL. 4) Chacabuco 186, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Servicios de venta de comidas y bebidas al paso. b) Venta al por menor en kioskos y polirrubros. 7) 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 9) 30 de noviembre. 10) Socio gerente: Eduardo Sebastián Pérez, con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador público, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 30 de noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 575483. Tomo: 0143. Folio: 066.

N° 78.667

MIRAKLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por escritura pública de fecha 24/11/2005. Registro Notarial número 2033. Socios: Diana Sturman, argentina, 25/3/1948, divorciada, contadora, DNI 5.772.017, Palestina 532, piso 5, Departamento "L" de Capital Federal; Mabel Graciela Caputo, argentina, 11/4/1975, casada, empresaria, DNI 24.448.795 y Gastón Hernán Szwajko, argentino, 7/12/1973, casado, empresario, DNI 23.426.520, ambos domiciliados en Medrano 885, piso 1°, Departamento "C" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, por mayor y/o menor y/o permuta y/o distribución y/ o consignación, representación de firmas nacionales o extranjeras, importación y exportación de especialidades medicinales, belleza, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas,

productos de herboristería y dietéticos, artículos de puericultura, higiene y salubridad, material descartable para uso medicinal, productos oftalmológicos, productos fotográficos, fraccionamiento de toda clase de drogas, preparación de recetas magistrales y/o homeopáticas y todo tipo de artículos afines que tengan relación con los enumerados precedentemente. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más socios, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerente: Diana Sturman. Sede social y domicilio especial: Ecuador 1320 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 24/11/2005, Registro Notarial 2033, Escribana Edit Grabowieki.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/05. Número: 051128451979/0. Matrícula Profesional N° 4547.

N° 243

MIS MEJORES AMIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Duk Jin Ju, DNI N° 92.788.259, coreano, casado, nacido 14/02/1973, empresario, domiciliado en calle Tres Arroyos 2445 PB. CABA, constituyendo domicilio especial en la sede social y Min Jung Han, casada, nacida el 22/01/80, empresaria, DNI N° 92.665.2744, domiciliada en calle Castelli 51, piso 6°, Departamento 12 de la CABA, constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) Instrumento privado 17/11/05. 3) AMIGAS S.R.L. 4) Sede: Bacacay 3952, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, comercialización mayorista y minorista, de artículos textiles, prendas de vestir, fantasías y accesorios bijouterie. 6) Cincuenta años (50). 7) Capital: Veinte mil pesos ($ 30.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Gerente: Min Jung Han, DNI 92.665.274, constituyendo domicilio especial en sede social. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorización a publicar por instrumento constitutivo 17/11/05, Dr. Gerardo Pereira, abogado, matrícula CPACF Tomo 77 Folio 752.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 77. Folio: 752.

N° 52.296

MT REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 29/11/05, Marcelo Víctor Gregorutti, argentino, casado, mecánico, DNI 12573689, nacido el 17/9/1958, con domicilio especial en Génova 3365, Hurlingham, prov. de Buenos Aires, Miguel Angel Gregorutti, argentino, casado, mecánico, DNI 16380332, nacido el 21/7/1963, con domicilio especial en Schubert 2476, Hurlingham, prov. de Buenos Aires, Fernando Alberto Roveri, argentino, casado, comerciante, DNI 11802796, nacido el 2/12/1955, con domicilio especial en Avenida Independencia 1634, Cap. Fed. y Pedro Antonio Infanti, argentino, casado, empleado, DNI 10311951, nacido el 15/4/1952, con domicilio especial en Pueyrredón 354, Jáuregui, prov. de Buenos Aires, constituyeron "MT REPUESTOS SRL" con domicilio en Venezuela 3724, Oficina "B", Cap. Fed. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y reparación de repuestos nuevos y usados para tractores, máquinas viales y maquinaria pesada, en general, Duración: 99 años Capital: $ 50.000. Administración y representación legal: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/11. Gerente: Marcelo Víctor Gregorutti. Autorizado por instrumento privado de fecha 29/11/05.

Abogado/Autorizado - Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 78. Folio: 306.

N° 52.295

MULTISERVICIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 306 del 22/11/05 Folio 898 Registro 321, Cap. Fed. Socios: María Fernanda Rodríguez, argentina, soltera, nacida el día 20/3/78, empleada, DNI 26.663.483, CUIL 27-26663483-3, domiciliada en Arredondo 4354, Departamento 2, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Diego Leonardo Aguirre, argentino, soltero, nacido el 15/3/78, empleado, DNI 26.283.839, CUIL 20-26283839-1 con domicilio en Sempere 2042, Burzaco, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por, la realización por sí, por cuenta y orden de tercero y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación de stands publicitarios, incluyendo el diseño, la gráfica, cartelería y todo lo relacionado con los mismos desde el armado hasta el desarmado en las ferias, exposiciones o similares que se desarrollen en el país o en el extranjero. la fabricación de muebles, y partes de muebles, principalmente de madera así como de todo tipo de equipamiento urbano. El asesoramiento para la optimización de los espacios en ferias, exposiciones, eventos y similares así como lo referido a su objeto social. La preparación, diseño, refacción, decoración y armado de vidrieras en locales comerciales en cualquier punto del país o del extranjero. Asimismo podrá producir, comprar, vender, importar, exportar, consignar, representar toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social y pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de los gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social Salom 670, Cap. Fed. Raquel María Lujan Scandroli, autorizada por Escritura 306 del 22/11/05, Folio 898, Registro 321, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. N° Registro: 321. N° Matrícula: 4751. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 118. Libro N° 1.

N° 49.787

PETROVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/11/05 Abel Cifuni transfirió sus cuotas partes a favor de Juan Carlos Farías, DNI 26523482, quien los acepta y María del Carmen Paleo a favor de Víctor Hugo Armandola, DNI 28325150, quien las acepta, los cedentes renuncian a la gerencia, Juan Carlos Farías Gerente domicilio especial Presidente Perón 3714, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 7/11/05, Mario Héctor Novegil, DNI 4369214.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. N° Registro: 1393. N° Matrícula: 4868. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 1. Libro N° 2.

N° 52.216

RETOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Bernardo Díaz, DNI 25.977.610, argentino, soltero, comerciante, nacido 29/08/1976, domiciliado en Gabriela Mistral 872, José León Suárez, Pdo. San Martín, Prov. de Bs. Aires y Sandro Daniel Gani, DNI 31.966.230, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/10/1969, domicilio Calle 7 Nro. 778, José León Suárez, Pdo. San Martín, Prov. de Bs. Aires. 2) Inst. privado 25/11/2005. 3) RETOSA S.R.L. 4) Tte. Gral. Perón 1757, 2° piso, Oficina "12" C.A.B.A. 5) La comercialización, consignación, importación y exportación de productos intermedios, de papel, cartón, vidrio, plásticos y metales ferrosos o no ferrosos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado; se designa al Sr. Gastón Bernardo Díaz, quien fija domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1757, 2° piso, Oficina "12" C.A.B.A. 9) Gerente. 10) 30/11. Autorizada por instrumento privado del 25 de noviembre de 2005.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 52.262

SAM PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Guerra, argentino, 4/1/56, casado, DNI 11.635.496, domicilio Tres Arroyos 412 Cap. Fed.; Francisco Lorenzo Orrico, argentino, 6/9/49, casado, DNI 8.037.835, domicilio Avenida Luis María Campos 1436, piso 2°, Departamento "B", Cap. Fed. 2) 7/11/05. 3) Lavalle 538, piso 10°, Oficina 1001, Cap. Fed. 4) B) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial, exposiciones, artísticos y culturales, contratando a tal efecto los artistas y o sus producciones necesarias y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. 2) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (mechandasing) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la Argentina. 5) 20 años. 6) $ 12.000. 7y8) Gerentes: Néstor Guerra y Francisco Lorenzo Orrico, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en Lavalle 538, piso 10°, Oficina 1001, Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura N° 234 del 7/11/05 ante el escribano Aldo H. Sivilo. -

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Aldo H. Sivilo. N° Registro: 1763. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 068. Libro N° 52.

N° 52.198

SUMATIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de edicto. Se hace saber por un día, complementando el Edicto publicado el 01/11//2005, N° Factura 76536, que por Acta de reunión de socios del 25/08/2005, se designó Gerentes de "SUMATIK S.R.L." a Marcela Silvina Lemmi, nacida el 16/01/1966, D.N.I. 17.524.760, domicilio real Ciudad de La Paz 1482, piso 8°, Departamento "15", Capital Federal, domicilio especial Núñez 4820, Capital Federal; Matías Nicolás Miceli, nacido el 01/04/1975, D.N.I. 24.516.520, domicilio real Gustavo Bécquer 2440, Castelar, Pcia. de Bs. As; domicilio especial: Núñez 4820, Capital Federal y Juan Cruz Miceli, nacido el 19/10/1982, D.N.I. 29.866.649, domicilio real Carabobo 377, 3° P., Cap. Fed; domicilio especial Núñez 4820, Capital Federal., todos argentinos, solteros y comerciantes. La sede social continúa en Núñez 4820, Capital Federal. Lidia Ester Alvarez, autorizada por Acta del 25/08/2005 a publicar edictos. Buenos Aires, veintitrés de Noviembre de dos mil cinco.

Certificación emitida por: Fabio Leonardo Mossecian. N° Registro: 408. N° Matrícula: 4871. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 14. Libro N° 1.

N° 52.285

SUMIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta N° 11 del 3/10/05 Cap. Fed. se resolvió modificar el objeto social de la sociedad SUMIAN S.R.L. quedando redactado el artículo 3: de la siguiente manera: Art. 3: A) alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes y futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general. B) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todo por unanimidad. La autorizada Sra. Alicia Curto. Por Poder General del 17/8/04 F° 755 Reg. 1774. Esc. Hugo I. Matera de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. N° Registro: 1513. N° Matrícula: 3968. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 054. Libro N°: 34.

N° 49.905

TEKN-O-LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios del 25/10/05 se aumentó el capital de $ 3.000 a $ 370.000; se adecuó garantía de Gerentes y se modificaron cláusulas 3° y 5° del contrato. Autorizada por Acta de socios de aumento y reforma del 25/10/05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 094. Libro N°: 073.

N° 52.258

TERNESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura N° 385 del 28/11/2005 pasada al F° 775, Registro 1637 de Cap. Fed. Socios: Eduardo Héctor Arrobas, argentino, casado en 2° con Graciela Olga Lassalle, DNI 4.412.196, nacido 08/07/1943, contador público, C.U.I.L. 20-04412196-5 y Graciela Olga Lassalle, argentina, casada en 1° con Eduardo Héctor Arrobas, DNI 13.078.551, nacida el 29/05/1959, analista de sistemas, C.U.I.L. 23-13078551-4. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, avicultura y apicultura; operaciones sobre haciendas generales, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, olivícolas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración: Estará a cargo de uno o más socios en calidad de socio gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Montevideo 1344, piso 17, Departamento "A" de esta Ciudad. Gerente: Se designa socio gerente a Eduardo Héctor Arrobas, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Montevideo 1344, piso 17, Departamento "A" de esta Ciudad. Autorizada: Esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto, por escritura N° 385 pasada al folio F° 775, Registro 1637 de Cap. Fed.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: 051129453651/0. Matrícula Profesional N° 3987.

N° 49.815

VIALEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/11/05. Socios: Alejandro José Kenny, nacido el 4/6/60, DNI 14.014.008 y Luis Federico Kenny, nacido el 24/6/55, DNI 11.478.448. Ambos son argentinos, casados, abo-

gados, domiciliados en Avenida de Mayo 749, piso 3, Capital Federal. Plazo: 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; d) Comerciales: Relacionados con la industria agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Gerente 1 por el plazo de duración de la sociedad. Gerente Alejandro José Kenny que fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 749, piso 3, Capital Federal. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida de Mayo 749, piso 3, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3410, fecha 29 de noviembre de 2005, pasada al folio 13628 del Registro N° 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 113. Libro N° 133.

N° 241

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AFIANZAR

S.G.R.

Por Escr. 809 del 28/11/05, se modifica la redacción del Art. 13° del estatuto social. Jorge E. Filacánavo, Escribano autorizado por Escr. 809 del 28/11/05.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. N° 051130456233/6. Matrícula Profesional N° 3877.

N° 52.235

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

A.R. D’ONOFRIO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de “A.R. D’ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” a “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria” a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 36, 37, 38 y 39 finalizados el 30/11/2001; 30/11/2002, 30/11/2003 y 30/11/2004, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del “socio comanditado” y del “socio comanditario”.
6°) Nombramiento del “liquidador” en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de Síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2000 transcripta en los folios 91 y 92 del libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el N° A 25106 con fecha 25 de octubre de 1966.
Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha 29/11/2005. Acta N°: 193. Libro N°: 51.
e. 5/12 N° 49.849 v. 12/12/2005

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Presente:
De nuestra mayor consideración:
En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de los integrantes de la ASOCIACION DE CLINICAS SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 21 de Diciembre de 2005, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Reforma Art. 10 estatuto social.
4º) Otros.

Con acta número 675, de fecha 10 de diciembre de 2003, que obra a fojas 113 y 114 del libro de Actas Comisión Directiva Nro. 10.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2005
Presidente - Francisco José Díaz
Secretario - Ernesto Díaz Nielsen

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 30/11/05. Nº Acta: 093. Libro Nº: 10.
e. 5/12 Nº 78.781 v. 5/12/2005

ASOCIACION MUTUAL 6 DE JULIO DE EMPLEADOS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. CF 2511. Señores asociados: De nuestra consideración: Nos dirigimos a Uds. a efecto de convocarlos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 2005, a las 17:30 horas, en la calle Sarmiento 1469 10° P. Of. E y F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN AL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2°) Tratamiento de las renuncias del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
3°) Elección de candidatos a Consejo Directivo.
4°) Elección de Junta Fiscalizadora

Herminia Lea Petrucelli, en su carácter de presidente, según surge de estatuto constitutivo de fecha 15 de septiembre de 2004.
Presidente - Herminia Lea Petrucelli

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro. 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 171. Libro N° 135.
e. 5/12 N° 49.854 v. 5/12/2005

“C”

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de Diciembre de 2005, a las 21 horas, en nuestra sede social calle Humberto I° N° 2425, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asambleas;
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cuadragésimo séptimo finalizado el 30 de septiembre de 2005;
4°) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares por dos (2) años;
5°) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año;
6°) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año;
7°) Autorización y fijación de la cuota social.

Los que suscriben lo hacen según Acta de Comisión Directiva del 17.12.2004.
El Presidente – El Secretario

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Registro N°: 1500. Matrícula N°: 3697. Fecha: 30/11/2005. Acta N°: 173. Libro N°: 51.
e. 5/12 N° 52.297 v. 5/12/2005

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el domingo 18 de diciembre de 2005, con primer llamado a las 11 hs. y segundo llamado a las 11:30 horas en la sede del polideportivo del Club, Ruta 200 Km 52.50 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo 1° del Estatuto fijando nuevo domicilio de la Asociación Civil CLUB DE CAMPO EL MORO en la Provincia de Buenos Aires.
3°) Revisión del Presupuesto Anual 2005-2006, en función de los aumentos de costos operativos producidos y su impacto sobre el nivel de servicios y de cuotas ordinarias.
4°) Consideración y aprobación de la propuesta de cursos de acción a seguir para obtener la regularización jurídica e institucional de la Asociación Civil CLUB DE CAMPO EL MORO.

Autorización para percibir una cuota extraordinaria para afrontar honorarios de éxito.
Presidente - María Virginia Alarcia

Convoca la Sra. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de socios del 26 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Fecha: 25/11/2005. Registro N°: 944. Acta N°: 175. Libro N°: 12.
e. 5/12 N° 78.403 v. 7/12/2005

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 22 de noviembre de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, incs. a, b y c de los Estatutos Sociales); la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005, que corresponde todo lo actuado entre el 1° de junio de 2004 y el 31 de mayo de 2005.
4°) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 21 de Junio de 2004, hasta el N° 1515 inclusive, con la cuota de octubre de 2005 abonada.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2005.
Presidente - Héctor Muleiro
Secretario - Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1212. Fecha: N° 29/11/2005. Acta N°: 2 Libro N°: 31.
e. 5/12 N° 78.644 v. 7/12/2005

CLUB HARRODS GATH & CHAVES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre del año 2005 a las 10.30 horas en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Septuagésimo Primer ejercicio terminado el 31 de julio de 2005.
3°) Número de Socios a ingresar en el ejercicio 2005/2006.
4°) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 2005/2006 (Art. 33 inc. o).
5°) Tratamiento sanción socia N° 74089.
6°) Se eleva a consideración de la Honorable Asamblea General la lista de postulantes a integrar la nueva Comisión Directiva.

Designación según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de setiembre del año 2003.
Presidente - Ricardo Ambrosio

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Registro N°: 218. Matrícula N°: 3465. Fecha: 24/11/2005. Acta N°: 089. Libro N°: 85.
e. 5/12 N° 238 v. 6/12/2005

“D”

DINORAMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de “DINORAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” a “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria” a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 17,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° Piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 34, 35; 36 y 37, finalizados el 31/03/2002, 31/03/2003; 31/03/2004 y 31/03/2005, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del “socio comanditado”.
6°) Nombramiento del “liquidador” en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2000 transcripta en los folios 32 y 33 del libro de actas N° 2 Asambleas, rubricado ante la Inspección General de Justicia bajo el N° A 28830 con fecha 4 de noviembre de 1998.

Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 194. Libro N°: 51.

e. 5/12 N° 49.850 v. 12/12/2005

"G"

GROSCH CARLI Y CIA. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 27/12/2005 a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables; Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado el 31/07/2005.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social para adecuarlo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 20/2004.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Daniel Ladislao Cuk, con D.N.I. número 4.845.699, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien acredita su personería con: I) Adecuación Ley 19.550 por Escritura 318, del 17/09/1981, F° 1162, Registro 676 de la Cap. Fed., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8/10/1982; II) Con el Acta de Asamblea número 44, del 27/05/2003, en la que se eligen las autoridades de la Sociedad; pasada al F° 87 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, Rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed. bajo el Número A 35605, el 3/11/1961. III) Con el Acta de Directorio Número 256 del 27/05/2003 en la que se distribuyen los cargos, pasada al F° 11 del Libro de Actas de Directorio Número 3, Rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 76307-97, el 10/09/1997; con facultades para este acto, cuya documentación original tengo a la vista, doy fe.

Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 22.

e. 5/12 N° 24.046 v. 12/12/2005

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.

Presidente - Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 19.

e. 5/12 N° 49.777 v. 12/12/2005

"L"

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J: 20.947. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de LINEA 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 2005 a las 19 horas, en San Isidro 4812, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4812, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.

Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 91.

e. 5/12 N° 5 v. 12/12/2005

"P"

PROTECCION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 13.959. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraguay 346 Piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de Junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9°) Cambio de denominación social: Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

Jorge Antonio Barrios, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nro. 15 y Acta de Directorio Nro. 183, ambas del 25 de octubre de 2005).

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3847. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 415.

e. 5/12 N° 78.642 v. 12/12/2005

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por art. 234 inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 26 cerrado el 31/08/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico nro. 26, cerrado el 31/08/2005.
4°) Consideración de los honorarios del directorio y síndicos por funciones ejecutivas y administrativas.
5°) Ratificación de mandato del Directorio.
6°) Ratificación y reconsideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea de fecha 28/10/2005.

Por error de publicación a la convocatoria, ya que dicha publicación, se hizo erróneamente por dos días en un diario de mayor circulación en lugar de por cinco días. Los puntos a ratificar o reconsiderar son los siguientes:

a) Aumento de capital por capitalización de pasivos y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
b) Dar cumplimiento a la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia, reformado el artículo noveno del estatuto social referente a la garantía d e los directores.
c) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 21/3/2005, de designación de autoridades, obrante a fojas 79/80 y Acta de Directorio de igual fecha, de distribución de cargos, obrante a fojas 81, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 22 de diciembre del año 2005 inclusive.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 59.

e. 5/12 N° 78.623 v. 12/12/2005

"U"

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17° y 18° del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro edificio social, sito en Alsina 2540 de esta Capital Federal, el 14 de Diciembre del 2005 a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2004/2005.
2°) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 23 de noviembre del 2005.

Presidente Interino - Juan A. Vicente
Pro-Secretario - José Antonio González

Juan A. Vicente, Presidente Interino, designada su renovación según consta en Acta del 14-9-2005. José Antonio González, Pro-Secretaro, designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 11-12-2002 y a cargo de la Secretaría según consta en Acta del 23-11-05.

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. N° Matrícula: 2283. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 216.

e. 5/12 N° 78.612 v. 5/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María de los Angeles de Celis domiciliada en Aráoz 2938 8° A Cap. Fed. vende a Santa María L. Alberto domiciliado en Valentín Vergara N° 2929 Vicente López Bs. As. su negocio del rubra locutorio internet kiosco sito en BILLINGHURST N° 1519 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 5/12 N° 78.639 v. 12/12/2005

"J"

Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 558 piso 5, Capital Avisan que transfieren a Teresa Fátima Josefina Oppiso con domicilio en Sarmiento 412 piso 6 departamento 601, Capital, su negocio de Gimnasio, por Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.

e. 5/12 N° 49.806 v. 12/12/2005

Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital Avisa que con fecha 31 de enero de 1995 Transfirió a Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg, con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital, su negocio de Gimnasio, Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.

e. 5/12 N° 49.804 v. 12/12/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia, Moreno, Pcia. Bs. As. su restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en LAVALLE 1669 PB, EP, Sup. 245.24m2 Exp. 056971/98 Cap. Recl. de ley en nuestras of.

e. 5/12 N° 49.822 v. 12/12/2005

Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. Avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia; Moreno, Pcia. Bs. As. su bar, café, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, restaurante sito en LAVALLE 1627 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/12 N° 49.823 v. 12/12/2005

"M"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 piso 12 "A" Capital, avisa que Filbril S.A.I.C., con domicilio en Mariano Acha 3450 Capital, transfirió a Rene Horacio Fritzler con domicilio en Avenida Córdoba 2448 piso 8 contrafrente, Capital, su negocio de bobinado de hilos para coser, zurcir y bordar. Taller de retorcido (500720). Comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070), sito en MARIANO ACHA

3450-54, PLANTA BAJA, 1° Y 2° piso, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 5/12 N° 49.851 v. 12/12/2005

"O"

Se comunica que Dynaking S.A. con domicilio en Esmeralda 339, 4to. piso 5, de CABA, transf. a Aphel Estación de Servicios S.A. con domicilio en Osvaldo Cruz 2005 de CABA, el local Estación de Servicio - combustibles líquidos, habilitación Municipal Expte. 51515/73, Orden del Día 16/73 del 12.7.73 en la calle OSVALDO CRUZ 2005 2183/79/81 de CABA. Reclamos de Ley en Osvaldo Cruz 2005 de CABA.
e. 5/12 N° 49.842 v. 12/12/2005

María D. Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. Rectifica el aviso N° 39.065 de fecha 3/5/05 al 9/5/05 el nombre correcto de los vendedores. Marta Vega y Mario Vega y el rubro: Fraccionamiento de miel y Depósito de miel y similares. Reclamo de ley mis oficinas.
e. 5/12 N° 52.269 v. 12/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AVENA & AVENA S.A.

Expediente 1603089. Se hace saber, por un día: Que por reunión de socios del 3/11/2005 se cambió la sede social en Sanabria 1871, 4° Piso, Departamento D, Capital. Federal. Firmó el Socio Gerente Javier Hugo Avena, según Contrato del 17/02/1995.

Certificación emitida por: Estela Martínez. N° Registro: 351. Fecha: 3/11/05. Matrícula N° 4706. N° Acta: 190. Libro N° 12.
e. 5/12 N° 78.597 v. 5/12/2005

"B"

BANZANO S.A.

Asamblea Ordinaria 18/11/2005 aceptó renuncia del presidente Osar Horacio Ottone y de Sergio Alejandro Londaitzbehere como director suplente. Designó presidente a Sergio Alejandro Londaitzbehere y director suplente a Emilio Alejandro Bucciero, argentino, 18/7/1967, casado, DNI 18.315.086, comerciante, domicilio en Gallo 1237, planta baja, Capital Federal, constituye domicilio en sede social. Directorio formado por Presidente: Sergio Alejandro Londaitzbehere, Vicepresidente: Jorge Alberto Di Marzo, y Director Suplente: Emilio Alejandro Bucciero.
Abogada – Andrea Dobovsek

Autorizada asamblea 18/11/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 75. Folio: 562.
e. 5/12 N° 52.196 v. 5/12/2005

B.H. JURAMENTO S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 20/12/04 y acta de directorio del 20/12/04, instrumentada en escritura 1113 del 17/11/05, se aceptó la renuncia del presidente Pablo Javier Neustadt, se designó el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Alberto Jorge Besser, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 1273, 1° piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 1113 del 17/11/05. Registro 1264.
Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 140. Libro N° 27.
e. 5/12 N° 52.237 v. 5/12/2005

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

Número Correlativo 1.640.044. Sede: Avenida Congreso 1745 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 18.09.97, No. 10559 Libro 122 Tomo "A" de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 03.08.05 se resolvió restituir conforme Resolución General Inspección General de Justicia 25/04, mediante transferencia bancaria, la cantidad de $ 4.215.584. Aportes: 22.09.00, $ 500.000; 10.09.01, $ 1.000.000 y 26.12.01, $ 4.000.000. Absorción pérdidas: por Asamblea Ordinaria del 30.11.00 $ 422.690,51 y Asamblea Ordinaria del 23.04.02 de $ 861.725,86. Ajuste: $ 4.972.645: fue capitalizado. Balance al 30/09/00: Activo: $ 2.119.914, Pasivo: $ 1.542.604, Patrimonio Neto: $ 577.310. Balance al 30/09/01: Activo: $ 4.912.009, Pasivo: $ 4.635.032, Patrimonio Neto: $ 276.977. Balance irregular 3 meses al 31/12/01: Activo: $ 11.633.361, Pasivo: $ 6.917.777, Patrimonio Neto: $ 4.715.584. Ultimo Balance al 31/12/2004: Activo: $ 17.190.747, Pasivo: $ 6.242.010, Patrimonio neto: $ 10.948.737. Oposiciones por 15 días en la sede social conforme Artículo 83 Ley 19.550. Denis Daniel Paul Andrieu vicepresidente electo por Asamblea Ordinaria del 18.04.05 y Acta de Directorio del 23.05.05.
Vicepresidente a/c Presidencia - Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: Esc. María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 1º/12/05. Nº Acta: 191. Libro Nº: 35.
e. 5/12 Nº 78.785 v. 7/12/2005

"C"

CAMPO BONANZA S.R.L

Por escritura: 11/11/2005, ante el Escribano Carlos H. Scala, al F° 464, Registro 562 Capital Federal, en reunión de socios, contando con el voto del 75% del capital social, Resolvieron: A) Declarar Revocado el cargo de Gerente a Liliana Adelaida Forciniti; B) Nombrar Gerentes con uso de la firma social, indistintamente a: Nora Noemí Forciniti, D.N.I. 13.132.357, casada, argentina, nacida: 11/07/1959, domicilio: Piedrabuena 3339 Olivos (Bs. As.) y Alejandra Laura García Forciniti, D.N.I. 14.902.433, casada, argentina, nacida: 30/08/1962, domicilio: Pico, 4717, Capital Federal; quienes aceptaron los cargos; constituyendo domicilio especial en, Pico 4725, Capital Federal; C) Cambio de Sede Social: Campana 4548, 6° D, Capital Federal. Autorizado: Escribano: Carlos H. Scala, por la citada escritura del 11/11/2005.
Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456809/2. Matrícula Profesional N°: 2642.
e. 5/12 N° 78.621 v. 5/12/2005

CEDECOR S.A.

Inscripta el N° 21-12-1999, N° 19083 Libro 8 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio Número 25 del 28 de abril de 2005, se resolvió el cambio de domicilio legal a la Avda. Roque Sáenz Peña 1119, oficina 714, piso 7°, Capital Federal. Según poder General otorgado con fecha 13 de marzo de 2000.
Apoderado – Andrés Muller

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h). N° Registro: 38. N° Matrícula: 2495. Fecha: 28/09/05. N° Acta: 6. Libro N° 64.
e. 5/12 N° 78.609 v. 5/12/2005

COFAROS S.A.

Héctor Ricardo Rojkes, casada, empresario, LE: 8.104.172, Presidente; Sabrina Rojkes Scian, soltera, estudiante, DNI: 28.694.703, Suplente y Eugenia Rojkes Scian, soltera, estudiante, DNI: 30.682.256, todos argentinos, mayores de edad con domicilio real/especial en la sede social: Sánchez de Bustamante 766 departamento 1 CABA. 1) 99 anos. 2) Toda clase de actividades agropecuarias, agricultura, ganadería, siembra, cultivo, forestación, pastoreo, cría, engorde, capitalización de hacienda en terrenos propios o ajenos. 3) $ 12.000. 4) Uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 20/14.10.05. Reg. 561.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. N° Registro: 561. N° Matrícula: 4611. Fecha: 28/11/05.
e. 5/12 N° 52.275 v. 5/12/2005

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/05, se eligió: Presidente: Gerardo Otero. Vicepresidente: Luis Sánchez. Director Titular: Oscar Rodríguez. Director Suplente: Néstor René Hourcade, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba N° 466, entrepiso, C.A.B.A. Gerardo Otero. Presidente del Directorio electo según acta del 28/10/05.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 04.
e. 5/12 N° 49.896 v. 5/12/2005

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. de Servicios

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 05/08/05, se eligió: Presidente: Gerardo Otero. Vicepresidente: Luis Sánchez. Director Titular: Oscar Rodríguez. Director Suplente: Néstor René Hourcade, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba N° 466, entrepiso, C.A.B.A. Gerardo Otero. Presidente del Directorio electo según acta del 05/08/05.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 030. Libro N°: 04.
e. 5/12 N° 49.895 v. 5/12/2005

CONALBE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/11/05, se aceptaron las renuncias presentadas por Benítez José Ramón y Dionisio Alvarez a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Analía Gaona, Director Suplente: Aurelio Gaona; ambos con domicilio especial en la calle Maipú 267, 6° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 7/11/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 5/12 N° 52.230 v. 5/12/2005

CONVERGYS IMG INTERNATIONAL SERVICES INC.

Por esc. 317 del 17/11/05, Fº 1003, Registro 61 de Cap. Fed., a mi cargo, se revocó la designación de Angel Rafael Faillace como Representante Legal y Apoderado Gral., inscripta en IGJ. 23/5/05, Nº 455, Tº B de Estatutos Extranjeros, designando en su reemplazo a Gustavo Alberto Deya, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Of. "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. 317 del 17/11/05, Fº 1003, Registro 61 Cap. Fed.
Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/05. Número: 051128451920/3. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 5/12 Nº 50.027 v. 5/12/2005

CUATRO MARIAS S.A.

(I.G.J.: 6/2/86, N° 253, L° 101, T° A de S.A.), con domicilio en Francisco Seguí 3607, 8° piso, departamento "C" Cap. Fed., comunica que por escritura 674 del 16/11/2005 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon al Folio 2066 del Registro 322 de Cap. Fed., se transcribió Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 4/11/2005, que designó el directorio como sigue: Presidente: Hernán Matías Goldaracena; Vicepresidente: Javier Sola; Director Titular: Martín García Fernández; Director Suplente Facundo Goldaracena; todos constituyen domicilio especial en Francisco Seguí 3607, 8° piso, departamento "C" Cap. Fed. Escribano Autorizado Pedro F. M. Bonnefon, por escritura 674 del 16/11/2005, Folio 2066 del Registro 322, Cap. Fed.
Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125450650/C. Matrícula Profesional N°: 2392.
e. 5/12 N° 78.638 v. 5/12/2005

"D"

DYNALAB S.R.L.

Por 1 día por Esc. Púb. del 22/11/05 quedan designados Gerente: Agazio / Carmelo Morello. Fijan domicilio especial en Las Heras 2263, 10 piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 22/11/05, N. 378, F 1030.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 5/12 N° 52.270 v. 5/12/2005

"E"

EDITORES S.R.L.

Se hace saber por un día que por acta de socios de fecha 10-05-05 se resolvió fijar nueva sede social en Avda. La Plata 1080 Capital Federal. La contadora Myriam Analía Camisa, CPCECABA Tomo 175 Folio 183 se encuentra autorizada a realizar todas las gestiones necesarias para dicho fin, según acta de socios N° 23 de fecha 10-05-05.
Contadora – Myriam Analía Camisa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 157562.Tomo: 175. Folio: 183.
e. 5/12 N° 78.628 v. 5/12/2005

EL HERVIDERO Sociedad Anónima

ZUBIAURRE Sociedad Anónima

LA ESPERANZA Sociedad Anónima

AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L.

ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L.

AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L.

COMPROMISO PREVIO
DE ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días que las asambleas y reuniones de socios celebradas el 29/09/2005 de EL HERVIDERO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 612 P. 3° B, inscripta en el R.P.C. el 12/11/1985 N° 11372 L° 101 T° A de S.A.; ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 612 P. 3° B, inscripta en el R.P.C. el 27/11/1985 N° 11873 L° 101 T° A de S.A.; LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 612 P. 3° B, inscripta en el R.P.C. el 30/10/1985 N° 10883 L° 101 T° A de S.A.; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L., con domicilio en Córdoba 612 P. 7°, inscripta en el R.P.C. el 17/06/2005 N° 4442 L° 122 de S.R.L.; ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L., con domicilio en Córdoba 612 P.7°, inscripta en el R.P.C. el 16/06/2005 N° 4420 L° 122 de S.R.L. y AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L., con domicilio en Córdoba 612 P.7°, inscripta en el R.P.C. el 30/06/2005 N° 4662 L° 122 de S.R.L. aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 09/09/2005. Por efecto de la fusión, ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA, LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L., ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L. y AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L. aumentan el capital en $ 1.080.000, $ 259.200, $ 1.122.800, $ 1.122.800 y $ 1.101.200 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2005, previo a la escisión-fusión: EL HERVIDERO SOCIEDAD ANONIMA: $ 6.479.871,54 y $ 341.266,30; ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA $ 13.229.001,06 y $ 5.421.387,12; LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA: $ 739.163,95 y $ 23.146,67; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L.: $ 8.000,00 y $ 0,00 y ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L.: $ 8.000,00 y $ 0,00 AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L.: $ 8.000,00 y $ 0,00 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo destinado a las sociedades escisionarias: ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA: $ 1.976.819,88 y $ 0,00; LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA: $ 474.436,78 y $ 0,00; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L.: $ 2.335.454.55 y $ 0,00 y ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L.: $ 2.458.049,88 y $ 162.131,73 respectivamente. Autorizado para firmar avisos por Asamblea General el Escribano Jorge A. Molinari.
Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 051130456785/6. Matrícula Profesional N°: 2116.

e. 5/12 N° 78.622 v. 7/12/2005

EMPRESA AEREA HALCON S.R.L.

Por 1 día por Instrumento Privado del 29/11/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 9000 a $ 209000. Autorizado según Inst. Priv. del 29/11/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05 Tomo: 27. Folio: 918.

e. 5/12 N° 52.272 v. 5/12/2005

ENCINAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 31-10-05 se designaron Presidente: Ramón Carlos Arteta, Vicepresidente: Angela Inés Séré de Arteta ambos aceptan los cargos, son Argentinos con mandato por 2 ejercicios y con domicilio especial en Salta 324 4° piso Oficina 2 C.A.B.A. Ramón Carlos Arteta designado presidente por Acta de Asamblea Unánime del 31-10-05.

Presidente – Ramón Carlos Arteta

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 042 Libro N° 1.

e. 5/12 N° 78.605 v. 5/12/2005

"F"

FLAVERPA S.R.L.

Por Acta N° 14 del 19/04/2004 obrante F° 16, Libro Actas N° 2, rúbrica B-7218, se acepta la renuncia a la Gerencia, de la Sra. Paulina María Susana Verduri. Notaria autorizada, Graciela Esther Rodríguez, titular del Registro 6 de Vicente López, por escritura 148 del 19/07/2005. Expediente Insp. Gral. Justicia N° 285863.

Notaria – Graciela Esther Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: FAA02146968. Matrícula Profesional N°: 3117.

e. 5/12 N° 49.771 v. 5/12/2005

FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL AHORRO PESOS"

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL AHORRO PESOS"

Les informamos a los cuotapartistas del FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL AHORRO PESOS" (en adelante el "FONDO GOAL AHORRO PESOS") y al público en general, que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del FONDO GOAL AHORRO PESOS, mediante la Resolución N° 15.225 de fecha 04 de noviembre de 2005. Asimismo, se informa que el reglamento de gestión con las modificaciones introducidas se encuentra a disposición de los cuotapartistas y del público en general en la sede social de la sociedad gerente sita en Cerrito 740, 4° y en la sede social de la sociedad depositaria sita en Cerrito 740, 19° ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Augusto Antao, apoderado por Banco Itaú Buen Ayre SA. por escritura nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, registro notarial nro. 545 de Capital Federal y por escritura nro. 805 de fecha 30/03/2005 pasado al folio 3292, registro notarial nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 087. Libro N° 014.

e. 5/12 N° 78.649 v. 6/12/2005

FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL RENTA BRASILEÑA"

APROBACION DEL TEXTO DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL RENTA BRASILEÑA"

Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto del reglamento de gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL RENTA BRASILEÑA" (en adelante el "FONDO GOAL RENTA BRASILEÑA"), mediante la Resolución N° 15.211 de fecha 20 de octubre de 2005. Asimismo, resolvió registrar a Itaú Asset Management S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como sociedad gerente y a Banco Itaú Buen Ayre S.A como sociedad depositaria del FONDO GOAL RENTA BRASILEÑA N° 512. Pablo Augusto Antao, apoderado por Banco Itaú Buen Ayre S.A. por escritura nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, registro notarial nro. 545 de Capital Federal y por escritura nro. 805 de fecha 30/03/2005 pasada al folio 3292, registro notarial nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 086. Libro N° 014.

e. 5/12 N° 78.650 v. 6/12/2005

FRANCISCO AUGERI Inmobiliaria Sociedad Anónima

Informa que: por acta de directorio del 25/8/05, instrumentada en escritura 1065 del 7/11/05, se procedió a trasladar el domicilio legal de la sociedad a Ciudad de La Paz 2719, 6° piso Departamento "B", Capital Federal. Autorizado en escritura 1065 del 7/11/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 141. Libro N° 27.

e. 5/12 N° 52.238 v. 5/12/2005

"G"

GAST MARIA S.A.

Por Acta de Directorio N° 7 del 14/10/05, se resolvió cambio de sede social y fiscal a Balcarce 260, piso 3, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Bs. As. María Marta Marietti, DNI. 6.045.401. Presidente electa por Acta de Directorio N° 1 del 05/10/04.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. N° Registro: 556. N° Matrícula: 3351. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 058. Libro N° 28.

e. 5/12 N° 78.619 v. 5/12/2005

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Conforme lo dispuesto en el art. 60 de la ley 19.550, comunica que la asamblea general ordinaria del 19/09/05, designó como directores titulares por un ejercicio a Gabriela A. Fuentes, Antonino F. Gigliotti y Gonzalo J. Alvarez y como directores suplentes por un ejercicio a Guillermo J. Mendez, Mariana Martín y Martín Magula. Por Reunión de Directorio del 20/09/05 se aprobó la siguiente distribución de cargos del Directorio: Presidente: Gabriela A. Fuentes; Vicepresidente: Antonino F. Gigliotti; Director Titular: Gonzalo J. Alvarez; Directores Suplentes: a Guillermo J. Mendez, Mariana Martín y Martín Magula. El directorio constituye domicilio en Av. Córdoba 673, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Roberto Bosca Chillida (apoderado de GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A por Sustitución de Poder de Eduardo Federico Baeza al Dr. Carlos José M. Facal y otros, por Escritura nro. 131, de fecha 28/08/03, Escribano Tristán D. Pombo).

Abogado – Roberto Bosca Chillida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 78. Folio: 603.

e. 5/12 N° 78.670 v. 5/12/2005

GEORGE V S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19-10-2005 y Acta de Directorio del 19-10-2005, se designa directorio Ruth Pérez Guzmán; Director Suplente: Francisco Giuliano; Síndico Titular: Alejandra Romano, Síndico Suplente: Abraham Kloc; todos fijan domicilio especial en Quesada 5067, Ciudad de Buenos Aires. Ruth Pérez Guzmán, presidente designada por Asamblea Ordinaria del 19-10-2005 y Acta de Directorio del 19-10-2005.

Presidente – Ruth Pérez Guzmán

GEORGE V S.A.: inscripción del 13-03-1980 N° 596 L° 93 T° A de S.A.

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 091. Libro N° 048.

e. 5/12 N° 52.229 v. 5/12/2005

GUAYAMA S.A.

Hace saber que en edicto número 51829 de fecha 29/11/05 **donde dice** Avenida Vélez Sársfield 27, 1° piso, Oficinas 3 y 7, **debe leerse** Austria 2007, 6° piso, departamento A. Abogada autorizada en acta 1 del 17/11/05 Expediente 1756883.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 5/12 N° 52.250 v. 5/12/2005

"H"

H.B. FULLER ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

4.3.1965, N° 265, F° 135, L° 59, T° "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 15.6.2005, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: José Miguel Fuster Trehns, Vicepresidente: Emilio Beccar Varela, Director titular: Alfredo Redondo; Directores suplentes: Horacio Esteban Beccar Varela, Rafael Castro, Román Fatjo Fernández. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, piso 16°, C. A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 5/12 N° 52.222 v. 5/12/2005

H.B. FULLER ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

4.3.1965, N° 265, F° 135, L° 59, T° "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Acta de Directorio del 15.6.2005, modificó la sede social a Cerrito 740, Piso 16°, C. A. de Bs. As: Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Directorio del 15.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 5/12 N° 52.223 v. 5/12/2005

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

Insc. 11/6/1999 bajo el Nº 8253 del Libro 5, Soc. por Acc. Se rectifica la publicación efectuada el 29/11/05, factura Nº B el 0069-49637, del 28/11/05, designación de directorio del 19/5/05, dejándose establecido que el nombre correcto del Vicepresidente es Yoshiyuki Nakajima, y no como erróneamente se consignó. Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353, autorizada por nota del 24/11/05.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1º/12/2005. Número: 051201459732/3. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 5/12 Nº 78.752 v. 5/12/2005

INTERNATIONAL FARMLAND INVESTORS LLC

Informa que, en su carácter de accionista controlante de LA AGRARIA S.A.A.C. y F. ("LA AGRARIA") ha emitido el día 30 de noviembre de 2005 una Declaración de voluntad de Adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 respecto de la totalidad del capital social remanente en poder de terceros de LA AGRARIA. La autorización para efectuar esta oferta pública de adquisición será solicitada a la Comisión Nacional de Valores con arreglo a las normas vigentes, dentro de los diez (10) días siguientes y por lo tanto aún no ha sido otorgada. La información está por ello sujeta a cambios y modificaciones y no puede ser considerada como definitiva. El precio ofrecido es de US$ 3,72 (dólares estadounidenses tres con setenta y dos centavos) por cada acción ordinaria, escritural de $ 1 valor nominal y de un voto por acción de LA AGRARIA. La entidad financiera que recibirá el depósito de los fondos correspondientes a las acciones remanentes será informada oportunamente, y los fondos se encontrarán disponibles dentro de los cinco días hábiles desde la conformidad de la Comisión Nacional de Valores. La declaración se tornará obligatoria una vez conformada por la Comisión Nacional de Valores. Autorizada por acta de Directorio de fecha 30/11/2005.

Paola Hebe Jelonche

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 2/12/05. Nº Acta: 26. Libro Nº: 36.

e. 5/12 Nº 24.097 v. 7/12/2005

ISAURA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 27/10/05 se resolvió designar como Presidente a José Manuel Eliçabe, Vicepresidente a Antonio Armagno, Secretario a Manuel Eliçabe y Vocales a Raúl Emilio Galmarini, Pedro Horacio Augustoni Martin, José Alberto Rondelli, Ricardo Juan Eliçabe y Rodolfo Manuel Amigo Domicilio especial de los directores Leandro N. Alem 855, piso 21, Capital Federal. Autorizada por escritura pública 771 y 780 de fechas de 22 y 28 de noviembre de 2005, Registro Notarial 94. Escribano: Eduardo G. Gowland.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 051130457973/8. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 5/12 Nº 254 v. 5/12/2005

"L"

LA FLECHA S.A.

Por 1 día por Esc. Púb. 28/11/05 y Acta del 25/10/05 quedaron designados Presidente: Carlos Pedro Tadeo Blaquier, Vicepresidente: Martín Carlos Pedro Blaquier, Director Titular Luis María Blaquier, Fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 10, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 28/11/05, N. 424. F.1373.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 27 Folio: 918.

e. 5/12 N° 52.271 v. 5/12/2005

LIDENIN S.A.

Por Asamblea de 20-10-05 se acepta la renuncia del Presidente Ricardo Mario Guerschuny y se designa a Valeria Paulina Ibañez con domicilio legal en Juncal 4631, piso 11 A, Capital Federal. Se cambia domicilio a Juncal 4631 piso 11 A Capital Federal. Valeria Paulina Ibañez, Presidente Por Acta de asamblea del 20-10-05.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 30/11/2005. Acta N°: 79. Libro N°: 59.

e. 5/12 N° 78.647 v. 5/12/2005

LOMBARE TRADE CORPORATION S.A.

Exp. 1.724.098. Hace saber que por Acta del 11.08.2005, resolvió cerrar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 Ley 19.550, designó al Sr. Carlos Alberto Carpanelli, DNI 7.604.021 como Liquidador y tenedor de libros y demás documentos, en el domicilio Uruguay 385 - piso 5º oficina 505 - C.A.B.A. El Sr. Carpanelli fue nominado liquidador por acta de fecha 11.08.2005, constituye domicilio especial en la calle Uruguay 385 - piso 5º oficina 505 C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Nº 736, Nº de matrícula 3156, fecha 30 Nº de Acta 070 Libro Nº 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 30/11/2005. Nº Acta: 070. Libro Nº: 76.

e. 5/12 Nº 52.421 v. 5/12/2005

LUNITEX SRL

Acta de fecha 28/07/2005 resuelve: Designación de nuevo gerente. Gerente anterior: Villafañe Luis Enrique. Nuevo Gerente; Abruzzini Andrea Ethel CUIT 27-14751743-2 con domicilio real en la calle Monroe 2950 PB "D" de Capital Federal y constituido en la calle Mitre 2272 piso 2 "H" de Capital Federal. Dr. Claudio Marcelo Pszemiarower autorizado en acta N° 1 de fecha 28 de julio de 2005.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 33. Folio: 854.

e. 5/12 N° 52.221 v. 5/12/2005

"M"

MEDIA INVERSIONES S.A.

Por esc. 592 del 29/11/2005, F° 1630, Registro 652 de Cap. Fed. MEDIA INVERSIONES S.A. resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 50.000. La firmante del presente fue designada apoderada según poder especial del 29/11/2005, Esc. 592, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Claudia Romina Gawek

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 71. Libro N°: 3.

e. 5/12 N° 78.618 v. 5/12/2005

"N"

NEOTEK S.R.L.

Por Acta de Socios de fecha 21/11/2005, se cambió el domicilio legal a Nogoyá 2459, Piso 8°, Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin modificación de Contrato Social. Marcela Laura Beiroa, DNI 17453954 autorizada a publicar por Acta de Socios 21/11/2005.

Contadora - Marcela Laura Beiroa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 157351. Tomo: 0179. Folio: 103.

e. 5/12 N° 49.791 v. 5/12/2005

NET RETAIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/10/05, los señores, accionistas de "NET RETAIL S.A." resolvieron: Disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/9/05 y Cuenta de Partición; nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y documentación social al señor Rodolfo Oscar Scalabrini, con domicilio especial en Florida 686, Piso 3°, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/10/05 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/12 N° 52.233 v. 5/12/2005

NOLINK S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1 del 28/12/2004, han sido elegidos Directores: Director Titular: presidente: Héctor Amadeo Cordomi, argentino, nacido el 25/11/1933, casado, empresario, DNI 4.124.472, domicilio especial Parral número 54 5to Piso C.A.B.A.- Director Suplente: Luis Matías Osinalde, argentino, casado, D.N.I. 28.032.976 empresario, domicilio especial Parral número 54 5to. Piso C.A.B.A.- La firmante María del Carmen Otero DNI 14.564.349 se encuentra autorizada por escritura número 420 del 29/11/2005 pasada ante el escribano Aaron Hodari al folio 1144 titular del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017 Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 055. Libro Nº: 007.

e. 5/12 Nº 78.766 v. 5/12/2005

NOUGUES S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 7 de diciembre de 2005, se procederá a acreditar en el Registro de acciones en la cuenta de cada accionista, el dividendo del 4,1667% en acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables, de v$n 1. cada una y que gozarán de dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004. Dicho dividendo corresponde al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004 y fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2004. Las fracciones menores de v$n 1 se liquidarán en efectivo al valor de $ 1. por acción. El mismo se efectivizará a través de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362 - Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en las sucursales de la misma en el interior del país. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 24.10.2005.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 003. Libro N°: 061.

e. 5/12 N° 78.637 v. 5/12/2005

"O"

ORIN ARGENTINA SA

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 5, de fecha 08-11-2005, se resolvió el traslado de la sede social fijándola en la Avenida Corrientes N° 330, piso 6°, oficina 612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reemplazo de la sede anterior sita en 25 de Mayo 596 Piso 19 Ciudad de Buenos Aires. Damián H. González Rivero. Abogado. T° 86. F° 867. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio N° 5, de fecha 08-11-2005.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 86. Folio: 867.

e. 5/12 N° 52.294 v. 5/12/2005

"P"

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

Escritura 287 Folio 812 Registro 1891 del 12/10/05, se protocolizó actas de directorio del 29/4/05, 20/5/05 y 21/6/05 y de asambleas general ordinaria del 20/5/05 y extraordinaria del 6/7/05 donde por finalización de mandatos se elige Presidente: Hugo Alberto Dragonetti, argentino, casado, nacido el 15/9/49, abogado, L. E. 8076886. Vice-presidente: Marcela Conti de Casé, italiana, casada, nacida el 30/9/37 doctora en Ciencias Económicas, D.N.I. 93.308.344. Directores Titulares Hugo Dragonetti argentino, soltero D.N.I. 24.778.463, abogado, nacido el 23/5/79. Alejandro Antonio Tagliabue, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 26/2/45, D.N.I. 4.448.339 Mónica Alicia Zala, argentina, casada, empresaria, nacida el 16/8/52, D.N.I. 10.554.185, Directores Suplentes: Javier Mariano Manso, argentino, contador, nacido el 17/12/52, DNI 10.650.903 casado. Alfredo Francisco Casé, italiano, casado, nacido el 9/9/47, D.N.I 93.308.345, abogado, todos con domicilio especial en Sarmiento 1967, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión Fiscalizadora Miembros Titulares: Carlos Mariano Villares, argentino, casado, L.E. 5.056.179, contador, nacido el 30/1/44, Juan Angel Ratto argentino, divorciado, contador, nacido el 5/4/33, D.N.I. 4.092.846. María Cecilia Friedman, argentina, soltera, D.N.I. 11.292.301, contadora nacida el 27/7/54. Miembros Suplentes: María Cristina Palumbo, argentina, contadora, nacida el 1/3/61, soltera, D.N.I. 14.455.931. María Angela Paturlane, argentina, contadora, nacida el 24/11/46, L.C. 5.407.124. Delfina González Moran, española, nacida el 7/12/44, contadora, C.I. 4.575.640, Todos con domicilio especial en Sarmiento 1967, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos aceptan los cargos. Se reforma el Artículo 16°: Los Directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Adriana P. Balda escribana autorizada en escritura 287 folio 812 del 12/10/05.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2005. Número: 051019391764/7. Matrícula Profesional N°: 4621.

e. 5/12 N° 78.616 v. 5/12/2005

PLAYFUL S.A.

Exp. 457.847. Se hace saber que por escritura N° 386 del 28-11-2005 pasada al F° 777 del registro 1637 de Cap. Fed., la sociedad resolvió: 1) elegir nuevo directorio por término estatutario, el que queda de la siguiente forma: Presidente: Carlos Eduardo Soete. Vicepresidente: Manuel Brito y Director Suplente: Julio Bril, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 633 piso 4°, Cap. Fed. y 2) Trasladar la sede social de la calle Tucumán 633, piso 4° a la calle Uruguay 651 piso 13 departamento "A" de esta Ciudad. Autorizada. Elena L. Bonenfant de Garibotto por escritura N° 386 del 28-11-2005 pasada al folio 777 de Registro 1637 de Cap. Fed.

Escribana - Elena Luisa Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2005. Número: 051129453652/0. Matrícula Profesional N°: 3987.

e. 5/12 N° 49.814 v. 5/12/2005

PRODIGAL S.A.

Por acta número 1 del 2/9/05 designó Presidente: José Humberto D'Agostino. Director Suplente: María Patricia La Porta por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Scalabrini Ortiz 3164 Planta Baja, departamento 6, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 22/9/05. Expediente 1.757.758.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 5/12 N° 52.244 v. 5/12/2005

PROPLASTEX S.R.L.

Comunica que por reunión unánime de socios del 10 de agosto de 2005 se modificó el domicilio legal. Domicilio legal anterior: Zado 3319, Cap. Fed. Domicilio legal actual: Jufré 250, piso 14, departamento "F" Cap. Fed. La autorización de Gustavo Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del acta de reunión de socios del 10 de agosto de 2005.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 5/12 N° 78.652 v. 5/12/2005

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Quiniela Nacional del 26/11/2005.
1er. Premio: 229.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso

Designado s/Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/07/2004.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Rodolfi. N° Registro: 157. Fecha: 26/11/2005. N° Acta: 492.

e. 5/12 N° 78.626 v. 5/12/2005

"Q"

QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley N° 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2005 aprobó la designación por un período de un ejercicio a los señores Luis Miguel Bameule, Guillermo Carlos Bameule, Adrián Bameule, Miguel Gorelik, Jorge Mosquera y Ernesto Lasnier, como directores titulares y a los señores Eduardo Casabal y Saúl Alfredo Torres, como directores titulares independientes. Asimismo, en dicha asamblea el señor Francisco Pérez Márquez fue designado director suplente independiente. En la reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2005 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Luis Miguel Bameule con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidentes: Guillermo Carlos Bameule con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Miguel Gorelik, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires y Jorge Mosquera, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Adrián Bameule, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo Casabal, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Saúl Alfredo Torres, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires y Ernesto Luis Lasnier, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Francisco Pérez Márquez, con domicilio constituido en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2005. Tomo 32, Folio 772.

Autorizada - María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 5/12 N° 78.665 v. 5/12/2005

"R"

ROSBACO Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y Directorio del 18/11/2005, renunció a su cargo de vicepresidente el señor Agustín Angel Marcovecchio y se designó Presidente a Alberto Mario Dveksler y Director Suplente a Sandra Antonieta Celin de Dveksler, quienes constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 7904, CABA. Alberto Mario Dveksler, presidente por Acta de Asamblea y Directorio del 18/11/2005.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 026.

e. 5/12 N° 49.856 v. 5/12/2005

"T"

TECPETROL S.A.

US$ 20.000.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LA CLASE V A TASA FIJA 7,50% NOMINAL ANUAL
CON VENCIMIENTO EL 12 DE JUNIO DE 2007
PAGO DE INTERESES

El día 12 de diciembre de 2005 se efectuará el pago del tercer período de intereses de la Clase V de Obligaciones Negociables, según las condiciones establecidas en el Suplemento de Precio de emisión publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 3 de marzo de 2004, cuyas características principales se enuncian a continuación:

Agente de Pago y Registro: Banco Río de La Plata S.A., Bartolomé Mitre 480 (1036) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Horario de Pago: 10 a 15 hs.

Cotización y Negociación: Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 (1041) Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y Mercado Abierto Electrónico, San Martín 344 Piso 18° (1004) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Período al que corresponde el pago de los intereses: Desde el 13 de junio de 2005 al 12 de diciembre de 2005.

Interés que se abona: 7,50% nominal anual, lo que equivale al 3,73973% por un período de 182 días, o sea US$ 747.945,21 de interés para la totalidad de valor nominal.

Valor nominal residual por lámina
Clase V

Mínima:	US$	1,00.-	-	100%
Total:	US$	20.000.000,00	-	100%

Valor técnico residual por lámina: (*)
Clase V

Mínima:	US$	1,03	-	103,73973%
Total:	US$	20.747.945,21	-	103,73973%

(*) al 12.12.2005 antes del pago de intereses.

Moneda de pago de los intereses: Excepto en el supuesto que en el futuro se estableciera el "Tipo de Cambio Exportador" (conforme se lo define en el último párrafo) los servicios de pago de intereses se realizarán en Dólares estadounidenses, o a opción de la Sociedad, en Pesos al tipo de cambio de referencia publicitado por el Banco Central de la República Argentina en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 3500, o el que en el futuro lo reemplace, en el día hábil anterior a la fecha correspondiente.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior en razón de la Comunicación "A" 3820 del BCRA mientras dicha comunicación continúe vigente, la Sociedad efectuará los pagos correspondientes exclusivamente en pesos.

Tipo de Cambio Exportador: En el evento que, en la fecha de pago de los servicios de capital e intereses, existiere un régimen que impusiere la obligación de ceder y/o vender al Banco Central de la República Argentina las divisas derivadas del cobro de exportaciones o éste determinare el tipo de cambio a aplicar a la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones, será de aplicación el tipo de cambio vigente para la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior a la fecha en la que se efectúe el pago de intereses respectivo, según fuera el caso. Alejandro Shaw y Miguel Di Ranni son apoderados de TECPETROL S.A. de acuerdo al poder general de administración y disposición otorgado el 27 de diciembre de 2004 por Escritura Pública N° 2053 pasada ante el Escribano Público de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Enrique Fernández Mouján (h.).

e. 5/12 N° 52.293 v. 5/12/2005

TOWERS GROUP S.A.

Modificación Directorio y cambio de sede social de TOWERS GROUP S.A. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 20 de mayo de 2005, con carácter de unánime, se resolvió modificar el Directorio, designando presidente a José Alberto Carreras (DNI 6071764) con domicilio especial en Montevideo 1432, Funes, Provincia de Santa Fe. Y director suplente a Alberto Latoff (DNI 4677611) con domicilio especial en Nación 406 San Nicolás Provincia de Santa Fe. Garantia conforme Resolución 20 y 21/2004 IGJ - Seguro de Caución en Federación Patronal Seguros S.A. Se acepta renuncia de Roxana Beatriz Vieyra y Carlos Enrique Ale. Se fija nueva sede social en Avenida Callao 295 1° piso Capital Federal. Autorizado: Mariana Elizabeth Kramer autorizada en al acta de directorio N° 5 del 30 de noviembre de 2005 a publicar edictos correspondientes por instrumento privado.

Abogada - Mariana E. Kramer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 87. Folio: 707.

e. 5/12 N° 52.284 v. 5/12/2005

TRANSPORTADORA CHURRUCA S.R.L.

Por acta de reunión de Socios del 15-09-2005 se resolvió modificar la sede social a la calle Uruguay 546 Piso 5 Oficina 10 Capital Federal. Socio gerente Leopoldo Navarro designado según contrato de constitución por instrumento privado del 02/10/1998.

Socio Gerente - Leopoldo Navarro

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. N° Registro: 1427. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 020.

e. 5/12 N° 78.596 v. 5/12/2005

T.V.S. S.R.L.

Por instrumento del 23-11-05 renunció el gerente Walter Gustavo Gargiulo. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura Nº 402 del 23-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 158242. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 5/12 Nº 50.002 v. 5/12/2005

"V"

VASCONIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 17/11/2005, por unanimidad, se resolvió la ampliación del Directorio designando nuevos Director Titular y Director Suplente, quedando compuesto de la siguiente manera: Alejandro Mosquera (Director Titular y Presidente), Juan Ignacio Rigou (Director Titular) y Mario Rafael Biscardi (Director Suplente). Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 de la Ciudad de Buenos Aires. No hay directores salientes. Damián Horacio González Rivero. Abogado CPACF Tº 86 Fº 867. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 17/11/2005.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2005. Tomo: 86. Folio: 867.

e. 5/12 Nº 52.408 v. 5/12/2005

"Y"

YUMPER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 17/11/05 designó: Presidente: Leonardo Daniel Marconetto. Suplente: Marta Inés Díaz con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, 7° piso, oficina 61 Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Marcelo T. de Alvear 624, 7° piso, oficina 61, Cap. Fed. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gerván. Abogada autorizada en acta 1 del 17/11/05. Expediente 1758632

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 5/12 N° 52.246 v. 5/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2005 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus y en block, una finca con frente a la calle 17 Nº 470, edificada sobre dos lotes de terreno designados según título como parcelas 2 b y 3 f, y cuatro lotes de terreno con frente a la calle Nº 17 sin número, designados según título como parcelas 1 a, 1 b, 25 c, 26 a; City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Matrículas: 193.195; 1.93.196; 193.193; 193.194; 193.191 ; 193.192; Nom. Cat.: Circ. Vl, Sec. H, Qta. 35, Parc. 2b, 3f., 1a, 1b, 25c, 26a., Superficies: 1.592,36 m2.; 250 m2.; 228,92 m2.; 233,42 m2.; 242 m2.; 242 m2. respectivamente; Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle 17 Nº 470 de City Bell, Pdo. de La Plata, se trata de un inmueble con puerta de madera y portón independiente con frente amplio, parque y camino de adoquines para ingreso de vehículos, con chalet de jerarquía al fondo del lote. Ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 272.630,70. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 2.400,55 al 31.8.05; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.232,20 al 31.8.05., a AGBA la suma de $ 3.879, 47 a julio/05.- Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2005 a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 204.473,02 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Nogueira Santiago Manuel s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/12 Nº 24.088 v. 7/12/2005

Hugo C. Taquini - Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 7º piso "75", Cap. Federal, Tel: 4328-8770 - hace saber por un día, que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración Ivecam., según art. 39 ley 12.962, y conforme el art. 585 de Cod. de Comercio, por ejecución de prenda, rematará el día 21 de Diciembre de 2005, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1) CAMION FIAT Mod. 619 NL, Año 1978; Motor marca FIAT Nº 821002031S700135A; Chasis marca FIAT Nº 619NIB16613; Dominio TWZ-286. Debe patentes (Municipalizada) $ 1.768,40 al 03/2003 BASE $ 18.000.- 2) FURGÓN IVECO, Mod.Turbo Daily, 49-10; año 1998, Motor marca SOFIM 8140.23*3711-2489540, Chasis IVECO ZCFC4970105158941; Dominio CCD-283. Debe: Infracciones al 2/XI/05 $ 270.- Patentes $ 8.622,10 al 30/XI/05. BASE $12.000.- EXHIBICION: días 16 y 19 de Diciembre de 14 a 17 hs. en la playa de IVECAM, Av. 101 (Ruta 8) Nº 2984, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha: día 19/XII, 14-17 hs. Seña 10%, IVA 10,5%, Comisión 10%, en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio, deberán abonarse dentro de las 48 hs. en TUTELAR Cía. Financiera, Sarmiento 356, 3º piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs. En caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin necesidad de interpelación alguna el total de las sumas abonadas, en concepto de indemnización. TUTELAR Cía. Financiera podrá, sin mas tramite, disponer libremente del bien objeto de la compraventa. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que cada comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. La parte vendedora ni el Martillero se responsabilizan por la deuda de patentes y/o cualquier otra deuda, multa o gravamen que pudiera pesar sobre los rodados. Los compradores deberán hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas, contribuciones y/o multas pesen sobre los automotores y de los gastos y trámites de transferencias así como del levantamiento de las medidas precautorias en caso de existir. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberán efectuarla los adquirentes a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días de efectuada la subasta. Ventas sujetas a la aprobación de la entidad acreedora. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. BUENOS AIRES, 1º de Diciembre 2005.- HUGO C. TAQUINI - Martillero Público Mat: 06 Fo. 43 Lo. 79.

Hugo C. Taquini, rematador.

e. 5/12 Nº 50.046 v. 5/12/2005

2.5. BALANCES

NUEVOS

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.
DOMICILIO LEGAL : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
EJERCICIO ECONÓMICO Nº :5. INICIADO EL : 1 de Julio de 2004.-
CERRADO EL : 30 de Junio de 2005.-
FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO : 7 de Junio de 2000.-
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : Reforma Nº 11.572 y 11.573 del 15 de Agosto de 2003 - Libro 22 de Tomo de Sociedades por Acciones.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : -.-
INSCRIPTA EN EL: Registro Público de Comercio. BAJO EL Nº : 7.964.
INSCRIPTA EN EL : Registro de Entidades de Seguros BAJO EL Nº : 728.
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase A	11.500.000	5.750.000	11.500.000	11.465.944

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2005	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2004
DISPONIBILIDADES	299.120	425.111
INVERSIONES	21.641.997	14.149.684
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.031.587	4.163.606
REASEGUROS	27.147	27.147
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	10.354.303	10.881.598
INMUEBLES	13.218.770	6.957.575
BIENES DE USO	925.179	1.114.698
OTROS ACTIVOS	328.500	860.578
TOTAL	50.826.603	38.579.997
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	15.132.378	13.291.689
CON REASEGURADORES	4.807.534	2.711.461
CON PRODUCTORES	1.016.698	1.671.365
FISCALES Y SOCIALES	266.420	318.751
OTRAS DEUDAS	3.272.383	1.956.019
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.576.471	2.359.845
PREVISIONES	5.236.822	3.794.976
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	32.308.706	26.104.106
PARTIMONIO NETO (Según estado respectivo)	18.517.897	12.475.891
TOTAL	50.826.603	38.579.997

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO	AL 30/06/2005	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2004
ESTRUCTURA TECNICA (1)		
Primas y Recargos Netos	31.040.699	29.696.685
Siniestros Netos	-12.827.114	-9.259.418
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Produccion y Explotacion	-18.418.478	-17.865.818
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	-204.893	2.571.449
ESTRUCTURA FINANCIERA (1)		
Rentas	982.199	696.962
Resultados por realizacion	-24.821	-6.571
Resultados por Tenencia	340.469	165.701
Otros Ingresos	8.213.784	467.694
Otros Egresos	-99.795	-3.402.552
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-724.937	1.892.986
Resultado por exposición a la Inflación	-	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIER	8.686.899	-185.780
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV – I · II · III)	8.482.006	2.385.669
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-2.440.000	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.042.006	2.385.669

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2001
SALDOS AL INICIO DE EJERCICIO	29.322.470	-	1.950	-16.848.529	12.475.891	10.090.222
Distribucion resultados aprobada por						
Asambela Ordinaria del	-	-	-	-	-	-
- Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
- Ortas Reservas	-	-	-	-	-	-
- Honorarios	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripcion de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revaluo Tecnico	-	-	-	-	-	-
Desafectacion de Reservas	-15.822.470	-	-	15.822.470	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	6.042.006	6.042.006	2.385.669
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.500.000	-	1.950	5.015.947	18.517.897	12.475.891

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 70 - F° 201, C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0.

JULIO V. RAELE, Presidente. — CARLOS A. MATA, Síndico, Consejo de Vigilancia.

CERTIFICACION

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 10 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 92.491,21 importe que no era exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 75. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 70 - F° 201, C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 25/11/2005 01 O T. 10 Legalización N° 439789.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/11/2005 en BALANCE de fecha 10/8/2005 perteneciente a INSTIT. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. CO Soc. 1, T° 1, F° 72. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

N° 78.555

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Marcos Nicolás Herrera, D.N.I. 29.116.924, nacido el 13 de Noviembre de 1981, hijo de Víctor Almiron y de Ana Alcira Herrera; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2387, caratulada: "Herrera, Marcos Nicolás s/ inf. Ley 23.737" .//Isidro, 14 de Noviembre de 2.005. I.- En atención al resultado de las citaciones efectuadas al domicilio aportados por Marcos Nicolás Herrera —fs. 51/52—, publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 33, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina. Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Federico G. López Spada, Secretario Federal Adjunto.

e. 5/12 N° 499.035 v. 12/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN IGNACIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 5/12 N° 499.027 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 64

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 64 URUGUAY 714 PISO 1° CITA Y EMPLAZA A DENISE CAROLINA MAGNAT PARA QUE EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN AUTOS "MAGNAT, NORBERTO s/SUCESION" - EXPTE. 71796/1991 BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS LE SEAN NOTIFICADAS EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Jaime Méndez, secretario (int.)

e. 5/12 N° 49.783 v. 6/12/2005

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 Secretaría única de Capital Federal, hace saber que por ante el mismo tramitan los autos "DEHOLLAIN SALAMÉ, Diego Cruz s/Información Sumaria" en los cuales se ha solicitado modificar el apellido suprimiendo el materno, para llamarse en adelante DEHOLLAIN, DIEGO CRUZ. Se cita y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho a formular oposición. Publíquese una vez por mes durante de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 noviembre de 2005.

Carlos R. Torrillo, secretario interino.

e. 5/12 N° 49.795 v. 5/12/2005

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de ley a ZULEMA NELIS MAZA, haciéndole saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ MARCOS C/MAZA ZULEMA NELIS S/ART. 67 bis" se ha solicitado la conversión de la separación personal en divorcio vincular. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 5/12 N° 49.826 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ADSUM S.R.L." Expte. 102.089 con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ADSUM S.R.L. con domicilio en calle Malabia 2174, Piso 9 Dpto "A" de la Ciudad de Buenos Aires, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2005 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de su créditos. Fíjanse los días 10 de marzo de 2006 y 21 de abril de 2006 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 499.195 v. 12/12/2005

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría 9 en autos "ASEGURADORA DEL LITORAL S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL" Expte. E09 45838/99, hace saber el llamado a mejorar la oferta recibida de $ 285.000.- por importante inmueble integrado por las Unidades Funcionales N° 10, 22 y 23 (Cocheras) más el 9° Piso (U.F. 70, 71 y la unidad complementaria 08) de aprox. 175 m2. del Edificio sito en Bartolomé Mitre 797 esquina Esmeralda 111 de esta ciudad. Presentación: Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 21 de febrero de 2006 a las 11 hrs. Deberán ser acompañadas con un depósito en garantía equivalente al 10% del valor. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que adjudique el inmueble. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Visitas: desde el 19 al 23 de diciembre de 2005 en el horario de 11 a 13 hrs. Apertura de sobres: el 21 de febrero de 2006 a las 12 hrs. en la sede del Tribunal y en acto público. Los oferentes serán invitados a mejorar pero solo se admitirán las mejoras que superen en un 10% a la ultima mejor oferta efectuada. Demás condiciones surgen del auto de fecha 2 de Noviembre de 2005. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 5/12 N° 499.293 v. 6/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "XIX LIAN INTERNACIONAL SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)", expte. N° 053095, con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de XIN LIAN INTERNACIONAL S.A. (CUIT: 30-68827160-2), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.158 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HELADERIAS CITANOVA SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR PEREYRA PETRONA ISABEL)", expte. N° 054163 con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HELADERIAS CITANOVA S.R.L. (CUIT: 30-58940301-7), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de noviembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.156 v. 12/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, de la Capital Federal , hace saber que en los autos "Bunge Guerrico, Hugo Eduardo s/ Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente Resolucion que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2005. Y Vistos: Teniendo en cuenta el estado de estas actuaciones ...RESUELVO: Declarar concluido el concurso preventivo de Hugo Eduardo Bunge Guerrico. Consecuentemente cesen las interdicciones decretadas contra la deudora, librándose los despachos del caso. Asimismo cese la intervención del sindico. A los fines dispuestos publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo Juan Manuel Ojea Quintana. Juez". PUBLIQUESE POR UN (1) DIA EN BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 5/12 N° 3366 v. 5/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "Ferro Roberto Renee" CUIT 20-04268897-0, habiéndose designado síndico, al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6° "614" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 31/3/2006 y el 17/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 18/10/2006 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 25 de octubre de 2006.

Buenos Aires, noviembre 24 de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 5/12 N° 78.608 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BORN CONSULTORA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BORN CONSULTORA S.A., CUIT N° 30-70718947-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, PISO 5 "25", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005. María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 5/12 N° 499.045 v. 12/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos "ARIES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACIÓN FORZOSA", Exp. N° 166.317 que se ha presentado el informe final, que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la Ley 24.522.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 5/12 N° 49.775 v. 6/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao 635, P.B. de esta Ciudad, COMUNICA POR UN DIA que en los autos "FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD (FUSAL), s/QUIEBRA" se dispuso un llamado a LICITACION PUBLICA con el objeto de vender la cartera completa de afiliados de FUSAL, existente a la fecha en que tenga lugar la audiencia de apertura de sobres. La oferta de compra deberá presentarse sin ningún tipo de condicionamientos, debiendo asumir, además, el traspaso de los seis (6) empleados administrativos actualmente afectados a la continuación de la explotación. Es condición "sine qua non" de esta convocatoria que los oferentes respeten el importe correspondiente a la última cuota liquidada a los afiliados, por el lapso mínimo de un (1) año. Las ofertas deberán ser suscriptas por el representante legal de las personas jurídicas interesadas y ratificadas por el órgano de administración, quiénes, a su vez, acreditarán la personería con arreglo a la ley. Se admitirán únicamente ofertas que involucren el pago de un precio cierto en dinero a abonarse al contado. Las propuestas deberán presentarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 31, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, hasta el día 15 de Diciembre de 2005, inclusive. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente. No serán admitidas ofertas de comisionistas ni de gestores de negocios. Los interesados deberán adjuntar una garantía de mantenimiento de ofertas, equivalente al 10% de la misma, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de decidida la adjudicación. Las resoluciones que se dicten serán irrecurribles y las notificaciones se producirán ministerio legis. Los oferentes asumen el pleno conocimiento del procedimiento establecido y la acepta-

ción de sus condiciones. La apertura de sobres se efectuará el día 16 de Diciembre de 2005, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias. Los oferentes que se encuentren presentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/12 N° 49.768 v. 5/12/2005

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra a DAYMONT S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 17.4.01 bajo el N° 4526, L° 14 CUIT: 30-70759687-9 con domicilio en Alsina 943 2° piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14.3.06 al Sindico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6° "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DAYMONT SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por PETROLLI ORLANDO RENE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 5/12 N° 499.046 v. 12/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., en los autos "AS SISTEMAS S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 049811) hace saber por cinco días que, con fecha 11/11/05, se ha declarado abierto el concurso preventivo de As Sistemas S.A. (C.U.I.T. 30-70397309-0), fijándose plazo hasta el 16/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Benigno R. Fernández, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° I (Te: 4821-9420). Presentación del informe individual: 2/5/06; Presentación del informe general: 14/6/06; Audiencia Informativa: 28/11/06, 10.00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 5/12/06. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/12 N° 78.592 v. 12/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "RUFFOLO JOSE S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 5/12 N° 499.181 v. 6/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° era Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría No. 52, sito en la calle CALLAO 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "SINTESIA S.A.I.C.Y F. S/ QUIEBRA", Expediente 25700 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el Art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005. Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/12 N° 78.658 v. 6/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dispuesto con fecha 03/10/02 en los autos caratulados "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. c/TRANSPORTES MAXIT S.R.L. S/ Faltante y/o avería de carga transporte terrestre" (Expte. 10.877/95) declarar la rebeldía de "Transportes Maxit S.R.L.", haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas por ministerio de ley. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 5/12 N° 24.068 v. 6/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA SANTA CONCEPCIÓN TORNERO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 40.417/VII, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/12 N° 499.048 v. 7/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ECOCOSMETICA S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL. (EXPED N° 1.731/01 (9))", a dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 9 de agosto de 2005:...Líbrense edictos a fin de intimar al pago a la demandada, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la tablilla del Tribunal por el término de ley. Autorícese a correr con el diligenciamiento del primero de ellos a la parte actora. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO. Se intima por el presente a la firma "ECOCOSMETICA S.A.", para que abone la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-), en concepto de capital, con más la suma de Pesos UN MIL ($ 1.000.-), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2005.
Marcelo L. Aguinsky, juez.

e. 5/12 N° 499.186 v. 7/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Citese a los Sres. Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni a concurrir a los estrados de este tribunal para retirar oficio.-Se transcribe el auto que ordena la presente: ///nos Aires, 23 de noviembre de 2005... Atento a los resultados negativos de las notificaciones realizadas ... respecto de Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni respectivamente, notifiquese a los nombrados el auto de fs. 1048 punto II mediante edictos ...Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO" Fs. 1048 "///nos Aires, 31 de octubre de 2005...II- Cítese a ..Esmael Najus (L.E. 5.431.842) Héctor Enrique Fornica (L.E. 6.555.722) Horacio Miguel Devoy (L.E. 4.816.074), Manuel Carlos Escobar (L.E. 5.150.581), Juan Eduardo Ves Losada (D.N.I. 4.642.731), Hugo Alejandro Mazzoni (L.E. 7.802.389), Ricardo Victor Bussi (L.E. 6.058.488) y Salvador Isaac Filiba (D.N.I. 11.077.091)... ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificado a las 10 hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que se les sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

e. 5/12 N° 499.095 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Invita a OSCAR JAVIER NOVOA en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. . Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.-. ... V. Invítese al Sr Oscar Javier Novoa en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarlo por medio de edictos. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Datos personales: DNI N° 25.837.980.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 5/12 N° 499.098 v. 12/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A ADRIAN GARCIA, D.N.I. 24.466.658, nacido el 23 de febrero de 1972 en la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs.As., hijo de Enrique Jesús y de Rosa del Che Astin, en la causa nro. 2833 caratulada "García, Adrián s/inf. Arts. 292 y 296 del C.P.-" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005.-...Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Adrián García, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio constituído en autos por el encausado junto con la Sra. Defensora Oficial, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 N° 499.056 v. 12/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A DIEGO MARTIN SANCHEZ, D.N.I. 26.502.943, nacido el 3/6/1978 en Santiago del Estero, hijo de Miguel Angel y de Ada María Solán, en la causa nro. 4020 caratulada "Gamboa, Miguel Angel, Sanchez, Diego Martín s/encubrimiento" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el Art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005. Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Diego Martín Sanchez, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido por el Arts. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio de la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 N° 499.047 v. 12/12/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS - MISIONES

N° 2

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria única, de la 1ª Circunscripción de Misiones, con asiento en la calle 3 de Febrero 270 de la ciudad de Posadas, CITA por DIEZ días a Juan PIERRESTEGUI, Lía Maura PIERRESTEGUI de GNECCO y Jorge Aníbal PIERRESTEGUI, a comparecer en juicio "Expte. 418/05: CARDOZO, Oscar Hector c/ Juan Pierrestegui y otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de amplia circulación.

Posadas, Misiones, Noviembre 25 de 2005.
Celina Soraya Molas, secretaria.

e. 5/12 N° 78.589 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	PAULA FUERTES	29/11/2005	ESTANISLAO DAMASCO CABRERA SALINAS D.N.I. Nº 93.114.494	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PÚBLICO (Art. 292 del CP)
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/11/2005	HÉCTOR ARMANDO TRUCCO (hijo de Marta Susana Trucco, nacido el 4 de abril de 1986 en Lomas de Zamora, de quien se desconocen mayores datos filiatorios)	3	.
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2005	LUIS MANUEL GARCÍA ARANDA (D.N.I. Nº 92.882.591)	3	Nº 50.777/2005 - DEFRAUDACION
31	119	NATALIA N. LE PERA	23/11/2005	Carlos Alberto Abregú -titular del D.N.I. Nº 28.459.299-y Diego Armando Carrizo -titular del D.N.I. Nº 28.078.276	3	Nº 68.984/04 - ESTAFA

e. 5/12 N° 384 v. 12/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/11/2005	ERNESTO SAMUEL POLOTTO y NIEVES MAXIMINA GOMEZ	49716
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/11/2005	ALEJANDRA PATRICIA RASCIONI	49715
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/11/2005	CARLOS VICENTE PERINCIOLI JAKAS	3360
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/11/2005	JUAN ANGEL ESPERON Y MARIA ADELA JAGNIAUX	49722
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/11/2005	HUMBERTO ANTONIO FAMA	49691
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/11/2005	MARIA REGADIO NAVAL	49753
6	U	SILVIA CANTARINI	22/11/2005	Julio Agustín Ovando	49669
6	U	SILVIA CANTARINI	24/11/2005	MARCO ANTONIO GIMENEZ	49673
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	16/11/2005	Horacio Mario SOAVE	52146
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/11/2005	ROBERTO ANTONIO BUTTAFUOCO	49725
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2005	Ofelia LOPEZ y Angel ETCHEVERRY	49689
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/10/2005	SOTO Pedro Paulino	52092
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/10/2005	GUTIERREZ Victorina	52093
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/2005	CARMEN SCARILLI	49705
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	MONICA MARÍA ARREDONDO	49731
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/2005	ANGEL VICENTE DURAN	49672
21		HORACIO RAUL LOLA	24/11/2005	Eduardo Florentino Gorleri	49743
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/09/2005	QUINTEIRO DELFINA	78528
24		MARIA LAURA RAGONI	23/11/2005	JOSE HILARIO MARTINEZ	49695
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/11/2005	NORMA ELVIRA CONTI	49756
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2005	Oscar Tomas TESTAI	49693
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/11/2005	JOSE MARIA BARRIONUEVO	49686
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2005	Trinidad GONZALEZ y Cándido RIBAS	52122
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/08/2005	HAYDEE ANTONIA MEL	49721
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/11/2005	FORACE, JUAN JOSE	49741
31		MARCELA A. PENNA	27/06/2005	Huberto Juan Sequin	78490
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2005	BELTRAM Venulda María Lucía	52140
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/2005	HECTOR VOLPI	49720
34		SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	Perla BENOLON	78522
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2005	BERL FIDEL	49692
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2005	SECORALE, JORGE ADRIAN	52129
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/10/2005	De La Puente Amalia Margarita	49670
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/11/2005	CARLOS ALBERTO GOMEZ	49713
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2005	MATILDE TERESA ZAPPETTINI	49683
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/11/2005	MARIA DELIA GOROSITO	49680
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2005	Teodoro Luciano BIELSA ROS	49684
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/11/2005	CARLUCCIO Miguel Carlos Antonio	49758
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/11/2005	Miguel Alfredo Doy	3362
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/11/2005	MADDALENA, VILMA MARIBEL	49694
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/11/2005	MANUEL MOLES y DELIA HAYDEE RENDÓN	52108
45	U	MARISA S. SORINI	15/11/2005	CRIVELLARI VILLASUSO CARLOS ANGEL	49724
45		MARISA S. SORINI	21/11/2005	JORGE ALFREDO BAGNATORI	49723
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2005	Domingo José RESELLA	49726
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/11/2005	CARLOS ALBERTO BENITO FRALASCO	78494
50		JUAN C. INSUA	24/11/2005	CARLOS YGNACIO URQUIZA	49687
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/2005	Rafael Grosman	78512
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	ADET, MANUELA AURELIA CONCEPCION	49744
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	VICTOR RUBIN	49761
52		SILVIA N. DE PINTO	14/11/2005	RAQUEL ARUGETE	49729
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2005	Jorge Boutros KHALED y María Sofía ALVAREZ	49677
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2005	MARÍA MAGDALENA VIDAL	49719
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	REIG CUBILA, ALTIVERIO	52164
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	MARIA ESTHER LEGUIZAMON	52150
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	10/11/2005	FAERMAN DRAGO HUGO HORACIO	49727
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	ELSA MARIA RANDO	52115
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/11/2005	Francisco Roberto o Francisco Roberto Camilo LAGRANGE y Violeta Alicia Cleopatra o Alicia Cleopatra Violeta LAGRANGE	49740
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2005	Isabel FURCI	49679
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/11/2005	Nicolas Antonio Pasarelli y Angel Desiderio Lapieza	78489
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	Koyu MATAYOSHI	78488
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2005	MARIA ANGELICA JACQUET	49745
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	CAYETANO CARACI	49708
64		JAIME MENDEZ	25/11/2005	ELVIRA MARIA NAVAZZOTTI	49728
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/10/2005	Rosario LA VÍTOLA	49732
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2005	EVA ESTER GOMEZ	49681
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/11/2005	ANGEL DALIA	49696
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/11/2005	Luis Mariano Méndez	49702
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	25/11/2005	Héctor Aníbal Mónico	49754
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/11/2005	DEMESTRE Clodomeo	49682
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2005	JUAN LUIS DEVOTO	49704
73	U	ALBERTO UGARTE	25/11/2005	LIDIA BEATRIZ CAJARAVILLE	52149
73	U	ALBERTO UGARTE	24/11/2005	GASAVE JUAN FRANCISCO	3361
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	LEON ZEITUNE	78532
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2005	Cristina Carmen MAIER L.C. 2.444.312	52163
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2005	María FUSCA y Ángel CARDOSO	49699
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2005	ATILIO CLAUDIO ORDEN	52124
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2005	Ana Rosa DI SARCINA	78487
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/11/2005	MIRTA SILVIA FARAONE	49738
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	AIVI PILAR OGUETA	49473
97	28	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/11/2005	IRIBE MARIA EULOGIA	52118
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2005	JUAN BRUNO	49747
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	22/11/2005	RAIMONDI FELISA MANUELA	49707
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/11/2005	Manuel Alvarez	78513
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	DE VIVO JORGE SALVADOR	49706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2005	DANIEL PABLO MARTINEZ	49759
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/2005	ROSA BELLA	49698
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2005	Susana Lucrecia ROLDAN	52131
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2005	Juan Bautista JARA	49746
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	28/11/2005	José Penin Novoa	49748
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/11/2005	CARMEN ROSARIO CAPRISTO	52160

e. 5/12 N° 478 v. 7/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Talcahuano N° 490, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/SOLIS MARIA CRISTINA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte N° 93.792/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 257 vta.) Una finca ubicada en la Loc. de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, jurisdicción Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano (N° 1.231), entre las de Araoz y Castro Barros, edificado según título con el N° 20 de la Mzna. 3 bis. NOM. CAT.: Circ. I, Secc. B, Mzna. 90, Parc. 20. Partida: 100.281. Según cédula catastral ley 10.707, frente a la calle Belgrano 1231 y Sup. Total de 405,08 m2. Matrícula: 38.548 del Pdo. de Merlo. Según constatación que obra en autos, el inmueble tiene las siguientes características: La propiedad está ubicada entre las estaciones de trenes de Merlo y San Antonio de Padua. La calle Belgrano es la que corre paralela a las vías, y del otro lado está la Avda. Rivadavia. Es una zona de casas discretas, y la que nos atañe está construida en una sola planta. Ingreso por puerta que desemboca en living comedor de 12 mts. x 3, piso cerámico. A la izquierda un dormitorio 4 x 4, que da a la calle, otro dormitorio interior que da a un amplio patio y en el medio un baño completo. Todo piso cerámico. Al fondo un patio con escalera que da a terraza, sin mejoras. A la derecha de la entrada y con acceso también desde el living hay un garage (aprox. 12 x 2,50), que también desemboca en el patio. La construcción es standard. No tiene mejoras, hay manchas de humedad en algunos techos y falta pintura y detalles de terminación en toda la propiedad. ESTADO REGULAR. La propiedad se, encuentra ocupada por la Sra. Graciela Karina Navarro, DNI N° 21.971.395, en compañía de su esposo y tres hijos menores a título gratuito desde hace aproximadamente 3 años. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% de Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: A fs. 118, no afectada a alumbrado público ni agua corriente. Municip. Merlo (fs. 123) al 01/04/05, $ 1.292,34; AGBA (fs. 138) al 07/04/05, $ 565,05 más $ 418,96 por intereses; OSN (fs. 135) al 05/05/05, fuera del radio de servicio; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 129) al 31/03/05, $ 2.214. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procede la compra en comisión. DÍAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de diciembre de 2005, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 5/12 N° 78.660 v. 6/12/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 36, sito en la calle Uruguay 714 P.B., Cap Fed, comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES SA c/CINELLI Juan Franco s/ejecución hipotecaria" (Expte. 8.787/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2005 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Rosa, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., frente a la calle antes sin nombre hoy Tiziano 1.483, entre los nros. 1477 y 1493; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Mza. 30-a, Parc. 13, matrícula 43.658, sup. 200 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 191, se trata de una propiedad en 2 plantas que consta en PB de cocina comedor, living, 2 dormitorios, baño, jardín, lavadero y pequeño galpón y en planta alta de 3 habitaciones y un baño, en mal estado de conservación con humedad en ambientes, faltantes de artefactos sanitarios y cerramientos en varios ambientes. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 275). Base $ 18.750. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.704;01, al 5/9/03 (fs. 282); a la Munic. de Moreno la suma de $ 1.930,46 al 23/9/03 (fs. 289), a AGBA la suma de $ 832,39 al 12/9/03 (fs. 295vta); a OSBA no registra servicios prestados al 30/10/99 (fs. 314). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejec. hip.). No procede la compra en comisión. El precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y previo a la inscripción deberá oblar los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de diciembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 5/12 N° 78.662 v. 6/12/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Horacio LIBERTI, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 3° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "DIOS Faustino y otros c/ ROTETA Hugo Alberto s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte N° 56.997/2002: que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/ fax 4371-1063) REMATARÁ el día 22 de DICIEMBRE de 2005 a las 10,45Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 20 y 21 de Diciembre de 2005 de 13 a 15 hs; el inmueble ubicado en Lituania 1183, Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ: I; Secc: Y; Mza: 17; Parcela: 24a. Matricula: 14.582; Medidas del terreno s/título: 14mts.30cm. de fte. al S.O., por donde linda con la calle Lituania, 12mts.42cm. en su costado al N.O. por donde linda con la fracción A. del mismo lote uno, 14mts.40cm. en su contrafrente. al N.E. por donde linda con parte del lote 2 y 12mts.42cm. en su otro costado al S.E., lindando con parte del lote 34. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de: entrada pequeño jardín y entrada por garaje para dos coches, y a la derecha se accede a cocina-comedor, a continuación cuarto de baño instalado, por el N° 1183 propiamente dicho hay 3 dormitorios, en la terraza 1 habitación y entrada por el N° 1173 propiamente dicho existe un amplio comedor-cocina y cuarto de baño instalado y en la terraza amplio dormitorio como así también un (1) amplio dormitorio en la planta baja y amplio patio cubierto con toldo de aluminio, todos los pisos son de cerámica. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal, teléfono funcionando, sobre calle asfaltada, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por Delia Salatino, su Sr. esposo Gustavo Jorge Teuscher, por el demandado Hugo Alberto Roteta, su esposa Elisabeth Teuscher y un hijo de ambos Fernando (11). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 53.300. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99 y 24/2000.- 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". ADEUDA a Municipalidad de Lanus; s/fs. 55 $ 1.423,06 al 7/8/03; a Rentas s/fs. 115/119 $ 4.772,08 al 17/11/03 a O.S.N: s/fs.138 sin deuda al 25/6/04; a A.A.S.A.: s/fs.137 $ 168,85 al 25/6/04.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/12 N° 52.372 v. 6/12/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Carlos Goggi Subrogante, interino, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en Clarín y Boletín Oficial, que la martillera Josefina A. Ballanca, (tel 4638-5219) rematará en autos "Kerschen, Sergio Hernán c/Maccaroni, Ana María s/ejecución hipotecaria", expte 92880/99 (reservado), el día 15 diciembre de 2005 a las 9.15 hs en el salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en la localidad de Villa Lynch, Barrio Parque Doctor José Figueroa Alcorta, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente en la calle de De Moussy o calle 20, número 4734 entre las de Nuestra Señora del Rosario y General Hornos, partida 75.837, nomenclatura catastral C.V - S.C - Mza. 91 - P. 23 (fs. 100 vta), inscripto bajo el N° 3507 del Registro del Partido de Gral. San Martín - Pcia. Bs. As. (fs. 107 vta). Consta de 2 plantas. En PB jardín de entrada, living, cocina comedor, baño, dormitorio, patio, fondo con lavadero y habitación de servicio y galpón, depósito. En planta alta hay dos dormitorios y baño en regular estado. El lote es de aproximadamente 10x30 según informe del 17-3-04 del perito martillero designado en el exhorto para hacer la constatación, Sr. Bruno Bartolomeoni. Ocupante como cuidador Alfredo Núñez con una hija de 18 años. El Sr. Maccaroni no lo ocupa. venta ad corpus. Base: $ 56.250. Seña: 30% - Comisión: 3% y el arancel de veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada 10/99. Para el supuesto de que no existan postores; transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El adjudicatario, en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado (art. 579 del CPCC). Dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de SS. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipalidad Gral. de San Martín ABL fs. 148/149/150 $ 2.259,51 al 24-5-04; Rentas Pcia. Buenos Aires fs. 128 $ 1.019 al 30-3-04 y Aguas Argentinas fs. 125 $ 1.645,86 al 26-3-04 - VISITAS: 13 y 14 de diciembre 2005 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a 25 de noviembre de 2005.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 5/12 N° 78.651 v. 6/12/2005

N° 53

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 53, A CARGO DEL DR. EDUARDO DANIEL GOTTARDI, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. JURAMENTO 2801 C/FARRE TERESA Y OTRO S/EJEC. EXPENSAS" Expte. N° 97.952/01 que el martillero Eduardo Saravia rematará el LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10,45 hs., —en punto—; en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 110 piso 15 "C" de la finca Juramento 2801/07/09/11/13 esq. Vidal 2108/10/12, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, M. 70, Parc. 20S. Mat. 16-46198/110) Sup. cub. 37,39 m2., balcón 6,79 m2. Total 44,18 m2. Porc. 0,87%. Se compone de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y un balcón corrido que toma el living y el dormitorio. En buen estado de conservación. Ocupado por la demandada como depósito en su calidad de propietaria. Adeuda al G.C.B.A. $ 3.790,03 al 06-10-04; a Ag. Arg. $ 6.363,27 al 28-06-05 y al Consorcio de Prop. $ 5.234,26 al 10-11-05, siendo la cuota de expensas del 3er. trimestre del año 2005 de $ 394,904. No registra deuda a OSN al 28-12-04. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y las expensas que se adeuden en caso de no existir remanente deberán ser soportadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. La unidad en subasta no registra gravamen hipotecario. EXHIBICIÓN: 7 y 9 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 10.064. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% Más IVA. Arancel 0,25%. A partir de $ 10.100 no se admitirán ofertas inferiores a $ 100. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Aldo di Vito, secretario.

e. 5/12 N° 78.659 v. 6/12/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1.950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NOGUEIRA Haydee Angelica y otros s/ejecución hipotecaria (Expte. 59.391/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2.005 a las 12,45 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca en la calle Felipe de Arana N° 651/53/55 entre calles Pepiri y Aconcagua, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 23.285/3. Nom. Cat. Circ. ll, Secc. L, Manz. 106, Parc. 8, Subparc. 3. Polígono 00-03 y 01-03, Superficie 127,96 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 259 el inmueble se encuentra en la calle Felipe de Arana N° 651/53/55, U.F. 3, entre Pepirí y Aconcagua, con entrada exclusiva por el N° 655, Ramos Mejia, Pdo, de La Matanza, Pcia. de Bs. As, y se trata de un duplex de mampostería de ladrillos, con entrada para autos, que consta en planta baja de living comedor, toilette, cocina comedor, lavadero cubierto, todo con pisos cerámicos y jardín libre al fondo con parrilla y en el primer piso pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard y pisos de parquet, uno de ellos con balcón al frente y baño completo, todo en buen estado de conservación ocupado por la demandada en carácter de propietaria. El inmueble no abona expensas por carecer de administración de consorcio toda vez que existen únicamente 3 unidades funcionales con entradas independientes. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.548,60 al 7.5.02 (fs. 218), a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 21,53 al 20.3.02 (fs. 210), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.237,07 al 25.8.02 (fs. 202/3). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de diciembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/12 N° 78.654 v. 6/12/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Jaime Méndez, sito en Uruguay 714 Piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos "Capaccioni Virgilio, Carlos y Otros c/Chagaray Diego Fernando s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13743-2000), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf: 4982-3753/154971-2211) rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 9,15 hs en Tte Gral J D Perón 1233, Capital, en forma individual, dos Inmuebles linderos: A) finca ubicada en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia de Buenos Aires, próxima a la estación City Bell del FCGR, designado su lote de terreno con el N° 17 de la Manzana D, que mide 18 x 42,50 m., Superficie 765 m2; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. P, Quinta 6, Parc. 17, Matrícula 151002. Según informe del martillero consta de dos viviendas, una al frente de un ambiente con piso de cemento alisado, baño en obra y techo de chapa a dos aguas, alquilado al Sr. Javier Rutigliano, sin acreditar contrato en autos, y la restante, en el sector del fondo del lote, de living comedor con piso de lajas, cocina y comedor con mosaicos calcáreos y lajas, 1 dormitorio con piso de mosaicos calcáreos, todo con cielorrasos de madera y techo de chapas a 2 aguas; tras lo cual existe un quincho precario con parrilla y techo de chapas, ocupado por el Sr. Jorge Alberto Chagaray, su esposa y un hijo menor de edad. Base $ 65.000.-; y, B) lote de terreno sito en el Partido de La Plata, paraje denominado City Bell, próximo a la estación del F.G. Roca, designado con el N° 18 de la manzana D que mide 18 x 42,50 m, Superficie 765 m2; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. P, Quinta 6, Parc. 18; Matrícula 215648. Según informe del martillero cuenta con un galpón precario, sin cerramientos, y techo de chapas. Base $ 50.000.-. Ambos inmuebles son linderos, se hallan en la Calle 459 N° 2070 y sin números, entre el Camino Centenario (Ruta Pcial. 14) y la Calle 12 b (antes Calle 5), de City Bell, Ptdo. de La Plata, Pcia de Bs. As., completándose la manzana con la Calle 460; cuentan con 3 accesos, 1 vehicular y lindan con los inmuebles identificados con el N° 2072 (Lote 16) y s/número (Lote 19 a). Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Municipales al 28-12-00: Parc 18 $ 82,74, Parc 17 $ 111,99. Haciendo efectivo el apercibimiento del art. 598 CPr. se subastarán como libres de deudas respecto al servicio de agua (Azurix Bs. As. SA) y Dirección Provincial de Rentas. Conf Plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas. La venta se hará en forma sucesiva, en primer término el Lote 17, y si el precio alcanzado no satisficiere la suma estimativa de U$S 127.943,14 se subastará a continuación el Lote 18. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Aranc. Acord. 10/99 0,25%, en efectivo, a cargo del comprador en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPr. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPr.). No procederá la compra en comisión. Plancheta Catastral, Plano Zonal y fotografías a fs 188/197. Exhibición: 7 y 9 de Diciembre de 2005 de 10,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 5/12 N° 49.929 v. 6/12/2005

N° 70

Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/MILANO, Miguel Carmelo y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 152.947/95 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 22 de Diciembre de 2005 a las 11:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido a el, ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata, calle 523 entre las de 3 y 4, identificado como lote N° 4 de la manzana B; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. E; Manz. 62-d; Parc. 32; Matrícula 96.368. Superficie (fs. 193): 140 m2. Según informe de fs. 255 se trata de un local alquilado al Sr. Milito, utilizado como depósito dedicado a la compra y venta de bienes muebles. Deudas: Rentas al 28/2/01 fs. 147 $ 364,40 - fs. 148 $ 140,46 Municip. de La Plata fs. 151 al 28/3/01 $ 1.311,88. Adm. Gral. de O. Sanitarias al 3/5/01 $ 595,96. Base: $ 16.900 Seña: 30% Comisión: 3%, Sellado de ley: 0,5% Arancel CSJN: 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: 20 y 21/12 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario

e. 5/12 N° 49.784 v. 6/12/2005

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica interinamente a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Rial de Lucertoni, Mabel Nélida c/Landolfo, Francisco s/Ejecución Hipotecaria", expte. n° 49.485/1999 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233, Capital Federal, el 12 de diciembre de 2.005, a las 11.45 hs., el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alsina 281, entre las de Belgrano y Juan Bautista Paláa. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 12; Parcela 15. Partida 23.784. Matrícula 29.617. Según informa el martillero actuante a fs 109, el inmueble consta de dos dormitorios; living comedor; cocina y baño. Por el interior se comunica con un amplio salón a la calle el que está dividido en dos ambientes; vestuario y baño. Regular estado de conservación Ocupado por el Sr Alejo Damián Srur – D.N.I. 24.554.702 y su familia. BASE: $ 65.000. Seña: 10%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel: 0,25%. Sellado Fiscal: del 5 por mil. Al contado y al mejor postor. Superficie: 8 mts. 530 mmts. de frente al Sud por 42 mts. 867 mmts. de fondo. VISITAS: 5 y 6 de diciembre de 2005, de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del CPCC. bajo apercibimiento de lo previsto por el art 584 del citado Código Procesal. DEUDAS: Ministerio de Economía de la Pcia de Bs. As.: $ 9.908,15 fs. 77/79 al 10/3/04. Municipalidad de Avellaneda: $ 16.218,85 al 23/3/04 —fs 80/81—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 19/9/04 —fs. 86—. Aguas Argentinas $ 10.060,87 al 23/03/04. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de prosesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ej. hip.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 5/12 N° 50.055 v. 6/12/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S.A. C/HAIDAR, JORGE SANTIAGO S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", Expte. 54.685/2002 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de DICIEMBRE de 2005 a las 12,00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en la localidad de LLAMBI CAMP-BELL, Departamento LA CAPITAL de la Pcia. DE SANTA FE, que según plano N° 74.088 del año 1974 se designa como lote "A", Manzana Menor, Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de Santa Fé bajo el N° 1299 al Folio N° 254, Tomo 3291 con fecha 13/01/75. Lindando al Oeste con camino público, al Norte con camino de por medio con la sucesión del Sr. J. Mettini, al Nor Este con zona vías de Ex-Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, ramal de Nelson a San Cristobal y al Sud con lote "D" y fondos de lotes "C" y "B". SUPERFICIE DE LA FRACCION DE CAMPO: 67 Has 66 as 30 cas. Planos a fs. 163/64 - Fotos fs. 165/72. Conforme surge del informe del martillero de fs. 173/74, pto. I, la FRACCION DE CAMPO se encuentra rodeada de tres calles públicas y su lado Sur lindero a otra fracción de campo. Es un campo mixto —agricultura y ganadería— dividido en 6 cuadros o potreros, con molino central y dos tanques australianos de material. Potreros menores cercanos a esta aguada. Cultivable en casi toda su superficie a excepción de 4 has. aprox. Alambrados en buen estado de 6 hilos en su perímetro y de 5 en los internos. Arboles aislados. Campo quebrado, suavemente. El Sr. Alfredo Ruben Reinares -DNI. 12.631.615 - manifestó que el campo se halla alquilado por El Ombú S. H. formada por el mismo y su hermano Sr. Fernando Daniel Reinares, entregando copia del Contrato de Aparcería suscripto por dichas personas con el Sr. Jorge Santiago Haidar, por un plazo de diez años —desde 3 de Octubre de 2000— y demás condiciones que surgen del contrato que en copia se agrega a fs. 162. El campo se ubica a aprox. 5 1/2 kilómetros —hacia el Oeste— de la Ruta Nac. 11 a la altura del kilómetro 519, viniendo desde la Ciudad de Santa Fé, accediendo allí a la Ruta Pcial. (de tierra) 80 S, hasta vías de ferrocarril. En el frente tranquera a "Ordeñadora La Gaviota". CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor - BASE $ 300.000 en caso de no haber postores a la 1/2 horas con una retasa del 25%, es decir BASE $ 225.000. Seña 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma - Sellado vigente Pcia. Santa Fé - Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Imp. Inmob. Sta. Fé (fs. 124) al 30/06/04, $ 1.297,15. Comuna de Llambí Campbell (fs. 142/43) al 6/04/04, $ 558.51. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed (art. 133 CPCC). EXHIBICION: libremente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 5/12 N° 78.653 v. 6/12/2005

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, del Dr. Carlos GOGGI, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, comunica por 2 días en autos "BROMBERG ELSA c/PILSNER MARIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 72.505/00, que el 16 diciembre de 2005 a las 10.00 hs. (la subasta comenzará puntualmente en la hora asignada), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 11, del 2° piso (identificado con la letra "C"), del edificio con frente a la calle Malabia 734/36/38 (entre las calles Aguirre y Loyola), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 41, Parc. 23, Matrícula 18-2038/11 (s/informes emitidos con fecha 18/11/05). Según constatación efectuada por el martillero (ver fs. 225) el departamento cuenta con una superficie total de 39,26 m2. y un Porcentual de 1,83%, se compone de living comedor, habitación, baño, cocina y lavadero semicubierto, se encuentra en regular estado de conservación y Desocupada. BASE: $ 52.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). DEUDAS: Ag. Arg.: $ 1.410,88 al 21.11.05 (fs. 375); A.B.L.: $ 1.739,16 al 18.11.05 (fs. 376/378); Expensas: $ 7.411,33, al 30.09.05, importe último mes 09/05 $ 123,16 (fs. 368). Se deja constancia que el consorcio tiene un juicio en su contra "Margarita Aguilar, c/Electromecánica IESS, Consorcio Malabia Expte. N° 821/1994. Juzgado en lo Civil N° 41, Sentencia del 22.09.98 por $ 55.000 más intereses y costas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. Proc., y dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá abonar el saldo de precio (conf. Art. 580 CPC). No Procede la Compra en Comisión. Exhibición: 10 y 12 de Diciembre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente o al martillero (tel. 4371.2309).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/12 N° 78.661 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo interinamente de la Dra. M. Gabriela Vassallo (Subrogante), Secretaría Nro. 2, a mi cargo (sito en Av Diag R. S. Peña 1211 Piso 5to. Cap. Fed.) comunica por cinco días, en los autos "MARTÍNEZ MARÍA HAYDEE S/QUIEBRA" Expte. Reservado Nro. 86.778, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591), rematará al contado y al mejor postor el JUEVES 22 de DICIEMBRE a las 12:15 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE ubicado en la calle Humberto Primero Nro. 643, P.B. U.F. 2, de Capital Federal, e/calles Perú y Chacabuco. Nom. Catast.: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 16, Par. 27, Matrícula F.R. 12-42/2. Se trata de un Departamento PH tipo Casa, en Pta. Baja, que posee: Hall de entrada revestido con mármol de carrara, Sala de Estar, ambos con pisos de mosaico, living-comedor a la calle y 2 dormitorios, con pisos de madera y paredes empapeladas, comedor diario, cocina, baño, patio y por escalera, se llega a un altillo, con habitación de servicio y baño. Posee características de estilo. Falta de mantenimiento y pintura en general. Su estado de conservación es considerado como "bueno". El inmueble se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar. La propiedad se encuentra a 2 cuadras de la zona turística Plaza Dorrego del Barrio San Telmo y a 8 cuadras del Parque Lezama. Según Escritura a fs. 231 vta. de autos, la Unidad posee una Superficie propia de 150,50 m2. y Patio de propiedad común pero de uso exclusivo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 120.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 20-12-05. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. DEUDAS: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: (fs. 216/218) $ 1830,13 al 12-07-05. Expensas: $ 23.443,20 al 07-07-04 (fs. 188/189). A.B.L.: Sin Deuda al 02-08-05 (fs. 279/281). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. Fallo Plenario de la CNCiv. 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. EXHIBICION: Viernes 16 y Lunes 19 de Diciembre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/12 N° 499.100 v. 12/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en la calle Callao 635, piso 6, Capital Federal (1035), comunica por 2 días en el Boletín Oficial, y en el Diario La Prensa, en el juicio "FIDALGO JORGE MANUEL D.N.I. 16.894.830 S/Quiebra" expediente N° 88.982, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, C.U.I.T. 20-04557992-2 rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 1/8 indiviso, del inmueble sito en Cabildo 3398/400 esq. M. Pedraza 2406/20, piso 5 unidad 22, de la Capital Federal. Ocupado por Elsa Betzabe Rubio Guzmán con DNI 92.931.708, dice vivir con su madre y Antonio Fidalgo, ambos ausentes al momento de la diligencia, no exhibiendo título alguno. Se trata de un departamento en quinto piso, consta de tres habitaciones, baño completo y cocina,

con balcón. En regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 4.650, seña 10%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la horas 10.00 del día habil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición los días 15 Y 16 de diciembre de 2005, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 499.160 v. 6/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Juez Subrogante, Secretaría N° 10 —sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB— comunica por dos días en autos "RICCITELLI MARIA CRISTINA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" expediente N° 57555/03 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día jueves 15 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:10 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL AUTOMOTOR marca CITROEN Modelo XANTIA 2.01 SX 1994, DOMINIO TYX 853, tipo sedán, 5 puertas, color bordeaux, N° motor Citroen PSAR6D10HJA83000862, N° de chasis Citroen VF7X13A00003A2070, en el estado en que se encuentra. BASE: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. COMISIÓN: 10%. IVA 21%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja aclarado que los gastos de retiro del automotor estarán a cargo del comprador, y que, habiéndose exhibido, no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. EXHIBICIÓN: días 9 y 12 de DICIEMBRE de 13:00 a 15:00 horas en el garage calle Gral. Juan D. Perón 1214 Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre del 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/12 N° 78.656 v. 6/12/2005

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 —sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211; planta baja, Capital Federal— comunica por 2 días en autos: "ARNALDO J. ONETO SACIF s/QUIEBRA" Expte. N° 51.493, que el 26 de Diciembre de 2005, a las 12.30 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, (cuit N° 20-04138967-3) rematará al contado, en efectivo y al Mejor Postor, con la Base de $ 100.000 – el inmueble sito en la calle Cnel. Castillo 42 (entre la Av. Rolón y calle Bogado), Boulogne, Pcia. de Bs. As. (Nom. Catastral: Circ. V, Secc. E, Manz. 262, Parcelas: 33), Matrícula 21.429. Se trata de un local comercial con depósito ubicado a metros del centro comercial de Boulogne, está construído sobre un lote de terreno de 8, 66 de frente por 42,90 metros de fondo, encerrando una superficie sólo en la planta baja de 371 m2, y otra similar en la planta entrepiso, donde la mitad de su superficie está compuesto por una loza y el restante 50% por una estructura metálica que se la observa en buen estado y de aparente buena calidad. La planta baja tiene además de la persiana metálica todo un frente vidriado, a su vez se encuentra dividido en dos sectores de tamaños similares, sobre el contrafrente están los restos de lo que era la cocina y los baños, al entrepiso se accede al frente por una escalera de material y por otra escalera caracol que se ubica en el sector medio de la planta baja, por último y desde una escalera que sale del entrepiso se accede a la terraza. El inmueble se encuentra en regular estado (muy sucio y con sectores donde se ha filtrado agua), con sus instalaciones desmanteladas y el servicio de luz eléctrica cortado. SEÑA: 30% - COMISION: 3% (+ IVA) - Sellado de Ley - Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter nacional, provincial o municipal— que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien adquirido. Se admiten Ofertas Bajo Sobre hasta las 10 horas del 23 de diciembre, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública a celebrase el mismo día a las 12 hs. Exhibición: días 17 y 19 de diciembre de 2005 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/12 N° 78.664 v. 6/12/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados: "ISI ANDREA ALEJANDRA S/QUIEBRA", Expte. N° 69.303, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará día 16 de diciembre de 2005, a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: la U.F. N° 12, ubicada en el piso 4° del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Rosario Nros. 35/37/39, entre las de Av. La Plata y Senillosa. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parc. 27. Partida N° 1.905.026. Matrícula N° 6-11074/12. Sup. Cubierta: 73,40 m2, semicubierta: 2,11 m2 y balcón: 3 m2. Sup. Total: 78,51 m2. Porcentual: 4,64. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por el N° 39 de la calle Rosario y está ubicado en el piso 4° "A". A la entrada, pasillo (2x1 mts.); a la izquierda, cocina (4x3 mts.) forma irregular con comedor diario y a la izquierda de la misma, balcón cerrado (2x1 mts.); living comedor (7x3 mts.) que desemboca en balcón a la calle (1,20x2,50 mts.), piso cerámico. A la izquierda del living, pasillo (1x3 mts.), que al fondo tiene baño completo con bañera, a la izquierda. Un dormitorio (3x3 mts.) parquet, placard y ventana a palier. A la derecha, 2 dormitorios, piso parquet (3,20x3 y 3x3 mts.) con placard, ambos a la calle. El morador denuncia un gasto promedio de expensas de $ 130. La unidad se encuentra ocupada por Andrea ISI, en carácter de propietaria y sus padres. DEUDAS: las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, que el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no lo hubiere hecho— la verificación correspondiente; las devengadas con posterioridad al estado de falencia hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y las posteriores a la citada aprobación a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE: $ 80.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMITENTE: Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 2005, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 5/12 N° 499.157 v. 12/12/2005

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria N° 14, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos: "RODRIGUEZ NORBERTO C/ SERPA RAFAEL S/ Ejecución de Honorarios", Expte. N° 80869, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 13 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle PAMPA 1592 entre MARINOS DE FOURNIER Y AGULLERO de la localidad de PALOMAR provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: circunscripción: III, sección B, parcela: 19, manzana: 114, matrícula: 117544. Se trata de una casa de material compuesta de hall de entrada, living, comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, lavadero, patio en el que se encuentra una construcción con un dormitorio y un baño. El estado es regular, con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la señora Alejandra Nofiglia con una hija, sin título alguno. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Morón (fs. 347) al 21/09/04 $ 441,05, a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/09/04 (fs. 362) $ 2.268,60 y a O.S.N. al 04/06/02 SIN DEUDA EXHIBICIÓN: los días 6 y 7 de Diciembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 40.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se prohíbe la compra en comisión, la cesión del boleto y las ofertas bajo sobre. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 5/12 N° 49.949 v. 6/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Juez, Secretaría N° 16, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "MAPUEL S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE RODADOS", Expte N° 87272, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de diciembre de 2005, a las 12 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: A) CHRYSLER NEON 2.0, año 1998, Motor/Chasis VD276435 – 1C3ESM7C4VD276435, Dominio BXN-117 y B) ROVER MODELO 220 SDI, chasis FN WW NADO 7968, MOTOR 20T2N11N000371, Dominio BCR-290. De la constatación del martillero, surge que: El automóvil CHRYSLER NEON no arranca por aparentes problemas de batería, es de color terracota (denominado STROWBERY). Consta de aire acondicionado, dirección de potencia, cierre eléctrico de puertas y AIR BAG. Aparentemente motor, completo. Figura con 68.000 kms y con respecto a su aspecto exterior tiene golpe chico en el techo, otro en parante delantero derecho. Tiene marcas de granizo en el techo y la parte trasera está saltada de pintura. Cubiertas en regular estado y rueda de auxilio. Bien de tapizado. El otro automóvil, MARCA ROVER, aparente modelo 1996, sedan 5 puertas. Es de color gris, motor TURBO DIESEL y tiene aire acondicionado y AIR BAG. Está mal de cubiertas, tiene 5 puertas (4 puertas y baúl trasero). Según se informó, está parado hace más de 2 años y no se justificaba el arreglo, por tener graves problemas de motor. Tiene algunos detalles de chapa. Parrilla delantera mal. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE AUTOMOTOR DOMINIO BXN-117 (Chrysler): $ 7.000 y BASE AUTOMOTOR DOMINIO BCR-290 (Rover): $ 5.000. SEÑA: 30%. I.V.A. SOBRE EL PRECIO FINAL (a cargo del comprador): 21%. COMISION: 10%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Las deudas que pesen sobre los bienes se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra, las mismas estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes concurrir por la via y forma que corresponda, b) desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso y; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. ENTREGA DE LOS BIENES: Previo pago total del saldo de precio. DIAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN: 12 y 13 de diciembre de 2005, en el horario de 15 a 17 hs. El Automotor NEON se exhibirá en el Garage de la calle Galicia 433, Capital Federal y el automotor ROVER se exhibirá en calle Concordia 2092, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 5/12 N° 78.666 v. 6/12/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, Secretaría 21 a mi cargo, comunica por cinco (5) en los autos: "Julio Roberto Rodríguez y Cía S.A., Quiebra, S/Incidente de Venta", expte. N° 95.234/04, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423234-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematarán el día 20 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes bienes: a) Inmuebles: 1) Rivadavia N° 17.789 y French N° 65, ambos sitos Morón (Pcia. de Buenos Aires), en block; ambos inmuebles se encuentran unidos por el contrafrente, en la planta baja. El que tiene su acceso por la Av. Rivadavia consta de dos plantas con dos entre pisos. Se accede a un salón comercial de aproximadamente 5,50 mts. de ancho por 18,00 mts. de fondo, con piso de baldosas; cuenta con una oficina; un baño, cocina, vestuario, y diversas instalaciones aptas para el comercio. El inmueble con acceso por la calle French es un edificio desarrollado en tres plantas y azotea, destinado a depósito y expedición de mercaderías; con puerta, y persiana metálica ciega al frente, con motor eléctrico. En planta baja hay un salón de aprox. 8,00 mts. por 18,00 mts., con baño, pisos de baldosas y estanterías varias. Se accede a los pisos superiores por sendas, escaleras ubicadas al frente y fondo del edificio, las que comunican a salones de medidas similares al de la planta baja y a la azotea. Base: pesos 300.000. 2) inmueble sito en García Silva 233, Morón (Pcia. de Buenos Aires); se trata de un local de aprox. 10,00 mts. de frente por 20,00 mts. de fondo, destinado a depósito, con puerta de chapa y cortina metálica con motor eléctrico. Base: $ 60.000. Condiciones de venta para inmuebles: ad corpus, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0, 25% - sellado de ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. b) Bienes muebles: 1) automotores: marca Peugeot 405 SR, modelo 1993, dominio VUX 677; Base: $ 8.000; otro automotor (tipo furgón) marca Renault Traffic —Diesel—, dominio BJR 640. Base: $ 14.000, con más el 10,5% en concepto de IVA. 2) diez (10) lotes de muebles, existiendo escritorios varios de madera, mostradores, estanterías metálicas, góndolas, ficheros, armarios, y gran cantidad de artículos de librería y juguetería, todo en regular estado de conservación. Sin Base. Los adquirentes de los automotores y restantes bienes muebles deberán retirarlos dentro de los diez días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas que se realicen. Condiciones de venta para los automotores y restantes bienes muebles: al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 10% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% -, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Quedan a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia de los bienes (v. gr., impuesto de sellos). Deudas: en caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, los mismos estarán a cargo de los adquirentes, lo que deberá constar en los edictos. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Los saldos de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Días y horas de exhibición de los bienes a subastarse: 12, 13 y 14 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs. Se hace saber que estando prevista la adecuada exhibición de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores en cuanto a su estado, medidas y/o características.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 5/12 N° 78.663 v. 12/12/2005

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly – Subrogante, Secretaría N° 22 interinamente a mi cargo (Dra. Paula Marino), sito en Av Callao 635, P° 5to. de Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial —edicto ampliatorio— en autos "ABLO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA RODADOS BIENES MUEBLES", Expte. N° 81.332, (Ablo S.A. Cuit N° 30- 54623592-7), que los martilleros Liliana G.A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Ricardo Nolé (Monotributo 20-04357427-3) Patrico Carreras (Resp. Insc. 20-04416923-2) rematarán el día 12 de Diciembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes rodados (ómnibus, en forma singular y sin retasa: 11) - Dominio USY 959 - U. 343 - Marca "Mercedes Benz" - S/Motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC078039 - Año 1994.- BASE $ 15.000.- 12) Dominio TUF 883 - Marca "Mercedes Benz" - S/Motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC078011 - Quemado.- Año 1994.- BASE: $ 500. 13) Dominio TUF 892 - U. 342 - Marca "Mercedes Benz", motor N° 47698110668369 - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM66419BPC077314 .- Año 1994.- BASE: $ 25.000.- 14) Dominio TMC 369 U. 340 - Marca "Mercedes Benz" - S/Motor "Mercedes Benz" - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM66419BPC077288. BASE: $ 25.000.- Los rodados se encuentran en mal estado de uso y conservación con numerosas faltantes, consultar el catálogo, el que será entregado a los interesados los días de la exhibición, por e-mail, en la oficina de los martilleros, o en el salón de remates. La totalidad de los rodados serán debidamente exhibidos y se entregarán en el estado en el que se encuentran, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie.- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 20%.- IVA 10,5% - COMISION: 10%. - Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Un tercio de las comisiones se encuentra gravada con el IVA - Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá ser cancelado por los compradores al día siguiente hábil al de la subasta de 11 a 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, lugar donde se realizará el remate. La falta de pago del saldo de precio derivará en las penalidades previstas por el CPCC declarándose el carácter de postor remiso. Entrega Inmediata: el comprador deberá concertar fecha y hora del retiro de las unidades, lo que deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizado el remate, corriendo a cuenta, costo, cargo y bajo responsabilidad del adquirente la efectivización del retiro. Patentes y tasas: Los compradores se harán cargo del pago de los impuestos y tasas de los bienes adquiridos, solo a partir de la toma de posesión de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: días 9/12/05 de 15 a 17 horas y 10/12/05 de 10 a 12 horas, en el predio ubicado en el camino de Gral Belgrano a la altura de los Kms. 31/32, que se identifica con el logo de "RIO DE LA PLATA", localidad de Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, y en la calle Bacacay 5594 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/12 N° 499.155 v. 5/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, en autos "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO S.A. s/Quiebra", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, hace saber por 2 días que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4774-9798 y 155-158-0520) subastará el día 16 de Diciembre de 2005 a las 09.45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle 127 - Castro Nro. 2863 entre las calles 72 - La Crujia y calle 70- Agustín Magaldi, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matricula 39336 del Partido de San Martín, N: C: Circ. III, Sec. W, Manzana 8, Parc. 15, en mal estado de conservación y desocupado, compuesto de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta de 36 m2 aproximadamente. En la parte posterior tiene un garage sin terminar y un galponcito con paredes de ladrillo y techo de chapa de 3,75 m2. Todo edificado sobre un lote de 202,07 m2. Base: $ 6.000; seña 30%, saldo dentro de 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (CPR: 580, 581 y 584); comisión 3%; derecho salón 0,25%, sellado del boleto 1%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12.00 hs. del día anterior a la misma en presencia del enajenador, los oferentes y el sindico. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. Exhibición: día 09 de Diciembre de 10.00 hs. a 12.00 hs. Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/12 N° 499.165 v. 6/12/2005

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comer. N° 13, a cargo de la Dra Alejandra Tevez, Sec. N° 25 a cargo del suscripto, sito calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4° de Cap Fed., comunica por 2 días en los autos carat.: Rasic Hermanos S.A. c/Serrano Juan Alberto s/Ejecutivo Expte. N° 73052/96, que la Mart. María T. Pedalino C.U.I.T. N° 27-06412939-8 (monotributista) Tel. 4798-5565; rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 9,45 horas en punto en la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inmueble que según título LOTE 21 E, MZ F LOC. DE EZEIZA, PTDO. ESTEBAN ECHEVERRIA, PCIA DE BS. AS.; calle Rafael Ramos Mejía Nro 456, e/ Tuyutí y Curupaytí, ocupado por Mabel Serrano su esposo y sus hijos. NOMEN. CATASTRAL: Circ. V, Sec. e, Manz.: 17, Parc.: 21 e. Matrícula: 68821. Partida 70.381. Sup. Total: 459,85 dm2. Chalet planta baja, techo de tejas. Living-Comedor, dos dormitorios, cocina-comedor, galeria, baño, garaje, jardín. Antig. 40 años según fs. 500 vta. Adeuda: Ser. Munic.: $ 3.269,87 al 08-05-03 fs. 462; Imp. Inmob.: $ 476,70 al 31-03-03 fs. 454; O.S.B.A.: fuera del radio al 21-05-03 fs. 456. Condiciones de venta: "AD-CORPUS, contado y al mejor postor BASE: $ 58.000 (FS. 508) Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 7 y 9 de Diciembre de 2005 de 11 a 13 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. El pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. N° 7 de la ley N° 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio; y, será retenido por el escribano. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juz. bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. n° 104.6 del Reglamento del Fuero. —Acordada del 13.12.89— hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 horas. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 5/12 N° 50.033 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alendra N Tevez, Secretaría N° 26 de la Dra. Maria Julia Morón de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p, comunica por 2 días en autos: MARANGOS HNOS S.A. (CUIT 30-52985962-3) S/ QUIEBRA, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT N° 20-o5551034-3) rematará el día 12 Diciembre 2005 a las 12 hs. en calle Perón 1233 un vehículo Renault Express, dominio AUR-436 en el estado en que se encuentra y será exhibido en B Mitre N° 1762 Capital de de 10 a 12 hs. BASE $ 8.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Comisión 10%, Ac. 24/00 0,25%, IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado. No se autoriza la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se encontrará a cargo del adquirente la obtención de copia del título del automotor. Están a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. Publicar Urgente.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Maria Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 5/12 N° 50.045 v. 6/12/2005

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaria Nro. 40, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA FINANCIERA SALADILLO S.A. (en liq. por BCRA) c/FUERTE SANCTI SPIRITU SAI y C s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expe. Nro. 33.572/92, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 15 de Diciembre de 2005 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 36.680 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Parcela 3259, antecedente dominial 273, año 1981, titulo plano 118-1-65, parcela 3259, Matrícula 929502. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como cuidadores. Se ubica con frente a calle Zapiola (hoy Rep. De Portugal) con acceso por el Nro. 299 de esta ultima. Se trata de una fracción de terreno que posee la mitad de la superficie aproximadamente con árboles y plantas, y en el resto hay cuatro galpones de 10 x 30 mts. aprox, dos de 10 x 15 mts., y otro mas de 10, x 20 mts. aprox.; todos con techos de chapas y en estado de abandono.- Hay dos construcciones tipo vivienda, una de ellas muy precaria que utilizan los caseros como su casa y otra de tipo colonial, que tiene 5 ambientes y esta muy deteriorada con paredes demolidas, todo en mal estado de uso y conservación, y con una piscina en total estado de abandono.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en los días 12 y 13 de Diciembre próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 280.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5°. Día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, - Deudas: Municipalidad de Escobar (fs. 1210/11) por $ 1459,55 mas $ 398,90 por servicios generales; mas (fs. 1220) $ 16.380 por derechos de construcción; no encontrándose afectado por dirección de catastro, todo al 26/12/00; en Rentas (fs. 1680/84) por $ 8587,10 al 31/03/05; no estando comprendido dentro de la zona de conexión de Aguas Argentinas al 13/04/05; y fuera de radio en AGBA (fs. 1239) al 4/04/01. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por la actuaría con presencia del martillero y demás interesados a las 12.30 hs. del mismo días. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a comisión y sellado (discriminándolo), lo que se cumplirá mediante el deposito en el Bco. Ciudad de Bs. As. Sucursal tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
Fernando J Perillo, secretario.
e. 5/12 N° 78.657 v. 6/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao N° 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUCE 10 S.A. S/QUIEBRA", expte. 42348, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 10:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Automotor marca Fiat, modelo Fiorino, tipo furgón, año 1995, dominio AOG828, Base $ 4.500.-, b) Automotor marca Fiat, modelo Duna, tipo sedan 4 puertas, año 1998, dominio CBW555, Base $ 6.500.-, c) Automotor marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310/D, tipo furgón, año 1996, dominio BCD333, Base $ 9.000.-, d) Automotor marca Daewo, modelo Labo Std., tipo pick up, año 2001, dominio DWA365, Base $ 7.000, e) Automotor marca Renault, modelo Express, tipo furgón, año 1997, dominio BKN097, Base $ 6.000, y f) bienes muebles que se encuentran individualizados en el catálogo obrante a fs. 1030/1 de las actuaciones y con las bases establecidas por el Tribunal a fs. 1039, los cuales consisten en aspiradoras, hidrolavadoras, lustradoras, etc., TODO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. Exhibición: 06 y 07 de Diciembre de 2005 en el horario de 14 a 17 hs., en Justo A. Suarez N° 7488, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, IVA de corresponder a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley. Entrega previo pago total. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta el día 09/12/2005, conforme condiciones art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas patentes automotores: Dominio AOG828 $ 401,10 al 30/6/04, dominio CBW555 $ 1.441,74 al 01/07/04, dominio BCD333 $ 2.078,66 al 30/6/04, dominio DWA365 $ 835,43 al 30/6/04 y dominio BKN097 $ 1.060,50 al 30/6/04. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: a) deudas anteriores al decreto de quiebra: los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), b) deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y c) deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Los gastos vinculados con la transferencia de los automotores son a cargo exclusivo del comprador. Informes: tel. 4802-2954.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/12 N° 499.261 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 34

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 34, con domicilio en Tte. Gral. Perón N° 990, - Piso 6°- Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaria Dra. Liliana M. Tarbuch, hace saber por un día en los autos "RUBIO JUAN DOMINGO C/FERNÁNDEZ FIDENCIO S/DESPIDO" (EXPTE. N° 18.866/1998), que el martillero MIGUEL MUÑOZ, Mat. 183, "SUBASTARA" Judicialmente el día Martes 20 de Diciembre del 2005, a las 13,00 horas en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Cuatro (4) cuerpos de estanterías de madera con estantes de vidrio y puertas corrediza de vidrio y dos de madera debajo. Cuatro (4) mostradores con exhibidor de vidrio cuerpo y base de madera. Una (1) heladera mostrador con puerta de vidrio y estantes de rejas. Una (1) heladera de acero inoxidable marca IMAGEN. Una (1) heladera comercial de acero con frente de vidrio con dos puertas de acero. Dos (2) equipos de aire acondicionado marca SURREY. Dos (2) hornos de acero marca ROTAR M-94 Y M-88 respectivamente, ambos eléctricos. Dos (2) Cámaras frigoríficas de acero sin marca de cinco puertas cada una con su motor. Una (1) sobadora de color blanca eléctrica, sin marca visible. Dos (2) amasadoras, sin marca visible, con batea circular, eléctricas. Tres (3) cortadoras de fiambre eléctrica, dos sin marca y otra San Salvador. Una (1) Heladera comercial de acero inoxidable con cuatro puertas, sin marca visible. La subasta se realiza SIN BASE: AL CONTADO, MEJOR POSTOR, SEÑA 30% del precio. COMISION 10%. Acordada 24/2000 del 10/10/2000, Arancel aprobado por la Acordada C:S:J:N: 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, y una vez aprobada la subasta y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del recibo. En caso de resultar adquirente de la subasta el ejecutante no abonara la seña del 30% por encontrarse eximido del pago de la misma, por tener un crédito a su favor. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado. Se exhibe en la Avenida Corriente 4784 de Capital Federal. VISITAS: Día Miércoles 14 de Diciembre de 2005, en el horario de 10 hs. a 12 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428. El presente edicto, deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.
e. 5/12 N° 3363 v. 5/12/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral nro 46 a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gi-

bert, Secretaria Unica Interinamente a mi cargo con sede en calle Lavalle 1265 5to. piso Capital Federal comunica por un dia en autos caratulados GODOY FAUSTINO C/SANYM SA Y OTROS S/ACCIDENTE LEY 9688 Expte 58696/91, que el martillero Victor Sebastian Carcas M:120 F. 323 L. 79 rematara el dia 9 de Diciembre de 2.005 a hs: 10:00 en punto en la Corporacion de Rematadores sita en calle Tte. general Juan D. Peron 1233 Capital federal; un inmueble ubicado en calle Avda Corrientes 2135/41 UF. nro. 6 entre las calles Junin e Uriburu nomenclatura catastral: matricula 11-206/6 Circ. 11 Sec. 9 Manz. 54 Parcela 29; superficie segun constatación de fecha 31/05/2.005 a fs. 560 tiene en planta baja 4 mts. por 3 mts. un entrepiso de 2 mts. por 3 mts. un sotano de 4 mts. por 3 mts. un entrepiso de 2 mts. por 3 mts. un sotano de 4 mts. por 3 mts. total superficie aproximada 30 mts. en el acto de constatacion se encontraba ocupado por el Sr. Waisman (inquilino) el inmueble se encuentra en un estado de conservacion regular a malo todo ello de acuerdo a las constancias de autos: CONDICIONES DE VENTA al contado y mejor postor, en dinero en efectivo BASE: $ 37.500 (Treinta y siete mil quinientos) SEÑA 30%, Comision 3% Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del COMPRADOR DEUDAS; hasta fs. 572 adeuda $ 29.631,65 detalle: Expensas al 14 de marzo de 2005 $ 7.504,48 ABL al 27 de abril de 2005 $ 7.206,86 Aguas argentinas al 15 de febrero de 2005 $ 14.920,31. El inmueble se subastara en las condiciones de conservacion y ocupacion en que se encuentra el comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendran por notificadas en las formas y oportunidad prevista en el art 133 del Cod. Proc. hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado el Bco de Bs As suc. Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cincos dias de aprobada la subasta. queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta, asi tambien como la ulterior cesion del boleto que se extienda EXIBICION: 7 y 8 de Diciembre de 2.005 a 14:00 a 18:00 horas CONSULTAS al nro. 011-15-61677949.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Mónica Pinotti, secretaria interina.

e. 5/12 N° 498.389 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, con Secretaría única, sito en Lavalle N° 1.268, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "Núñez, Guillermina del Valle c/ Aguirre, Héctor Horacio y otro s/ despido" (Expte. N° 29.416 / 1996), que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 12 de Diciembre de 2005 a las 8,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yerbal N° 831/35/37, Piso 4°, Dpto. "B" (U.F. N° 11), y la unidad complementaria 1, en Planta Sótano, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7°, Secc. 45, Manz. 15A, Parc. 3, Matric. F.R. 7-5387/11; conforme informe del Martillero, se trata de un dpto. de tres ambientes al contrafrente, living-comedor y dos dormitorios, pequeño balcón, baño y cocina, muy buen estado de conservación. Sup. total aprox. 51,55 m2 más la correspondiente a la baulera. OCUPADO por la demandada y su hija. Deudas: fs. 614 GCBA (ABL) al 14/11/05 $ 8.412,23; O.S.N. sin deuda; fs. 290 A. Arg. al 19/09/03 $ 54,34; fs. 285 Expensas a Noviembre de 2005 $ 527; mas la actualización que corresponda SUBASTA: será "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 31.893,43; seña 5%, arancel (conf. Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: días 6 y 7 de Diciembre de 2005 de 14,30 a 15,30 hs., se exigirán documentos personales. Consultas 4-637-0516.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Mónica Pinotti, secretaria interina.

e. 5/12 N° 499.311 v. 6/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, hace saber por dos(2), días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/VOGEL ABEL MARIO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA". Expte N° 68015, que el martillero Salvador Nadal, rematará el día Lunes 12 de Diciembre a las 10 Hs, en el Colegio de Martilleros de San Nicolás, sito en calle Nación 340 de San Nicolás, el inmueble ubicado en calle Belisario Roldán 690 entre Belgrano y Cornelio Saavedra, de la ciudad de Baradero, identificado bajo la matrícula 7583 del Registro del Ptdo. de Baradero, Nomenclatura catastral Circ II, Secc B, Qta. 64, Mz 64B, Parc 8, que mide 17,32 mts de frente al SO, por 37,238 mts de fondo y linda SO calle Belisario Roldán. NE lote 25, NO lote 31, SE lote 33,5. SIN BASE. Dinero de contado. Comisión de ley. Seña 10% en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Posee deuda por impuestos y tasa municipales a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Días de visita: 7 y 8 de Diciembre de 2005 de 13 a 15 hs. Se autoriza a recibir ofertas en SOBRE CERRADO y deberá retirarse y entregarse al juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas bajo sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Mas datos consultar al Martillero. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Baradero.

San Nicolás, 21 de noviembre de 2005.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 5/12 N° 498.778 v. 6/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad N° 731, Piso 7°, Capital comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AQUINO, MARIO ALFREDO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 6492/98), que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, calle Darwin 2546, esquina calle Peredo s/n Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. L, Manz. 40 a, Parc. 1, Matrícula FR 174707/05, Superficie total 195,50 m2. La propiedad se encuentra ocupada. consta de Planta Baja y Primer Piso, con techo de tejas francesas a 2 aguas y en su frente y costados, se observan ladrillos artísticos color marrón, rejas de hierro negras que continúan sobre la calle Peredo, donde existe un jardín, pequeña puerta de entrada y portón de madera de 2 hojas para ingreso de vehículos, que accede a una cochera cubierta con techo de tejas del mismo tipo y vidrio. Ingresando por la calle Darwin a la propiedad, ésta cuenta con pequeño hall de entrada, con pisos de mosaicos, donde hay una escalera de material que lleva al 1° Piso; continuando con la Planta Baja existe una cocina comedor con ventanal sobre la calle Peredo, lavadero y puerta en el fondo, que da a un patio y se comunica con el jardín, cochera y quincho. En el 1° Piso se hallan 3 dormitorios, baño y un balcón con vista a la calle Peredo, hallándose la propiedad en regular estado de uso y conservación. Condiciones de venta ad corpus. Base $ 161.977,79. Si no existieran postores en el mismo acto la venta será sin base y al mejor postor, según los términos que surgen de la cláusula 12 de la escritura hipotecaria N° 313, obrante a fs. 40/50. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Deudas: (fs. 240/1/2), Munic. Ptdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. 4 4.173,48 al 21-10-04, Inscripto en la Matrícula 4785. Partida Municipal 117.616. Ptdo. de Ituzaingo (136). El martillero exigirá en el acto de suscribir el boleto de compraventa a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley (art. 133 CPCCN), debiendo además integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de 1 dispuesto por el art. 480 CPCCN. A los fines de preservar el normal desarrollo del acto, facúltase al martillero para requerir el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario. Exhibición 9 y 10 de Diciembre de 2005 de 12 a 14 hs. Para publicar en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Marcelo Gota, secretario.

e. 5/12 N° 78.788 v. 5/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADECCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ADECCO ARGENTINA S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 855, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, eventualmente sobre los límites fijados en el artículo 261 de la ley N° 19.550 y la gestión de la sindicatura y su retribución por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de directores y su designación. Designación de síndico titular y suplente.
7°) Aumento del capital social de $ 24.795.186 a $ 67.068.905 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital, prima de emisión y aportes irrevocables. Reducción del capital social de $ 67.068.905 a $ 44.526.400 mediante la absorción de las pérdidas acumuladas. Reforma del artículo 4° del estatuto social.
8°) Reforma del artículo 11° del estatuto social.

Vicepresidente – Hervé Pollet

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 16 de diciembre de 2005, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado director titular por acta de asamblea general ordinaria del 30/4/2004, obrante en los folios 48 a 50 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1998, bajo el número 11490-98 y designado vicepresidente por acta de reunión de directorio del 30/4/04, obrante en el folio 74 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1998, bajo el número 11380-98.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. N° Registro: 648. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 110.

e. 2/12 N° 24.043 v. 9/12/2005

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1643793. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2005, a las 16:30 horas en Honduras 5673, Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a su cargo de vice-presidente presentada por la Sra. Vivienne S. Eurnekian. Consideración de su gestión y honorarios;
3°) Designación de directores titulares.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Vivienne Serpuhi Eurnekian

Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia por Asamblea de elección y distribución de cargos del 28/02/05 y Acta de Directorio del 29/07/05.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 015.

e. 1/12 N° 78.477 v. 7/12/2005

AMERICAN STYLE S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICAN STYLE S.A a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en Tucumán 1621, piso 1° "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del inciso 1ro., artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y de las razones de su tratamiento fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31.12.04, y durante el ejercicio 2005 hasta la fecha.

Presidente, Osvaldo Norberto Eduardo García, designado por acta de asamblea de fecha 09.03.04.

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. N° Registro: 621. N° Matrícula: 2944. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 56. Libro N°: 19.

e. 29/11 N° 49.465 v. 5/12/2005

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANCA VILU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de térrmino.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 30 de junio 2005.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 4 de noviembre de 2004.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 4/11/2004.

Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 23 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 014. Libro N°: 39.

e. 2/12 N° 78.495 v. 9/12/2005

ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMÉRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de diciembre de 2005 a las 16 horas, en la sede social calle Venezuela 110 Piso 13 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Tratamiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. Nº 25/2004 en relación con resultados no asignados.

Presidente – Héctor Mazzini

Designado por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 23 de noviembre de 2005.
Inscripción en la Inspección General de Justicia 1519810.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 107. Libro Nº: 13.

e. 30/11 Nº 78.409 v. 6/12/2005

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS SOCIEDAD ANONIMA inscripción Número 67.205 de la Inspección General de Justicia. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 27 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19.550).

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio número 2, folio 28, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente – Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Fecha: 21/11/2005. Matrícula Nº: 3690. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 115. Nº Libro: 61.

e. 30/11 Nº 23.954 v. 6/12/2005

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Capitalización de deuda subordinada. Aumento de Capital.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 076. Libro N°: 42.

e. 2/12 N° 78.535 v. 9/12/2005

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de BENCICH INMOBILIARIA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aumento de capital dentro del quíntuplo en los términos del artículo quinto del estatuto, por hasta un monto de $120.000.

Designada por acta de directorio del 7/6/2005 transcripta al folio N° 32 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.

Presidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de diciembre de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 115. Libro N°: 67.

e. 2/12 N° 24.078 v. 9/12/2005

BULNES 1429 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/12/05 a las 10 hs., Primera Convocatoria y 11 hs. en Segunda, en San Martín 492, 1° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionados en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30/6/05. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de un Director hasta completar el período estatutario atento el fallecimiento del pre-

sidente; y distribución de cargos de acuerdo a la nueva composición del Directorio.
4°) Garantía de los Directores. Consideración de la reforma del artículo Noveno del estatuto social.

María Juana Eggimann. Autorizada por Acta de Directorio del 15/11/05, L° N° 1 de la sociedad - María Juana Eggimann. Escribana.
Escribana - María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456026/F Matrícula Profesional N° 4235.
e. 1/12 N° 78.606 v. 7/12/2005

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1673104. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Perú 375, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término establecido en el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550;
3°) Consideración estados contables y memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios de los Sres. Directores;
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por lo que resta del ejercicio;
7°) Reforma y aprobación del nuevo texto del Artículo Noveno del Estatuto Social. Protocolización;
8°) Absorción de pérdidas acumuladas por vía de compensación con importes alocados en el rubro "Aportes Irrevocables de Capital";
9°) Capitalización de aportes irrevocables;
10) Aumento del capital social y emisión de acciones liberadas; y
11) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Alejandro Gastón Navarro. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/4/05.
Presidente - Alejandro Gastón Navarro

Certificación emitida por: Paula Marchisio. N° Registro: 1826. N° Matrícula: 4466. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 87.
e. 29/11 N° 78.230 v. 5/12/2005

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. de Construcciones y Concesiones viales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2006.
7°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. de Construcciones y Concesiones Viales Ing. Juan Guillermo Insúa, Presidente designado por Acta de nombramiento de autoridades y distribución de Cargos elevadas a escritura pública el 25 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perazzo. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 01/12/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 11.
e. 2/12 N° 24.069 v. 9/12/2005

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL S.A. para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Síndicos;
2°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F° 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 74. Libro N°: 33.
e. 2/12 N° 24.076 v. 9/12/2005

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria extemporánea.
3°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 64 concluido el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado. Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2005, el cual arrojó quebranto.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 65 a concluir el 30 de junio de 2006, estableciendo su retribución.
9°) Reforma del art. 11 del Estatuto Social.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de diciembre de 2005 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Carlos Raúl Pérez. Presidente designado por Asamblea N° 80 y Directorio N° 1048 del 27/10/04.
Presidente – Carlos R, Pérez

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 31. Libro N°: 39.
e. 2/12 N° 24.035 v. 9/12/2005

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY y CIA. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2005. Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Presidente – Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 2005 y Acta de Directorio Nº 617 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 26. Libro Nº: 61.
e. 30/11 Nº 23.950 v. 6/12/2005

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2005, a las 16 horas, en Fitz Roy N° 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente – Guillermo A. Laraignée

El Señor Guillermo Augusto Laraignée firma en su carácter de Presidente de CEBIRSA S.A. según consta en Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2004 a fojas 99 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° A 11263 con fecha 22 de Mayo de 1991.

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 39.
e. 29/11 N° 49.438 v. 5/12/2005

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 2005 a las 19 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).
Presidente – Javier Robaina

NOTA: Presidente designado por Acta de Directorio N° 105 del 12 de enero de 2005.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu 1065, Ciudad de Buenos Aires, con tres (3) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Certificación emitida por: Ana Torterola. N° Registro: 1204. N° Matrícula: 2954. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 18.
e. 2/12 N° 78.492 v. 9/12/2005

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005 a las 08:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital", para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 25/2004.
3°) Reducción del capital social.
4°) Tratamiento de los aportes efectuados para futuras suscripciones de acciones.
5°) Ratificación o rectificación del aumento de capital decidido en la Asamblea de accionistas celebrada el 5 de agosto de 2005 y, en su caso, rehabilitación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
6°) Ratificación del rescate de las acciones correspondientes a accionistas cuyas tenencias no alcanzaron el nuevo valor unitario. Reducción y aumento del capital en la medida necesaria para preservar el monto del capital decidido por la asamblea celebrada el 5 de agosto de 2005.
7°) Cualquier otra decisión que fuese necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución IGJ 25/2004.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 5 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 5 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 6.
e. 2/12 N° 52.259 v. 9/12/2005

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2005, a las 18 horas y 19:00 horas, en primera y segunda convocatoria, en Av. Cabildo 3250, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
7°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
8°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
9°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
10) Consideración de la renuncia de los Directores y aprobación de sus gestiones. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
11) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
12) Consideración de las cuentas "Ajuste de Capital", "Anticipo de Futuro Aumento de Capital" y "Resultados no Asignados", según Resoluciones Generales IGJ 25/2004 y 01/2005.
13) Convalidación por la Asamblea de lo convenido en la Asamblea del Consorcio de CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO de fecha 2 diciembre de 2004, sobre la exención de pago de expensas a Viflo S.A. Exención de pago de las cuotas sociales y de las contribuciones mencionadas en la cláusula sexta del Reglamento del Estatuto Societario bajo las mismas e idénticas condiciones que las decididas en los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día de la Asamblea mencionada en este punto.
14) Reforma de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo, Undécimo y extinguir el Noveno del Reglamento del Estatuto referidos a la cuota social según proyecto de reforma que se encuentra en la administración de la sociedad, para examen de los señores accionistas. Facultar al Directorio.
15) Reforma del Art. Décimo Quinto del Estatuto Social. Garantía de los Directores. Resoluciones Generales IGJ 20/2004 y 1/2005.
16) Reforma de los Arts. Undécimo, Décimo Sexto, Décimo Octavo y Décimo Noveno. Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia ad honorem. Designación de entidad beneficiaria que recibirá los activos remanentes en caso de disolución y liquidación.
17) Ajuste técnico como contribución para solventar gastos realizados por actividades deportivas.
18) Aceptación de donación por la sociedad de 303 (trescientas tres) de sus acciones, sujeta a las disposiciones establecidas en el inc. 1 del Art. 220 de la Ley de Sociedades Comerciales a efectos de regularizar la estructura jurídica del mismo. Acuerdo de reducir el capital en la próxima Asamblea de Accionistas.
19) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Extinción de clases preferidas. Igualdad total de votos a 1 voto por acción de VN$ 1.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en Cerrito 866, piso 6to., Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente designado en el Acta de Directorio de Distribución de cargos número 118 del 07/12/04.

Presidente – Alberto Peralta

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 471.

e. 29/11 N° 78.234 v. 5/12/2005

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. a celebrarse el día 28-12-2005 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 18° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
Punto Tercero: Consideración de la remuneración del Directorio.
Punto Cuarto: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
Punto Quinto: Elección de los miembros del Directorio.

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado conforme Acta de Asamblea N° 23 del 21/07/2004 y Acta Directorio N° 55 del 21/07/2004.

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. N° Registro: 14. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 383. Libro N°: 17.

e. 2/12 N° 2382 v. 9/12/2005

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nro. Correlativo 1639557 Nro. 10.128, Libro 122, Tomo A de S.A. Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre de 2005, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2005;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.

Presidente - Sandra Sonia M. Togni

Electa por acta de Asamblea General N° 351 de fecha 03 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. N° Matrícula: 510. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 351. Libro N°: 9.

e. 2/12 N° 78.526 v. 9/12/2005

"E"

E. A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Registro Nro. 49.275. Convócase a los Accionistas de E.A.BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2005, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados No Asignados.
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Designación de Directores por un nuevo período estatutario previa fijación de su número.
7mo.) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8vo.) Aumento del Capital Social en más del quíntuplo. Emisión de Acciones. Modificación del artículo del Estatuto.

Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nro. 283 de fecha 19 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile

Certificación emitida por: Andrea Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 037. Libro Nº: 12.

e. 30/11 Nº 78.357 v. 6/12/2005

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunir el quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el "Argenta Towers Hotel & Suites" sito en Juncal N° 686 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para la firma de la presente acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables al 31-07-03, 31-07-04 y 31-7-05. Resultados, Cuadros, Anexos y Memorias.
3°) Obra a realizar con excedente de caja:
3.1 Iluminación del estacionamiento
3.2 Modificación de acceso y entrada al Club.
3.3 Iluminación del sector deportivo.
3.4 Cambio de cerámica del sector anexo a la piscina.
3.5 Kids House.
4°) Modificaciones al Reglamento de Construcción.
4.1 F.O.T. y F.O.S.
4.2 Construcción mínima de vivienda: 120m2.
4.3 Obligatoriedad, en viviendas nuevas de instalación del tanque de agua de reserva de 750 litros.
4.4 Excepciones a retiros en lotes con forma irregular.
5°) Infracciones al Reglamento de Construcción en obras terminadas. Fijación de multas y apercibimientos a profesionales.
6°) Aprobación de construcción planta de tratamiento y entubamiento para su vuelco. Determinación del método de recaudación de fondos para su financiación.
7°) Fijación de la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Capital Federal para todo lo referente a cuestiones internas del country y cobro de expensas.
8°) Cobro de cuota de ingreso al Club de Campo, a partir de la segunda escritura, en adelante.
9°) Modificaciones a normas y reglamentos internos de EL LAUQUÉN. Derecho de admisión.
10) Elección de Autoridades.

Presidente - Eduardo Daniel Saleh

Presidente designado según Acta de Asamblea N° 4 de fecha 27/10/2003.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 3607. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 023. Libro N°: 9.

e. 2/12 N° 78.599 v. 9/12/2005

EL NUEVO HALCÓN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 21 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en Bernardo de Irigoyen 330 3º piso oficina 150 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el registro, de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Carlos Alberto Atencio Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria del 1/11/2004, pasada al folio nº 22/24 del libro de actas de asambleas nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 2/11/2004 pasada al folio Nº 109 del libro de actas de directorio.

Presidente – Carlos Alberto Atencio

Certificación emitida por: Rosana M. Sarries Gandolfo. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 185. Libro Nº: XXIV.

e. 30/11 Nº 78.318 v. 6/12/2005

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 10 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 7.12.04.

Director Unico/Presidente -
Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 083. Libro Nº: 03.

e. 30/11 Nº 78.319 v. 6/12/2005

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 85.937. Convócase a los señores accionistas asamblea general ordinaria para el día 21 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2005.
3°) Elección de dos directores titulares uno suplente un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 15 de diciembre de 2005.

Presidente – Humberto R. Andrelo

Designado por Acta de Asamblea N° 25 del 14/12/2004.

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Nro. Registro: 67. Fecha: 15/11/2005. Nro. Acta: 303. Nro. Libro: 35.

e. 2/12 N° 78.521 v. 9/12/2005

EX ALUMNOS DAMASEÑOS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Cachimayo 55, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Motivos que hacen a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2005.
4°) Aprobación de la documentación pertinente.
5°) Tratamiento de las gestiones de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
6°) Tratamiento de la renuncia del tesorero.
7°) Elección de un vicepresidente, dos vocales titulares y un vocal suplente en reemplazo de los salientes.
N° Correlativo: 1.745.983/50407. Designados Titulares 1 y 2 del Organo de Fiscalización en el acto de constitución del 23 de septiembre de 2004.

Designados por Escritura Constitutiva del 23/09/2004, F° 521. Organo de Fiscalización

Titular 1 - Francisco Zoroza
Titular 2 - Enrique Alejandro Payva

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 35.

e. 29/11 N° 49.419 v. 5/12/2005

"F"

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 en la calle Lavalle número 482 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Ratificación del Directorio, su nombramiento y duración de cargos.
Segundo: Consideración de las gestiones realizadas por el apoderado Doctora Noemí Haydee Marin.
Tercero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director Suplente – Sebastián Carlos Francieri

Designado por Acta de Asamblea nº 44 del 10 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 224. Libro Nº: 26.

e. 30/11 Nº 78.375 v. 6/12/2005

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 hs., en la sede social sita en Paraná 1083 Piso 3° Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que originaron el llamado fuera de término.
2°) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento resultados no asignados.
4°) Tratamiento garantía directores.
5°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Jorge Luis Milesi

Designado en acta directorio n°: 339 del 28 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. N° Registro: 11. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 240. Libro N°: 31.

e. 29/11 N° 78.282 v. 5/12/2005

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2005, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2005.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

El presente ha sido firmado por Carlos Fernando Llorente designado Vice-Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).

Vicepresidente - Carlos Fernando Llorente

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonca. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 047. Libro N°: 60.

e. 2/12 N° 78.517 v. 9/12/2005

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos, y en su caso aprobación de la misma.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
7°) Reducción de Capital en $ 26.317 por Rescate anticipado de la totalidad de las Acciones Preferidas.
8°) Aumento de Capital en $ 7.313.339 mediante la Capitalización de Primas de Emisión.
9°) Reforma del Estatuto.
10) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2005.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento "C" Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 30 de octubre de 2003 y Acta de Directorio N° 104 de fecha 30 de octubre de 2003.

Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: Martin R. Arana (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 4370. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 190. Libro N°: 92.

e. 1/12 N° 78.414 v. 7/12/2005

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Doctor Pedro L. Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Número 41, cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Número 41.
4º) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio Número 41. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 16 de diciembre de 2003 y 22 de diciembre de 2003 a fojas número 85 y 48 de Libros de Asamblea número 1 y Directorio número 5 de la Sociedad, respectivamente.

Presidente – Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Carlos Alberto Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº: 27.

e. 30/11 Nº 23.948 v. 6/12/2005

INFOLINE S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:

Número Correlativo 1.687.673. Por cinco días. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo

El firmante, Diego Banfi, DNI Nro. 18.563.451, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 144. Libro N°: 18.

e. 2/12 N° 78.536 v. 9/12/2005

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta,
[2] Razones que motivaron la celebración del acto asambleario fuera de término,
[3] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, y (b) Destino de los resultados del ejercicio,
[4] Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
[5] Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados,
[6] Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados,
[7] Reforma artículo octavo del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 16 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 20.12.02

Director - Juan José Angelillo

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. N° Registro: 1853. N° Matrícula: 4355. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 75.

e. 2/12 N° 78.542 v. 9/12/2005

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275, Piso 5° Oficina 9 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de abril de 2005 y demás documentación a que hace referencia el Art. 234 inc. 1) LSC.
2°) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables.
3°) Aprobación de la gestión y los honorarios del Director y Síndico por sobre pautas Art. 261 L.S.
4°) Designación de nuevo Director y Síndico y en su caso titular y suplente.
5°) Aumento del Capital Social de conformidad a lo determinado por la Resolución General N° 25/04 y conc. dictada por la Inspección General de Justicia en el monto y condiciones que indique la Asamblea y tratamiento de los aportes irrevocables a que hacen referencia los estados contables de la sociedad.
6°) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Artigas 1149/51 de Capital Federal, en la suma no menor a $ 350.000.- y por intermedio de la persona que indique la Asamblea.
6°) Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad, designando en su caso liquidador, fijando el plazo para el cumplimiento de los recaudos del Art. 103 de la L.S.C.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o informar al domicilio de la sociedad lugar

de realización del acto, su asistencia con tres días de anticipación al previsto por la asamblea.

Dr. Carlos Guillermo Flores. Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 23/06/2001.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 81. Libro N°: 73.
e. 29/11 N° 51.886 v. 5/12/2005

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 19/12/05 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Piedras 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aportes Irrevocables: Su capitalización o devolución, según Res. I.G.J. N° 25/2004.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente de LEET S.A. según Acta de Asamblea N° 19 del 17/5/04 y de Directorio N° 62 del 18/5/04.
Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Escribana Alejandra V. Davonis. N° Registro: 1663 N° Matrícula: 4747. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 076. Libro N° 1.
e. 1/12 N° 78.594 v. 7/12/2005

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 19:30 horas en la Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2005 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 28.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.
8°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el Art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2005, a las 17 horas.

Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio N° 286 de fecha 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Daniel Angel Guerreiro. N° Registro: 63 Partido de Avellaneda. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 136. Libro N°: 5.
e. 2/12 N° 78.687 v. 9/12/2005

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2005 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 28.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2005, a las 17 horas.

Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 22 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio N° 282 de fecha 27 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel Manuel Guerreiro. N° Registro: 63 (Avellaneda). Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 137. Libro N°: 5.
e. 2/12 N° 78.688 v. 9/12/2005

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso 7°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores y Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
6°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
7°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
8°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

José Luis Pardo. Presidente designado por asamblea N° 45 del 23/03/2004 y directorio N° 304 del 23/03/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 47.
e. 29/11 N° 49.412 v. 5/12/2005

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Por resoluciones judiciales de fechas 13 de octubre y 11 de noviembre de 2005 recaídas en los autos caratulados "Boote de Cavanagh Rosemary y otro c/ LOS YNGLESES S.C.A. s/ Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en la sede social de LOS YNGLESES S.C.A., ubicada en la calle 25 de Mayo N° 158, Piso 4°, Oficina N° 92, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.
3°) Remoción sin causa del señor Juan Grenville Boote en el cargo de coadministrador.
4°) Designación de un coadministrador reemplazante.

Déjase establecido que conforme las resoluciones judiciales ut supra aludidas, la Dra. María Florencia Frangione será la encargada de presidir el acto en el carácter de funcionaria judicial designada para tal cometido.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Secretario - Rafael Trebino Figueroa
e. 2/12 N° 78.631 v. 9/12/2005

"M"

MAITE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 16 de diciembre de 2005 a las 18 hs y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables; Memoria e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2004.
3°) Autorizaciones. Acta N° 92, del 3/11/2005, pasada a fs. 158 del libro de Actas, rubricado bajo N° 23.253.

Juan Martín M. Goicoa. Presidente. Según Acta N° 91 del 9/05/2005.
Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 151. Libro N°: 209.
e. 29/11 N° 78.223 v. 5/12/2005

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2005 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 391 piso 6° "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 4 finalizado el 31 de agosto de 2005.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración del resultado del ejercicio.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora miembros titulares y suplentes por un año.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en Avda. Córdoba 391 piso 6 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario, de 10.00 a 18.00 horas. El Directorio.

Claudio Rubén Canuti - Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 de fecha 19 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 104. Libro N°: 154.
e. 1/12 N° 24.015 v. 7/12/2005

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 2005, a las 12 horas, en el local sito en calle Reconquista 546 Subsuelo, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Consideración de las remuneraciones a directores en exceso de los límites del artículo 261 de la L.S.C., por desempeño de funciones técnico-administrativas.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 12-12-05, horario de 9 a 18 horas.
Presidente – Osvaldo Mario Grisanti

Designado por Acta de Asamblea N° 51 de fecha 17 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio N° 524 de fecha 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 146. Libro N°: 84.
e. 29/11 N° 23.995 v. 5/12/2005

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En el carácter de Asamblea Ordinaria:
1°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, co-

rrespondiente al ejercicio económico número 34, finalizado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la renuncia al Directorio del Sr. Daniel Víctor Rodríguez y de la gestión del Directorio.

En el carácter de Asamblea Extraordinaria:
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1992.
5°) Tratamiento de los aportes irrevocables de accionistas oportunamente efectivizados y del ajuste de capital en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual restitución de los aportes y/o aumento del capital, emisión de acciones y canje de títulos.
6°) Garantía de los directores.
7°) Modificación y reordenamiento integral del estatuto. Nuevo texto adecuado a lo resuelto y a la nueva legislación.
8°) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 2005.
Presidente - Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 61.
e. 2/12 N° 52.098 v. 9/12/2005

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 11.014 L° 112 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 22 de noviembre de 2005 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 340 Dique 1 —Lado Este— Puerto Madero ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento de las causales por las cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30 de noviembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración del informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004 confeccionado por el síndico nombrado el 21 de marzo de 2005;
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2004;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30 de noviembre de 2004; y
7°) Autorizaciones.

Firmado por Ariel Portnoy, Presidente. (Designado en Acta de Asamblea de fecha 24 de mayo de 2005 y reunión de directorio de fecha 30 de mayo de 2005).
Presidente – Ariel Portnoy

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 1.
e. 1/12 N° 78.410 v. 7/12/2005

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia N° 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2005, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Bouchard 557, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración y eventual desafectación del excedente de la Reserva Legal y destino de dicha suma. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 13 horas y hasta el 16 de diciembre de 2005 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.
Rodolfo Perazo

Director designado por Acta de Asamblea del 15/04/2005. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 791 del 28/11/2005 de NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. N° Registro: 114. N° Matrícula: 1295. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 079.Libro N° 046.
e. 2/12 N° 24.013 v. 9/12/2005

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005, a las 12.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, y otra Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, fijándose su horario a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

Para la Asamblea Extraordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Destino de los resultados no asignados remanentes.
3°) Aumento de la garantía de directores (art. 23 del Estatuto). El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Designado por Acta Directorio N° 95 y Acta de Asamblea N° 18 de fecha 9 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Adriana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 10.
e. 2/12 N° 24.018 v. 9/12/2005

"O"

ORANDI Y MASSERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2005 a las 10 horas en Moreno 850, piso cuarto departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea:
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 51 y 52 finalizados el 30 de noviembre de 2003 y 2004. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/03 y 30/11/04.
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.
6°) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.

La decisión eventual de considerar la constitución de reservas deberá contar con el quórum y las mayorías exigidas por el artículo 244 de la Ley 19.550.

Ing. Augusto D. A. Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio N° 714 del 3 de setiembre de 2002

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 049. Libro N°: 045.
e. 1/12 N° 78.417 v. 7/12/2005

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 2005 en primera convocatoria a las 11 horas y en la segunda convocatoria a las 12 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta;
2º) Disolución de la Sociedad;
3º) Designación del Liquidador;
4º) Plazo a otorgar al Liquidador designado para la confección del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios, el que no podrá exceder de los 120 días (Art. 103 de la Ley 19.550);
5º) Aprobación para la donación a Cavera de los muebles y útiles remanentes;
6º) Previsiones para gastos de Liquidación. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2005. -

Sr. Mario Angel Raspagliesi - Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2005 a fs. 25 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 089. Libro Nº: 10. Reg. 74194.
e. 30/11 Nº 78.324 v. 6/12/2005

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en Avenida Rafael Obligado y La Pampa s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración Balances al 31.12.03 y 31.12.04 y extemporanea.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración y Destinos de resultados Acumulados.

Presidente Juan Carlos Zuccarelli, designado por Acta de Asamblea número 14, del 26 de mayo de 2003, obrante a fojas 23, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 9 de noviembre de 1992, bajo el N° A 53115.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 59.
e. 2/12 N° 2381 v. 9/12/2005

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre del 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Dorrego 2103, 1° Piso, departamento "D", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social por capitalización de reservas facultativas.
3°) Reforma de los artículos 4°, 5° y 9° del Estatuto, Social. Adecuación del Estatuto Social a lo establecido por el art. 15 decreto N° 677/2001.
4°) Texto ordenado del Estatuto Social.

Las cuestiones referidas deberán contar con él quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de Av. Dorrego 2103, 1° Piso, Departamento "D" de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Raúl Enrique Giai Levra, Presidente del Directorio, según surge del acta de de Asamblea N° 28 de fecha 13 de junio del 2005 y Acta de Directorio N° 61 del 13 de junio del 2005 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 53511-03 con fecha 7 de julio del 2003.

/////tifico: Que la firma colocada en la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que antecede, que consta de una foja útil, por duplicado y que la parte trae preimpreso, fue puesta en mi presencia por el señor Raúl Enrique GIAI LEVRA, DNI No. 11.067.556, en su carácter de Presidente de la razón Social "PAUNY S.A.", —según surge del Acta de Asamblea N° 28, de fecha 13 de junio de 2005, y Acta de Directorio N° 61, del 13 de junio de 2005 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 53511-03, con fecha 7 de Julio de 2003—, quien acreditó su identidad como se expresa, y tuve ante mí el Contrato Social del que surge que el nombrado posee facultades suficientes para emitir el presente escrito, y el carácter invocado, doy fe.- La presente certificación consta en Acta N° 525, Folio 486503, Libro de Intervenciones N° 15, del Registro 437 a mi cargo, doy fe.- LAS VARILLAS, 23 de noviembre de 2005.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. N° Registro: 437 (Las Varillas). Fecha: 29/11/2005. Número: 0101 462603-N
e. 2/12 N° 78.674 v. 9/12/2005

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea general extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F a celebrarse el día 20 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 17º del estatuto social.
Presidente – Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de diciembre de 2005, inclusive.

Designado por acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de accionistas del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 1996, bajo el número 62150-96 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1999, bajo el número 12156-99.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 59.
e. 30/11 Nº 23.984 v. 6/12/2005

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 22 de diciembre de 2005, en calle Carlos Pellegrini 125 2° piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoría correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5°) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
6°) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
7°) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente electo por acta de asamblea N° 17 fecha 26 julio del 2004 y acta de directorio 125 fecha 26 de agosto del 2004. El Directorio
Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 005. Libro N°: 16.
e. 2/12 N° 24.039 v. 9/12/2005

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

PROPTON S.A. - CUIT: 30-63656680-9 - Domicilio: Avenida Belgrano 1370 —Piso 13— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 29/01/90, bajo el Número 283, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convocatoria: Por reunión de Directorio del 23 de noviembre del año 2005, se convoca a los señores accionistas de PROPTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre del año 2005 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370 —Piso 13— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2005.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y designación de directores y síndico.
6°) Remuneración de directores y síndicos.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 30/12/2004 y Acta de Directorio del 27/01/05.
Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 018. Libro N°: 081.
e. 29/11 N° 23.994 v. 5/12/2005

"R"

RUTENIA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en el local sito en calle Florida 890, Piso 21, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. en 1984) correspondientes al ejercicio N° 42 cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
3°) Determinación de la cantidad de miembros que conformarán el Directorio por el término de 3 ejercicios y designación de sus integrantes, titulares y suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Firmado, Dr. Daniel Ricardo Masoni, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2002, pasada a fojas N° 283 y 284 del libro actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el N° A 05497 de fecha 19/04/1966.
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. N° Registro: 610. N° Matrícula: 3934. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 32.
e. 2/12 N° 52.148 v. 9/12/2005

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 159.461). Convócase a los señores accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 17 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2004;
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2005;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Consideración de la gestión del Directorio;
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 29.9.04.
Director Unico/Presidente - Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 084. Libro Nº: 03.
e. 30/11 Nº 78.321 v. 6/12/2005

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre del 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto del 2005. Destino del Resultado del Período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 72 del 23 de diciembre del 2004.
Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 11.
e. 1/12 N° 78.442 v. 7/12/2005

SERRANO 1640 S.R.L.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 6083 del Libro 96, tomo de SRL. Se convoca a Reunión de Socios a celebrarse el día 16/12/2005 a las 10 hs. en su sede de J. L. Borges 1640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prolongación del plazo de duración de la sociedad.
2°) Garantía de los gerentes.
3°) Adecuación del Estatuto Social Noviembre 28 de 2005.
Socios Gerentes - Julio Eduardo Bogado - Claudio Omar Alvarez

(DNI 8321916 – DNI 18262600). Ambos designados por contrato de Cesión de Cuotas de S.R.L. de fecha 11 de septiembre 1995.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 258.
e. 29/11 N° 24.005 v. 5/12/2005

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 14 hrs. en primera convocatoria y a las 15 hrs. en segunda a celebrarse en la sede social sita en Gurruchaga 2181 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad art. 276 LS.
4º) Disolución anticipada de la sociedad.
5º) Designación de liquidador y/o liquidación judicial.
6º) Promoción a acciones judiciales contra accionistas que desarrollan actividades contrarias al interés social.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente, designado por asamblea nº 5, del 17.09.03.

Firma certificada en sello de acta de certificación de firmas nro. F 002034363.
Bs. As., 24/11/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Arias. Nº Registro: 53. Nº Matrícula: 2295. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 033. Libro Nº: 15.
e. 30/11 Nº 23.985 v. 6/12/2005

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Alem 356 piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar la memoria del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I Notas de los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Síndico, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
5º) Consideración de la remuneración de los directores ante la inexistencia de ganancias art. 261 Ley 19.550 y consideración de los honorarios del síndico correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
6º) Determinación de la remuneración del contador certificante de los estados contables por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
7º) Designación de contador certificante de los estados contables para el ejercicio regular Nº 8;
8º) Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el próximo ejercicio;
9º) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes a la inscripción ante la Inspección General de Justicia de los trámites relacionados con el cierre del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005 y la designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el próximo ejercicio;
10) Consideración del acuerdo a celebrarse con Proventures Latinoamérica S.A.;
11) Consideración de los convenios de refinanciación de pasivos suscriptos por la Sociedad; y
12) Consideración de los préstamos otorgados por ciertos accionistas a la Sociedad y requerimiento a los Sres. accionistas de contribución de fondos, mediante aportes o préstamos, para solventar los gastos de la Sociedad durante el ejercicio económico Nº 8.

Pablo Moreno. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 125. Libro Nº: 081.
e. 30/11 Nº 78.350 v. 6/12/2005

"U"

UNION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la calle Céspedes 3473, 1° Piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente – Juan Daniel Moreno

Designado por escritura nro. 58 de fecha 15 de abril de 2005.
Certificación emitida por: Carlos E. Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 154. Libro N°: 59.

e. 2/12 N° 78.499 v. 9/12/2005

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2005.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2005.
6°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 119.705,02. Emisión de acciones liberadas.
7°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas
8°) Consideración de la constitución de reserva facultativa por contingencias futuras.
9°) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
10) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios y elección de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Firma certificada en foja F2085009.
Buenos Aires, noviembre 29 de 2005.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Norberto Edgardo Villa

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06 de enero de 2004, folios 19 al 29 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 24 de diciembre de 2004 aceptando los cargos y Acta de Directorio del 23 de noviembre del 2005.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 36.

e. 2/12 N° 24.044 v. 9/12/2005

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para. tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 59.

e. 2/12 N° 78.593 v. 9/12/2005

"V"

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Vicepresidenta electa por Acta de Asamblea N° 67 de fecha 24/10/03. D.U. 24.229.550.
Vicepresidente - Marcela Alejandra López Inda

Certificación emitida por: José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 122. Libro N°: 17.

e. 1/12 N° 78.440 v. 7/12/2005

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables.
6°) Modificación del estatuto de la sociedad: artículo 1° prórroga al plazo de duración de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente designado por acta de Directorio N° 448 de fecha 24/12/2004.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 115. Libro N°: 21.

e. 1/12 N° 24.000 v. 7/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Marcelo Gabriel Catone, DNI 24.591.208, domicilio Av. De Los Corrales 7260 Cap. Fed., transfiere a Viviana Beatriz Strazzolini, DNI 10.265.467, domicilio Av. Gral. Mosconi 3372 Cap. Fed., su negocio sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5316 PB Cap. Fed., que funciona como "com. min. productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266. Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Expte. N° 43128-2000", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Av. De Los Corrales 7260 - Cap. Fed.

e. 29/11 N° 49.432 v. 5/12/2005

Ramón Pezzarini, DNI 10.170.708, domiciliado en Aguarebay 1429, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, por poder especial de Jorge Antonio Tortellá, DNI 12.290.223, domiciliado en Blanco Escalada Nro. 2962, Capital Federal, por Expreso Maipú SACIF, avisa que ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de: Depósito de Mercaderías en Tránsito (Excepto Comestibles e Inflamables), Agencia Comercial (con indicación del tipo de Actividad - Agencia de Fletes) (604000-166002) otorgados por Disposición Nro. 20820/DGHP/1986, de fecha 17/12/1986, recaída en el Expediente Nro. 15.568/1971, y Disposición Nro. 69.926/1990, de fecha 28/12/1990, recaída en el Expediente Nro. 120.716/1990, Superficie 588,82 metros cuadrados, Expediente Nro, 15.568/1971 y Expediente Nro. 120.716/1990 sito en ALMTE. F. J. SEGUI NRO. 766/84, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTRE PISO, Capital Federal; a ARDARCOR SRL, representada en este acto por Darío Domingo Donolo, LE 0584.832, ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2640 Piso 10 A, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Larsen 2461, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 23.982 v. 6/12/2005

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 C.A.B.A. anula edicto del 29/06 al 05/07/05, recibo 69.731, del hotel, sito en AV. ENTRE RIOS 1154 PB C.A.B.A. rec/ley n/ofic. Término legal.

e. 2/12 N° 78.531 v. 9/12/2005

Vitualla S.A. con domicilio en Avda. Triunvirato 5477, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su local de la AVDA. TRIUNVIRATO 5477A, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, que funciona como elaboración de productos de panadería excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500170) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) comercio minorista - despacho de pan y productos afines (601020) (expdte. 13666/91 por disposic. 081293/91) a la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en Avda. Triunvirato 5477 de esta ciudad. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 2/12 N° 49.700 v. 9/12/2005

Vitualla S.A. con domicilio en Avda. Triunvirato 5477, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su local de la AVDA. TRIUNVIRATO 5477B, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, que funciona como preparación de comidas para su consumo fuera del establecimiento (500350) casa de comidas, rotisería (602040) por expdte. 104895//9 por disp. 067.938 DGIC/90, a la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en Avda. Triunvirato 5477 de esta ciudad. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 2/12 N° 49.701 v. 9/12/2005

"B"

Se avisa que ICN Argentina S.A.I.C. y F., Representada por Capurro, Pablo Fernando DNI N° 22.347.830, con domicilio en Baigorria 3872, transfiere a Atlas Farmaceutica S.A., representada por Arditi, Gustavo Marcelo, DNI N° 14.407.040, el local ubicado en BAIGORRIA 3872 Y JOAQUIN V. GONZALEZ N° 2569/71 PB, 1°, 2° Y 3° PISO, habilitado como elaboración fraccionamiento y depósito de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería, limpieza. Fabricación de pañales descartables. Depósito de perfumes, productos de higiene y tocador. Fabricación, fraccionamiento y envasamiento de especialidades (soluciones, líquidos, cremas, comprimidos, y grageas). Reclamos de ley y domicilio de las partes Baigorria 3872.

e. 2/12 N° 49.765 v. 9/12/2005

Edicto: Transferencia de Fondo de Comercio. La Dra. Vanesa Alejandra Nosti CPACF T 68 F 962, con oficinas en San Martín 569 4 Piso Capital Federal avisa que Agustín Matías Pelacini, con domicilio en Barzana 2138 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Claudien SRL, con domicilio en Barzana 2138 Capital Federal, habilitado como establecimiento geriátrico, sito en BARZANA 2138 PB Capital Federal. Reclamos de Ley en Barzana 2138 Capital Federal.

e. 30/11 Nº 51.905 v. 6/12/2005

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Fukushima Daiko domic. Arenales 1148 Cap. vende a María Cristina Fukushima domic. Talcahuano 1221, Cap. su negocio de venta de caramelos y bombones sito en CERRITO 1168, Cap. recl. en Lavalle 1312 1° "A", Cap.

e. 2/12 N° 49.762 v. 9/12/2005

"E"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Elva Raquel Diana con domicilio en Emilio Lamarca 1669 CABA vende a Juan Marcelo Prediger con domicilio en Juan B. Justo 2331 CABA, el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en EMILIO LAMARCA 1669/71 CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 78.510 v. 9/12/2005

"H"

Se avisa que Lumedac S.A., (actualmente Medac Farmacéutica S.A.), representada por Manselle, Alberto Mario DNI N° 8.252.913; con domicilio en Heredia 555, transfiere a Lundbeck Argentina S.A., representada por Alba Valle, Enrique, DNI N° 20.200.726, con domicilio en Heredia 555, el local ubicado en HEREDIA N° 553/55, habilitado como comercio mayorista de drogas y especialidades medicinales (c/depósito art. 5.2.8. Inc. A). Reclamos de ley y domicilio de las partes Heredia 555.

e. 2/12 N° 49.764 v. 9/12/2005

"M"

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed. avisa que, Marcelo Alfredo Magno, con domicilio en Tucumán 1484, 10mo "D" Cap. Fed. vende su negocio de café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, restaurante, wiskería, sito en MAIPU 470, PB Y SUBSUELO de Cap. Fed. a el Sr. Víctor Omar Serrano, con domicilio en José María Paz 3565, Olivos, Pcia. Bs. As., libre de deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Mansilla Omar Antonio (cocinero) y Gabriel Eduardo Carcía (mozo), fecha ingreso ambos 01/04/05. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 N° 49.470 v. 5/12/2005

"P"

Jefim Glaz domiciliado en Av. Corrientes 3740 5° piso dto. B de Capital y Sergio Marcelo Szteinberg domiciliado en Charcas 3583 3° Piso de Capital ambos de Casa Jaime informan al público la transferencia de su local y fondo de comercio de calle PASO 381, P. BAJA E. PISO, 1°, 2°, 3° Y 4° PISOS, de esta Capital, habilitado por expte n°) 5633/82 en el rubro de comercio mayorista: Vta. de art. de perfumería, plásticos, fantasía, lencería, bonetería, tocador, personajes y librería, papelería, cartonería y cotillón, a la firma

C. J. S.A. representada por Sergio Marcelo Szteinberg con domicilio en Charcas N° 3583 3° Piso, Capital, Oposiciones de Ley en Paso N° 381, Cap.

e. 2/12 N° 2380 v. 9/12/2005

"S"

El Sr. Eduardo Jorge Peirano DNI 7592861, —certificado de transferencia por disposición N° 00894/DGHyP/04—, con domicilio en San Pedrito 921 Cap. Fed. comunica que transfiere a Sanlaf SRL, representada por la Sra. Lidia Aída Torres, DNI 5570896, con domicilio en San Pedrito 957 Cap. Fed., El local sito en la calle SAN PEDRITO 921/27 PB Cap. Fed. Que funciona como estación de servicio, habilitada por MCBA exp. 35386/62 - Disp. 25755/71. Reclamo de ley San Pedrito 921 Cap. Fed.

e. 2/12 N° 78.530 v. 9/12/2005

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Liliana N. Tosso y Alejandra Lionti domic. Suipacha 474 Cap. venden a María Di Renzo domic. 1° de Mayo N° 5278, Lanús, Pcia. Bs.As. su maxikiosco sito en SUIPACHA 474 Cap. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 49.763 v. 9/12/2005

CEMENTA TEMP S.R.L. con domicilio en San Antonio 1059 Capital Federal representado por la Sra. María Elisa Carballo, DNI: 1.349.277 comunica que transfiere a la Sra. María Elisa Carballo con domicilio en Montes de Oca 553 1° A Capital Federal el fondo de comercio del establecimiento metalúrgico de tratamientos térmicos de aceros sita en SAN ANTONIO 1059 Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en la misma.

e. 1/12 N° 78.446 v. 7/12/2005

"T"

Losada S.A., representada por Victorino Losada, L.E. 4.140.841, Martillero Público, matrícula N° 865, Folio 326, Libro 56, con oficinas en Montevideo 373, 7° piso, oficina "73" de esta ciudad, avisa que Antonio Piñeiro, D.N.I. 93.328.598, domiciliado en Cepeda 3235, Talar de Pacheco, Tigre, Prov. Buenos Aires; Francisco González, D.N.I. 93.309.666, domiciliado en José Mármol 1666, Florida, Vicente López, Prov. Buenos Aires; y Maximino Gallo Piñeiro, D.N.I. 93.330.867, domiciliado en Santo Domingo 2719, depto. "B" de esta ciudad; venden y transfieren, a María del Carmen Santás, D.N.I. 16.982.579, domiciliada en Terrero 1040 de esta ciudad, el negocio de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, denominado "Mar Azul", sito en la calle TUCUMAN 1700, PLANTA BAJA de esta Ciudad, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 N° 51.891 v. 5/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVEBE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2002 se aprobó por unanimidad la reducción del capital de las sociedad de la suma de $ 5.600.000 a la suma de $ 1.300.000. Grabriela Jareguiberry, en mi carácter de Presidente facultada a suscribir la presente por Acta de Directorio N° 66 del 2/5/2005, volcada al folio 96 del libro de Actas de Directorio N° 1, rúbrica N° 9037-95 de fecha 31 de octubre de 1995.

Certificación emitida por: Dr. Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 23/11/05. N° Acta: 166. Libro N°: 51.

e. 1/12 N° 78.469 v. 5/12/2005

"E"

ENERSYSTEM ARGENTINA S.A.

Sede social: Arroyo 894, 5° "9", CABA. IGJ N° 1726649, inscripto N° 17993, Libro 23, Tomo Sociedades por Acciones, CUIT 30-70094835-4. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria N° 4 del 8/7/05 resolvió restituir $ 256.756 de aportes irrevocables recibidos el 23/11/1998 por $ 2.659.939,56. A julio/05 el activo social es de $ 19.049.677 y el pasivo social de $ 15.221.675. El patrimonio neto certificado es de $ 3.002.144. Firmante autorizada por Asamblea Extraordinaria del 8/7/05.

Abogada — Carla Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/05. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 1/12 N° 78.421 v. 5/12/2005

ESTANCIA LA ADELA
Sociedad Anónima Agrícola
Ganadera Comercial Industrial
Inmobiliaria y Financiera

Por asamblea del 30/10/05 redujo el capital a $ 0,0030450. Activo antes de la reducción $ 754.673,70. Activo después de la reducción: $ 153.135,65. Pasivo antes y después de la reducción $ 12,81. Oposiciones en Avenida Córdoba 827 5° piso oficina B Capital Federal de Lunes a Viernes de 11 a 18 horas. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado según instrumento privado del 30 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Acquarone María T. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 011. Libro N°: 055.

e. 1/12 N° 78.455 v. 5/12/2005

"F"

FERAZ S.A.

IGJ: 11/01/95, N° 378, L° 116, T° A de S.A. Domicilio: Arenales 995, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26/09/2005, se ha resuelto la escisión de parte del patrimonio de FERAZ S.A. (Artículo 88, II de la ley 19.550) para destinarlo a constituir la sociedad que se denominará ECOMAD S.A., con sede social en Viamonte 1133, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. La fecha de efecto de la escisión es al 30/06/05. Con anterioridad a la escisión la valuación del activo era de $ 11.906.814,50 y la valuación de su pasivo era de $ 3.527.241,43. Con posterioridad a la escisión, la valuación del activo es $ 7.939.452,45 y la valuación de su pasivo es $ 1.335.336,30. El patrimonio escindido esta valuado del siguiente modo: el activo en $ 3.967.362,05 y el pasivo en $ 2.191.905,13. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. La autorizada." Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005 de FERAZ S.A.

Abogada — Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 2/12 N° 52.166 v. 6/12/2005

"H"

HSBC ADMINISTRADORA
DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente
de Fondos Comunes de Inversión

— LIQUIDACION FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ROBLE AHORRO EN PESOS - ROBLE RENTA FIJA CORTO PLAZO - ROBLE DIVERSIFICADO - ROBLE RENTA PRIVADA —

Por el presente se informa a los señores cuotapartistas remanentes de los fondos comunes de inversión indicados que, de conformidad con el procedimiento establecido por la Resolución General 439/03 de la Comisión Nacional de Valores, y conforme los avisos publicados oportunamente en cumplimiento de dicha normativa, se procedió a la liquidación de activos de dichos fondos y determinación del valor de cuotaparte de liquidación, quedando a disposición de los mismos, el monto en Pesos o Dólares Estadounidenses (conforme moneda de cada fondo) correspondientes a su participación. Asimismo, se informa que aquellos montos que no fueran rescatados en su oportunidad, han sido transferidos, en cumplimiento de la normativa citada, a las siguientes cuentas bancarias colectivas, abiertas en el HSBC Bank Argentina S.A., con indicación del nombre y monto correspondiente a cada cuotapartista remanente: Roble Ahorro en Pesos: Cuenta de Ahorros en Pesos Nro. 0986-000129-1 Roble Renta Fija Corto Plazo: Cuenta de Ahorros en Pesos Nro. 0986-00132-1 Roble Diversificado: Cuenta de Ahorros en Dólares Nro. 0988-00061-6 Roble Renta Privada: Cuenta de Ahorros en Dólares Nro. 0988-00059-3 En consecuencia, queda a disposición de los señores cuotapartistas remanentes los montos correspondientes, debiendo concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. en la cual estaba radicada su cuenta de inversión, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y acreditar su titularidad, a efectos de obtener el pago del saldo de liquidación correspondiente. Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2005, continuada tras cuarto intermedio con fecha 11 de noviembre de 2005.

Director Titular — Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Esc. Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 15/11/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 133.

e. 2/12 N° 78.524 v. 5/12/2005

"I"

JUEGOS & CO. Sociedad de Responsabilidad Limitada

UNITED GAMES Sociedad de Responsabilidad Limitada

PEONZA S.R.L.

Todas con domicilio de sus sedes sociales en Avenida Corrientes 1312, piso 8° de la ciudad de Buenos Aires, hacen saber que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 17 de noviembre de 2005, se resolvió su fusión mediante la absorción de UNITED GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y PEONZA S.R.L. por JUEGOS & CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

JUEGOS & CO. Sociedad de Responsabilidad Limitada es una Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida mediante instrumento privado del 9/5/1983 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 23/6/1983 bajo el Nro. 2944 del Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. UNITED GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA es una Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en instrumento privado del 29 de agosto de 1994 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1/9/1994 bajo el Nro. 7257 del libro 101 de SRL. PEONZA S.R.L. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en escritura pública nro. 5, pasada el 12 de enero de 2004 ante el Registro Notarial 1353 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nro. 678 del Libro 119 de sociedades de responsabilidad limitada. La sociedad absorbente continuará con la denominación JUEGOS & CO. S.R.L. y como resultas de su aumento de capital y de la fusión su capital social ha sido aumentado a $ 663.160. Al 30/9/2005, fecha de los balances especiales de fusión, en JUEGOS & CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA su activo era de $ 943.457,23; su pasivo de $ 309.352,08 y su Patrimonio Neto de $ 634.105,15. En UNITED GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA su activo era de $ 238.462,55; su pasivo de $ 218.736,82 y su Patrimonio Neto de $ 16.725,73. En PEONZA S.R.L. su activo era de $ 96.522,76, su pasivo de $ 67.681,12 y su patrimonio neto era de $ 28.841,64. El compromiso de fusión fue suscripto el 16/11/2005 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria celebradas el 17/11/2005. Los socios y terceros tendrán derecho a ejercer el derecho de receso hasta 15 días posteriores a la última publicación del presente y a ejercer oposiciones hasta 15 días posteriores a la última publicación del presente. En todos los casos las notificaciones deberán cursarse al domicilio de Avenida Corrientes 1312, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de la sociedad absorbente. Firma el presente Gerente designado por instrumento privado de fecha 29/6/2002 inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 3/9/2002 bajo el nro. 4816 del Libro 116 de SRL.

Socio Gerente - Jaime Poniachik

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. N° Registro: 1353. N° Matrícula: 3636. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 046. Libro N° 41.

e. 2/12 N° 49.942 v. 6/12/2005

"M"

MB CIGANOTTO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/10/05 aumentó el capital a $ 25.000.000. mediante la emisión de 15.627.999 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1. cada una con el siguiente destino: 2.058.182 acciones a capitalización parcial de reserva facultativa; 3.377.817 a capitalización Ajuste de Capital y las restantes 10.192.000 acciones a capitalización de Aportes Irrevocables Dra. Ana María Telle. Autorizada por Acta del 11/10/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/11/05. Número: 440595. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 1/12 N° 78.402 v. 5/12/2005

MEZIER S.A.

IGJ: 01/12/81, N° 5403, L° 96, T° A de S.A.. Domicilio: Arenales 995, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 26/09/2005, se ha resuelto la escisión de parte del patrimonio de MEZIER S.A. (Artículo 88, II de la ley 19.550) para destinarlo a constituir las siguientes sociedades: (i) AGROPECUARIA AUSTRAL S.A., con sede social en Viamonte 1133, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires y (ii), COMPAÑÍA AMERICANA DE INMUEBLES S.A., con sede social en Viamonte 1133, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. La fecha de efecto de la escisión es al 30/06/05. Con anterioridad a la escisión la valuación del activo era de $ 15.994.424,47 y la valuación de su pasivo era de $ 2.480.559,62. Con posterioridad a la escisión, la valuación del activo es $ 12.159.085,45 y la valuación de su pasivo es $ 2.009.268,80. El patrimonio a escindir destinado a constituir AGROPECUARIA AUSTRAL S.A. esta valuado del siguiente modo: el activo en $ 1.095.293,22 y el pasivo en $ 404.180,00. El patrimonio a escindir destinado a constituir COMPAÑÍA AMERICANA DE INMUEBLES S.A. esta valuado del siguiente modo: el activo en $ 2.740.045,80 y el pasivo en $ 67.110,82. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. La autorizada." Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005 de MEZIER S.A.

Abogada — Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 2/12 N° 52.165 v. 6/12/2005

"R"

RLD S.A. y EL RINCON S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

RLD S.A. con domicilio en Maipú 53 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1989, bajo el N° 3322 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y EL RINCON S.A. con domicilio en Maipú 53 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 06 de marzo de 1969, bajo el N° 624, al folio 92 del Libro 67, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, Comunican: Que por resoluciones de asambleas de accionistas celebradas el 28 de octubre de 2005, ambas con carácter de unánime, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando RLD S.A. a EL RINCON S.A. con efectos legales e impositivos a partir del 1° de julio de 2005.

El capital de la sociedad incorporante RLD S.A. se elevó de $ 4. a $ 390.951, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y de $ 390.951, a $ 1.867.549, mediante la capitalización de "Aportes Irrevocables de $ 1.867.549, a $ 2.337.159, (relación de canje). Asimismo, reformó los artículos 4° (capital social) y 8° (garantía de los directores). Asimismo resolvió el reintegro de aportes irrevocables mediante la cancelación de saldos deudores de socios por la suma de $ 224.402. La sociedad incorporada EL RINCON S.A. resolvió elevar el capital social de $ 0,01 a $ 469.610, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y reformar el artículo 4° del estatuto social. Asimismo se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de junio de 2005 antes de la fusión son los siguientes: RLD S.A. Activo: $ 2.114.056,69 Pasivo: $ 21.850,11 Patrimonio Neto: $ 2.092.206,58 EL RINCON S.A. Activo: $ 1.129.816,37 Pasivo: $ 6.172,28 Patrimonio Neto: $ 1.123.644,09 La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de la sociedad continuadora después de la fusión es el siguiente: RLD S.A. Activo: $ 3.019.470,95 Pasivo: $ 28.022,39 Patrimonio Neto: $ 2.991.448,56 El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 30 de septiembre de 2005 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Escribanía Arana, Avenida Roque Sáenz Peña 628, 8° piso, Oficina "U", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asambleas unánimes del 28 de octubre de 2005, Martín R. Arana (h.), Escribano Titular del Registro 841 de la Capital Federal.

Escribano — Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125449584/C. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 2/12 N° 229 v. 6/12/2005

"T"

TALLION ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/06/05 se resolvió a) Devolver aportes irrevocables por la suma de $ 205.415,10 al accionista TALLION LIMITED b) reducir el capital social de $ 500.000,00 a $ 20.000,00. Se informa: Denominación: TALLION ARGENTINA S.A. Sede Social: Reconquista 1166, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/05/00, bajo el N° 7360 del Libro 11, Tomo A de S.A. Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Verónica Loizaga de Castro, abogada, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/06/05.

Abogada - Verónica Loizaga de Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 83. Folio: 347.

e. 1/12 N° 2384 v. 5/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario SA c/Castro, Mirta E. y ot s/Ejec. Hip." Expte N° 37106/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 09 de Diciembre de 2005 a las 10.30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 4212, UF 2, Olivos, Pcia de Bs. As, Nom Cat: Circ. VI Secc. C, Manz. 14, Parc. 11, Matrícula 14177/2, Porc. 41,5%, S/tot. 126,74m2. El inmueble consta de dos plantas: PB; Living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. PA; 3 dormitorios, baño y vestidor, en buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Anaya Elbio y flia. EXHIBICIÓN 06 y 07 de Diciembre de 12 a 14 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun $ 4516,59 al 16/08/05, Rentas $ 4403,50 al 31/12/04, AA S/D/ al 16/08/05, OSN S/D al 17/08/05 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA: $ 50.806. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. BASE. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE; SEÑA: 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión: 3%, sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 1/12 N° 23.997 v. 5/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a SIMÓN MAMANÍ ALAVÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Mamaní Alaví para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Mamaní Alaví al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.696 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA: Primero: RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Sonia Liliana Villalba.

Segundo: CONDENAR a Sonia Liliana Villalba, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09 de Julio dé 2.008 y diez (10) días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — Dr. CESAR AUGUSTO BAIGORRI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.698 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA. 1°).- CONDENANDO a Mariela ROMÁN ROCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero, en función del art. 864, inc. a), in fine, del mismo cuerpo legal, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mariela ROMÁN ROCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 7.688.522 a nombre de Mariela ROMÁN ROCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General a fojas 162 de autos, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 120 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Mariela ROMAN ROCA, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.920 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por el Señor Defensor Oficial.

2°) CONDENAR a Juan de Dios Mamaní y Alejandro Jorge Ernesto Chiesa, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos tres mil ($3.000), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previstos y penados por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Tomás Sureda Salom, de las calidades personales obrante en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres personas, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. C y 11° inc. C de la ley 23737, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata libertad.

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

5°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de una camioneta ford F-100 dominio Y-049617 y un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000), secuestrados en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

6°) REMITIR al Fiscal de Instrucción las piezas pertinentes respecto del posible delito de falso testimonio de Carlos Agustín Montaño.

7°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

8°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.921 v. 16/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1°).- CONDENANDO a Juan TITO QUISPE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena. inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863 y 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan TITO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. N° 5.863.492 a nombre de Juan TITO QUISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 126 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Juan TITO QUISPE, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.922 v. 16/12/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa Nº 2574/2002, caratulada "BATTISTA, GUILLERMO ALFREDO S/INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JORGE CLAUDIO KLETZEL (D.N.I. Nº 11.815.194), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 1º de agosto de 2005. … desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Oscar MARTINEZ a fin de que … practique una pericia tendiente a determinar. a) si las firmas libradoras de los cheques de pago diferido cuestionados Nº 50959027/028/029 del Banco Municipal de La Plata … Notifíquese". Fdo.: Carolina Rubiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 25 de noviembre de 2005.

e. 1/12 Nº 498.860 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

En los autos: "Banco Comafi SA c/Gonzalez, José Luis y otros s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal se ordena la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12, a fin de hacerle saber al ejecutado José Luis González, que en el término de cinco días deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. (Para publicar en Boletín Oficial).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 2/12 N° 49.730 v. 5/12/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaria Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 1° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "AROCHAS ABRAHAM ALBERTO C/ DIAZ MIRTA GRACIELA Y OTROS S/ SIMULACIÓN" emplaza a la Sra. ELENA HAYDEE LORENZO para que en el término de 15 días comparezca por sí o por apoderado a tomar debida intervención en autos, contestar demanda y constituir domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Jaime Méndez, secretario.

e. 2/12 N° 49.685 v. 5/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de C.P. INGELEC S.R.L., CUIT NRO. 30-67916294-9 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Cramer 2175, piso 1ro. "f", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.859 v. 7/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, con sede en Diagonal Roque S. Peña nº 1.211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "AUTOMACION APLICADA SA. s/ QUIEBRA", expediente nº 89.616 con fecha 21-10-2005 se ha decretado la quiebra de AUTOMACION APLICADA S.A. (C.U.I.T. 30-54740240-1), inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-10-73 bajo el nº 2346 del Libro 78 del Tomo "A" de S.A., y con domicilio legal en Perú nº 1.042 de la Capital Federal. Sindico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos los días martes y viernes de 14,30 a 17,30 hs. hasta el día 01-02-2006, contando hasta el 17-02-06 para proceder a impugnar los créditos insinuados y hasta el 03-03-06 para contestarlos ante el Sindico. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 17/03/06 y el 28/04/06 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, informando además su C.U.I.T., al igual que un Estado Patrimonial debidamente detallado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontrasen en su poder. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.761 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a EDUARDO ALBERTO BERRETTA con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2194, Piso 5°, Depto. "D" de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11° Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 03/02/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de su créditos y que cuentan hasta el 20/02/06 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 06/03/06. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 27/03/06 y 28/04/06, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al sindico todos los bienes del deudor que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 29/11 N° 498.516 v. 5/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRUTBEL SRL S/QUIEBRA EXPTE. N° 105460" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3003/56 Expte. N° 2320/05, que con fecha 18 de Octubre de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 10 de febrero de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Marzo de 2006 y 5 de Mayo de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/11 N° 498.518 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "REDES EXCON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 30-65640481-3 que se ha dispuesto la modificación de las siguientes fechas informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.273 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "NEGRISOLI ROBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 20-60157061-1 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10-11-2005, designándose síndico al Contador Castro, Danovara & Asoc., domiciliado en J. Salguero 2533 5° B de Capital Federal; plazo para verificar vence: 15-02-06; informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.270 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "MAROTTA HORACIO A. s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 20-05098650-1 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10-11-2005, designándose síndico al Contador Castro, Danovara & Asoc., domiciliado en J. Salguero 2533 5° B de Capital Federal; plazo para verificar vence: 15-02-06; informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.271 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "MECAFER C. I. S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 30-55932170-9 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10-11-2005, designándose síndico al Contador Castro, Danovara & Asoc., domiciliado en J. Salguero 2533 5° B de Capital Federal; plazo para verificar vence: 15-02-06; informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.272 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04-11-2005 se decretó la quiebra de "DISTRIBUIDORA EFECE S.R.L." (CUIT Nº 30-64729811-3), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 28 de febrero de 1996, bajo el Nº 1401 del Libro 104 de S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572-(15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-02-2006. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 31-03-2006 y 12-05-2006 respectivamente. Intimase al fallido: a) a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.822, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.781 v. 7/12/2005

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635; PISO 6° DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "INDUSTRIAS WILMAX S.A." (CUIT N° 30-56895610-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 21 DE MARZO DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 2 DE MAYO DE 2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/12 N° 499.017 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, en autos: MUNDO GRAFICO S.A. S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR CASA HUTTON S.A. cita y emplaza a MUNDO GRAFICO S.A. para que dentro del quinto día se presente en autos e invoque cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 de la ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 N° 49.717 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORYSUR S.A., cuit 30-70737868-5, decretada el 27 de octubre de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2006, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de marzo de 2006 y 8 de mayo de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 N° 498.911 v. 9/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: que con fecha 24/10/05 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DAGFA S.A., fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 3/2/06 para que los acreedores presenten al Síndico Rodríguez Marcelo Carlos, con domicilio en la calle Cerrito 146 6° (TE 5199-8181), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 3/3/06 y el 17/4/06; audiencia informativa: 26/10/06 a las 10:00 hs. a celebrarse en el juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 29/11 N° 78.289 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, informa que con fecha 03 de Noviembre de 2005, en los autos caratulados "Instal Tube S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 61.100/05) se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma INSTAL TUBE S.A. (CUIT 30-50678497-9), con domicilio en la calle Brandsen 257 de Capital Federal. El sindico designado Hector Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junin 55 Piso 9° Oficina "19" de Capital Federal, TE. 4951-2638, ante quien deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos como plazo máximo hasta 7 de Febrero de 2006 en el domicilio indicado. Asimismo la audiencia informativa se convoca para el día 4 de Octubre de 2006 a las 10:00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de Marzo de 2006 y 5 de Mayo de 2006, respectivamente. Publíquese por el término de 5 días en el diario Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Fernando M. Durao, Juez.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 30/11 N° 49.519 v. 6/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORTUNATO VICENTE MARIO S/QUIEBRA (ex pedido por ARTANCO SA)", expte. N° 049299, con fecha 28 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de VICENTE MARIO FORTUNATO (CUIT: 20-04206943-5), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/11 N° 498.532 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS SA S/QUIEBRA", expte. N° 042800, con fecha 7 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A. (CUIT: 30-62737153-1), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 PISO 8° OF. 27. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/11 N° 498.535 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "LEVY JORGE RAUL EDUARDO S/QUIEBRA Expte. N° 050701", con fecha 19.10.2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en LAVALLE 1882 3° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.12.2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/11 N° 498.520 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina, Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "ROZENBLUM HORACIO BERNARDO S/ QUIEBRA, Expte. N° 38560", con fecha 31 de mayo del corriente se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3er. piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.3.06. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17.3.06. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 18.4.06. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36 L.C.Q.) será dictada —a más tardar— el día 3.5.06. El informe general (art. 39 L.C.Q.) deberá presentarlo el Síndico el día 1.6.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerse por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 2/12 N° 499.021 v. 9/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NITROVAC SA S/ QUIEBRA (antes p/qPROMOVIDO POR CANAY CARLOS ENRIQUE) con fecha 20/10/2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle R. PEÑA 350 PISO 6TO. A Y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/200 Y 17/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 2/12 N° 498.909 v. 9/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "DURAÑONA MARTIN S/Concurso Preventivo" Expte. 86.356, que el día 31 de octubre de 2005 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de MARTIN DURAÑONA, CUIT. 20-17.889.484-9, presentado el 3/10/05, fijándose hasta el día 20/02/06, para que los acreedores en el horario de 12:00 a 18:00 hs. soliciten verificación de sus créditos a la síndico designada Cdora. Graciela E. Palma, con domicilio en Av. Córdoba 1.351, piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el sindico los días 3/4/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 29/11/06 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 29/11 N° 49.406 v. 5/12/2005

Nº 12

El Juzg.Nac.de 1era.Inst.en lo Com.Nº12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BEDNARZ RICARDO FABIAN domiciliado en Apolinario Figueroa 154, piso 1º Capital Federal, con C.U.I.T. 23-14867687-9. El síndico designado es Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Córdoba 1351, Piso 8º Capital Federal, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 28 de febrero de 2006. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 11 de abril de 2006. La audiencia informativa se celebrará el 8 de noviembre de 2006 a las 10:30 hs.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 1/12 Nº 49.624 v. 7/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, llama a licitación nacional e internacional en los autos "MERCOBANK S.A." s/liquidación judicial - Incidente de enajenación acciones complejo Bahia Manzano - Expte. N° 91.076 para la venta en bloque de 489 acciones de Club del Manzano S.A. que confieren el uso y goce del tiempo compartido en el complejo Bahía Manzano, arriba referenciado, segun el siguiente detalle: 82 acciones para 4 personas cada una en invierno; 32 acciones para 6 personas cada una en invierno; 129 acciones para 4 personas cada una en temporada sport; 74 acciones para 6 personas cada una en temporada sport; 106 acciones para 4 personas cada una en verano y 66 acciones para 6 personas cada una en verano. Todas ellas por el período de una semana por año. Para mayores detalles deberá consultarse el expediente judicial en la sede del Tribunal en el cual tambien se halla agregado el reglamento de uso y goce de los tiempos compartidos a los cuales deberá sujetarse el futuro comprador. BASE: Se establece en la suma de $ 2.689.500, (dos millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos pesos). En caso de corresponder IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente con el saldo del precio. GARANTIA DE OFERTA: Deberá depositarse conjuntamente con la oferta el 10% (diez por ciento) del importe del precio ofrecido, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación, pudiendo consistir la garantia en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por este ofertado. PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberan presentar su oferta en la sede del Juzgado en sobre cerrado que no contendrá mención alguna que permita la identificación del oferente y en cuyo anverso se identificaran los presentes autos y el objeto de la presentación, venciendo el plazo para tal presentación el 15 de Diciembre de 2005 a las 12 horas. Los oferentes deberan constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. estatutos sociales constancia de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia, N° de Cuit, postura ante el IVA, etc. y las sociedades extranjeras constancias de su existencia legal, en idioma español y debidamente autenticado y legalizado). Queda prohibida la compra en comisión. APERTURA DE SOBRES: Será llevada a cabo tambien en acto público en el despacho de S.S. el 16 de Diciembre de 2005 a las 10 horas. MEJORAS: Una vez abiertas las propuestas que fueran presentadas en debida forma, las partes seran instadas a mejorarlas, debiendo la nueva oferta superar en un 5% la oferta anterior. El ofertarte adjudicatario dentro de los diez días de habersele notificado la adjudicación deberá integrar el saldo al contado y en caso de incumplimiento se lo declará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para llevar a cabo un nuevo llamado. VISITA: Los interesados en visitar el complejo, podran hacerlo los dias 5, 7, 9 y 12 de Diciembre de 2005, debiendo previamente a los efectos de contar con la autorización pertinente, acordar la visita con los liquidadores Juan Ulnik y, Asociados, Maipu 509 P. 3°, TE 4322 4456, e mail: estulnik@infovia.com.ar. Se hace saber a los interesados que deberan afrontar la deuda por expensas a partir de la fecha de adjudicación y que las decisiones judiciales que se dicten con motivo de la presente convocatoria tendran el caracter de inapelables. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial y por tres días en La Nacion y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 29/11 N° 78.297 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14/11/05 se decretó la quiebra de ROMAPIL S.A. (CUIT N° 33-66349691-9) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en AV. CALLAO 449 10° OF. "D", domicilio éste al que deberán concurrir

los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de febrero del 2006.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/11 N° 498.668 v. 6/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "INDUSTRIAS GETEM S.A. S/QUIEBRA (ped. de quiebra por Chamorro Marisa Lorena)". se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS GETEM S.A. (C.U.LT. 30-69473379-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/05/06 y el 16/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Of. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 29/11 N° 498.578 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "QUIMITEMP SA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de QUIMITEMP S.A. (C.U.I.T. 30-69970054-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/05/06 y el 15/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 258 6° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.
e. 29/11 N° 498.576 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "PACK ONE S.R.L. S/Pedido de Quiebra (por Union obreros emplados plasticos)", se resolvió decretar la quiebra de PACK ONE S.R.L. (C.U.I.T. 30-68648710-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/02/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05/04/06 y el 22/05/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 29/11 N° 498.574 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, de Capital Federal, en los autos "CORONELL DE CHAIVES SARA DEL CARMEN C/ DI NUNZIO BEATRIZ HERMINIA Y OTROS S/ SIMULACION" (EXPTE. N° 177.849), cita a los herederos del codemandado Jose Osvaldo Scioli para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletin Oficial por el término de 2 días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Norma B. Di Noto, Juez.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 2/12 N° 498.952 v. 5/12/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-10-05 se ha decretado la quiebra de TRIOMPHE S.A. (CUIT. 30-61034927-3). El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A"; de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2006. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21-03-06 y 02-05-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/11 N° 498.522 v. 5/12/2005

EDICTO El Juzgado Nacional Comercial Nro. 17. Sec. 34, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPASA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 1 de noviembre de 2005, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CARPASA S.A., cuyo sindico es Maria Cristina Agrelo, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Viamonte 1365, piso 7mo. "A" (43722391) de esta Ciudad. Hasta el día 21 de diciembre de 2005. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen el día 6 de Marzo de 2006 y 19 de Abril de 2406, respectivamente. Se deberá presentar la propuesta el día 25 de Agosto de 2006. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/11 N° 51.846 v. 5/12/2005

El Juzgado Comercial, Nº 17 a cargo del juez subrogante, Fernando D. Alessandro, Secretaria Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de Octubre del 2005, se decretó la quiebra de "Nature Alive Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT Nº 30-686225726-2, con domicilio en la calle Leopoldo Marechal Nº 1374. El síndico es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, domicilio en Avenida Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina "4", (TE 4381-4725) ante quién los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de Diciembre del 2005. Informes artículos 35 y 39 los días 28 de Febrero y 13 de Abril del 2006, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el termino de cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
e. 1/12 Nº 498.769 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nro. 34, a cargo Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del MOBILE S.R.L. (CUIT 30-68893561-6) con fecha 04 de octubre de 2005. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782, piso 3º oficina "C" de Capital Federal; Tel. 02346-15-551623. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02 de febrero de 2006. Fíjanse los días 16 de marzo de 2006 y 02 de mayo de 2006 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/12 Nº 498.845 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº: 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de CENTRO MÉDICO DEL SUR S.A., con domicilio en Peña 2679, 2º piso, 8º, de la Cap. Fed. Se deja constancia que el número de cuit de la fallida es 30-70264164-7. La síndico designada es la contadora María Cristina AGRELO, con domicilio en Viamonte 1365, 7º "a", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 19 de diciembre de 2005 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de marzo de 2006 y 12 de abril de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/12 Nº 499.161 v. 7/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de JAVIER GUSTAVO TARANCO, DNI: 14.013.074, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28.03.2006 al Sindico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1134 PISO 8° de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TARANCO JAVIER GUSTAVO S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR KHASKI GERARDO JAVIER Y OTROS)" Expte. N° 45.633, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/11 N° 498.712 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2.005 se ha decretado la quiebra a WORLD TELEPHONY ADVANCE WTA S.R.L., Inscripta en la IGJ con fecha 04.05.2004 bajo el N° 3549, L° 120, CUIT: 30-70874809-5 con domicilio en Roque Saenz Peña 628 Piso 8° Of. 1-2-3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21.03.2006 al Sindico ELSA TABORCIAS con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 1063 PISO 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "WORLD TELEPHONY ADVANCE WTA SRL S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por TECHTREL LMDS COMUNICACION INTE)" EXPTE. N° 48.035, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/11 N° 498.710 v. 6/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de CONFITUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (continuadora de CONFITUR S.A.) inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 4808 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 23.07.1990 (CUIT 30-66144258-8), cuyo ultimo domicilio inscripto en I.G.J. es Avenida Caseros 781 de Capital Federal Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 20 de diciembre de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdor. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El in-

forme del art. 35 L.C. se presentará el 1 de marzo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 17 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo aper-cibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/11 N° 498.688 v. 6/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "COMYSERV S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 47.784, que con fecha 29 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de COMYSERV Sociedad de Responsabilidad; Limitada, C.U.I.T. 30-64933016-2, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1992 bajo el N° 861, Libro 95, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en Carlos Calvo 3629 y Sarmiento 1652, Piso 1° "C", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 26 de diciembre de 2005 ante la síndico designada Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en Basualdo 1064 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 8 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo aper-cibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/11 N° 498.715 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FIBOR SRL S/QUIEBRA (POR LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART SA) hace saber que con fecha 11/11/2005 se decretó la quiebra de FIBOR SRL CUIT 30-69665743-9 y que hasta el día 13.02.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico LAURA MARLETTA con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.03.06 y 09.05.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.826 v. 7/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Braga, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber por CINCO días que con fecha 26/10/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de la SUCESIÓN SANGINETI NORBERTO LUIS, CUIT 20-04281762-8, iniciado el 27/09/05. Los acreedores deberán solicitar la verificación ante el Síndico Carlos Brezinski hasta el 20/02/06 en Lambaré 1140, 1° "A". La audiencia del art. 45 L.C se fija para el 20/09/06 a las 10.00 hs. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/11 N° 49.403 v. 5/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RINALDI BLAS JOSE (CUIT 20-0703014-7) en fecha de 21 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el ANGEL ALFREDO MANTERO con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1125 PISO 8, OF. "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 30/11 N° 498.660 v. 6/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Numero 45, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que por auto de fecha 8 de noviembre de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. inscripta ante la IGJ con fecha 04.06.2002 y bajo el N° 5403 del Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones. El síndico designado es el Contador Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528 piso 7° (Tel. 4371-2615/154052673) y se ha designado el día 20 de febrero de 2006 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de marzo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 3 de abril de 2006 y 18 de mayo de 2006 respectivamente. Fíjase en el día 1° de noviembre de 2006, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la LCO y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2006 a las 10,00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11 N° 23.956 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO GUILLERMO OSVALDO, DNI. 8.502.860. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO GUILLERMO OSVALDO s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11 N° 498.722 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO JOSE HORACIO, DNI. 7.698.171. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO JOSE HORACIO s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11 N° 498.721 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO FRANCISCO MAURICIO, L.E. 257.211. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO FRANCISCO MAURICIO s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11 N° 498.720 v. 6/12/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/11/05 se ha decretado la quiebra de SAVODIVKER ROBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico EDGARDO BORGHI (TEL. 4653-3481), con domicilio en LUIS VIALE 2176 de Capital Federal, hasta el día 3 DE FEBRERO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE MARZO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE MAYO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.

e. 29/11 N° 498.580 v. 5/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2005 ha sido decretada la quiebra de LA GOYA S.A. con CUIT N° 30-66641113715. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 PISO 8° Capital Federal, hasta el día 20 de febrero de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15 de mayo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/12 N° 498.918 v. 9/12/2005

N° 26

POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. S/ QUIEBRA", comunica que con fecha 2 de Noviembre de 2005 se ordenó hacer el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados con fecha 29 de julio de 2005, a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 2/12 N° 498.892 v. 5/12/2005

POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A. S/QUIEBRA", comunica el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados con fecha 30 de junio de 2005, a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 2/12 N° 498.891 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, Secretaría Nro 52, sito en Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A. s/quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 2/12 N° 499.019 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONBARRO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 21.379, el 29 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra a CONBARRO S.R.L., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de febrero de 1993, bajo el número 595 L° 97 de S.R.L., con sede social en la calle Rivera Indarte 25, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituído en San Marín 793, 1° piso, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero del 2006. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de marzo de 2006. Se intima a la deudora para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/11 N° 498.568 v. 5/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Domingo Montanaro por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal en la causa nº 80.837 seguida por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.— y hurto —art. 162 del C.P.— a NELLY MERCEDES PACOMBIA RODRIGUEZ o NELI RODRIGUEZ o NELY MERCEDES

RODRIGUEZ —peruana, nacida el día 3 de diciembre de 1958 o 19 de diciembre de 1958 en Lima (Peru) , hija de Alejandro Pacombia y de Filomena Rodriguez, titular de R.H.. 267.640, con último domicilio en avda. Corrientes 3537 habitación "9" de Capital Federal —CITA Y EMPLAZA al imputado PACOMBIA RODRIGUEZ por el término de TRES DÍAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 22 de noviembre de 2005 …líbrese cédula de notificación al Sr. Director del Boletin Oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado NELLY MERCEDES PACOMBIA RODRIGUEZ o NELY PACOMBIA RODRIGUEZ o NELI RODRIGUEZ por el TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación- bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Fdo. Domingo Montanaro Juez en lo Correccional; Silvia Boullosa, Secretario Ad-Hoc.".

e. 1/12 Nº 498.938 v. 7/12/2005

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Domingo Montanaro por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal en la causa nº 77.743 seguida por el delito de amenazas y lesiones —arts. 149 bis y 89 del C.P.— a JUAN CARLOS SAAVEDRA argentina, nacido el 12 de agosto de 1968, titular del D.N.I. nº 20.371.754 hijo de Arturo Saavedra y de Concepción Ramirez, con último domicilio conocido es en la calle Suarez 2970 de Capital Federal - CITA Y EMPLAZA al imputado SAAVEDRA por el término de TRES DÍAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2005. …líbrese cédula de notificación al Sr. Director del Boletin Oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JUAN CARLOS SAAVEDRA titular del D.N.I. nº 20.371.754 por el TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Fdo. Domingo Montanaro Juez en lo Correccional; Silvia Boullosa, Secretario Ad- Hoc".

e. 1/12 Nº 498.939 v. 7/12/2005

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 58.738 seguida por el delito de hurto. CITA Y EMPLAZA: a FRANCISCO CECILIO MONTALTO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo aper-cibimiento de ordenarse su detención. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2.005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Francisco Cecilio Montalto, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata detención en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

e. 30/11 N° 498.707 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 14.632/05 (B-9217/05), caratulada: "Zou Jinzhong s/falsificación documentos públicos", emplaza a Zou Jinzhong, pasaporte N° 145677973, de nacionalidad china, con último domicilio conocido el de la calle Santos Vega 6349, Partido de Tres de Febrero, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 28 de noviembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 499.163 v. 9/12/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Joaquín Alberto Cottani (DNI N° 11.067.772) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/ MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de (…) Joaquín Alberto Cottani y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Pro-cesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/11 N° 498.694 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Horacio Ernesto Pericoli (LE 8.251.339), que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de Horacio Ernesto Pericoli (…) y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/11 N° 498.693 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Alejandro Bramer Markovic (DNI N° 11.286.013) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de (…) Alejandro Bramer Markovic (…) y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/11 N° 498.692 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Estigarriva Vera (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, empleado, hijo de Arísitides y de Librada Vera) y a Javier Christian Franco (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, comerciante, hijo de Petrona, Dni 92.989.445), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, Ser. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de recibirles declaración testimonial. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 9405/03, caratulada: "Morales, Alexis Sebastián s/Infracción Ley 23737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 29/11 N° 498.582 v. 5/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Qiunfang, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.538/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo el Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 23 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/11 N° 498.705 v. 5/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso), en relación a la causa nro. 11483/01 "AMARILLA, ANTONIO S/FALSIF.DOC.PCOS.", hace saber por medio del presente a MARIANO DAZA (D.N.I. N° 17.482.992) que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), y deberá a comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, Noviembre 23 de 2005 …IV. — CITAR MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE TRES DIAS, A MARIANO DAZA (DNI N° 17.482.992) a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) quien deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su detención.- Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, Noviembre 23 de 2005.

e. 30/11 N° 498.717 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a Manuel Pueller Zorrilla (D.N.I. nro. 92.630.571) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 4843/05, caratulada "Rose Alberto Martín s/Infracción ley 17.671", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de noviembre de 2005… cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a Manuel Pueller Zorrilla (D.N.I. 92.630.571), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario Federal.

Secretaría Nº 9, 24 de noviembre de 2005.

e. 1/12 Nº 498.759 v. 7/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a CAROLINA EDITH ALTAMIRANO en la causa nro. 12.219/2005 seguida por el delito de infracción a la Ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.690 v. 6/12/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a OSMAR OBDULIO PEREYRA (Titular del D.N.I. N° 4.585.984) el tenor de la providencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005. …Por recibidas, anéxense a la causa las actuaciones remitidas por la Comisaría 47° de la Policía Federal Argentina y toda vez que el domicilio al cual se dirigiera la citación resulta aquél oportunamente informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, siendo que Osmar Obdulio Pereyra no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo aper-cibimiento de ser declarado rebelde. En tal ocasión, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). Con tal objeto, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Pro-cesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación…". Fdo.: Dr. Sergio Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.691 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a ANALISSE y/o ANELISSE MILDRED ORTIS MEDINA: ///nos Aires, 21 de noviembre de 2005. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Analisse y/o Anelisse Mildred Ortis Medina a los fines de recibirle declaración indagatoria (arts. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañada de letrada particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le mantendrá la designación efectuada de la Defensora Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada… Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federl. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".

Secretaría Nro. 24, 21 de noviembre de 2005.

e. 29/11 N° 498.527 v. 5/12/2005

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Torres, Secretaría nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a FERNANDO MANUEL ARISTI (Titular del D.N.I. nº 22.237.146) lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.- Respecto del causante Fernando Manuel Aristi, atendiendo a las constancias de fojas 71vta. y a lo informado por la oficina de Radiocomunicaciones de Catamarca, y resultando los domicilios a los que se dirigieran sendas citaciones aquellos informados por el Registro Nacional de las Personas y la Excma. Cámara Nacional Electoral (v. Fojas 77 y 148), y siendo que el nombrado no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial conforme lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los

efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación…”. Fdo.: Prs. R. Norberto Oyarbide, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 1/12 Nº 498.863 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

EDICTO: “Dr. Ricardo Arturo Warley, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., puerta 5145, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación del presente, a MARÍA LAURA FLORES, argentina, casada, de 30 años de edad, DNI 23.296.613, en su calidad de denunciante en la causa 42329/04, en la que resulta imputado JORGE LUIS BITURRO, para que se presente en forma inmediata y con suma urgencia ante el Tribunal, junto con su hija a menor de edad, ARIANA MILENKA BITURRO, con el objeto de que el Cuerpo de Médicos Forenses de la Justicia Nacional, elabore, respecto de la niña en cuestión un informe a tenor de lo normado por el art. 250 bis del CPPN. Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 1/12 Nº 498.964 v. 7/12/2005

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 44, a cargo del Dr Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría nº 115 a cargo del Dr. Nestor Rodolfo Moroni, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO URRUTIA VELA, para que se presente a estar a derecho en la causa nº 18.510/2005 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Orlando César Giménez, secretario ad-hoc.

e. 1/12 Nº 498.839 v. 5/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “LABORATORIOS BIOQUÍM. S.A. s/ EJECUCIÓN FISCAL (expte. Nº 3407/98), ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de junio de 2004: … a efectos de notificar a Germán Luis Pecchi de la demanda interpuesta a fs. 100/102, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.). Firmado: Dr. Julio Carlos Speroni, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria”. “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005: …líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del CPP). Firmado: Dr. Julio Carlos Speroni, Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2005.
Sandra Viviana Goñi, secretaria

e. 1/12 Nº 498.950 v. 7/12/2005

Nº 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica al Sr FRANCISCO CRISANTO CORDOBA de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 28 de Octubre de 2005 en los autos nros. 7676, caratulados: “CORDOBA FRANCISCO Y OTRO S/INFR LEY 23.771”, la cual a continuación se transcribe: “///nos Aires, 28 de Octubre de 2005. AUTOS Y VISTOS: …Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de FRANCISCO CRISANTO CORDOBA (argentino, nacido el 14 de enero de 1961 en Vespucio, partido de San Martín, Provincia de Salta, DNI nro. 14.069.919, hijo de Jesús Orlando y de Erminia Guerrero) en orden las presuntas anomalías detectadas en los sellos correspondientes a ocho comprobantes de pago del Impuesto al valor Agregado, relacionados con los períodos enero 1990, actualización e intereses enero 1990, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1990, y que constituyera una posible infracción a los arts 1 y 2 de la ley 23.771 (arts 62 inc. 2do, 63, 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 7676 y respecto de FRANCISCO CRISANTO CORDOBA (argentino, nacido el 14 de enero de 1961 en Vespucio, partido de San Martín, Provincia de Salta, DNI nro. 14.069.919, hijo de Jesús Orlando y de Erminia Guerrero) en orden a los hechos investigados (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDIA y LEVANTAR LA ORDEN DE CAPTURA dispuesta en autos a fs 120 y 137 respecto de FRANCISCO CRISANTO CORDOBA. IV) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP). “Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria”.

e. 29/11 N° 498.577 v. 5/12/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a Beatriz Silvia SANCHEZ (DNI N° 10.984.701 que con fecha 14/10/05 este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de SANCHEZ BEATRIZ SILVIA en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP CONSOLIDAR, sin contar con la firma de HECTOR OMAR CALVO por medio de la solicitud de afiliación Nro. 2750404 (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 1778/04 en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y concordantes). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 29/11 N° 498.575 v. 5/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal). “Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005 .... Atento a lo informado a fs. 49 por el titular de la Comisaría Seccional 46a. de la Policía Federal Argentina en relación a la imputada Deisy Patricia CARDOZO, cítesela mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial ....” Fdo.: María Teresa Salgueiro Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori - Secretaria”.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.

e. 2/12 N° 498.893 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELIANA BRITEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2826 caratulada “Karabin, Nélida Irma su denuncia por infracción al art. 292 CP”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo aper-cibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 29/11 N° 498.556 v. 5/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

//rón, 26 de octubre del 2005. Teniendo en cuenta la totalidad de las probanzas existentes en el presente sumario al día de la fecha y lo que surge de las declaraciones testimoniales —art. 239 del CP.P.N.— obrantes a fs. 314/5 y fs. 335/6 y de las copias de fs. 332, fs. 311/3 y fs. 332/4, y existiendo mérito suficiente para presumir que el imputado Adolfo Enrique Bordon —argentino, instruido, comerciante, hijo de Natalio (f) y de Manuela Hayde Contrera (f), titular del D.N.I. nro. 14782.892 y con último domicilio conocido en la calle M. Coronado nro. 602— ha participado en la comisión de un delito de acción publica que “prima facie” encuadra en las previsiones del art. 277 punto 1ero. inc. “c” y punto 2do. inc. “b” del CP., recíbasele declaración indagatoria. En tal sentido y toda vez que en autos no se ha podido lograr el comparendo del mentado Bordon, en cumplimiento a lo normado por el art 150 del C.P.P.N., intímeselo para que en el término de tercer día de la publicación del último edicto, comparezca por ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.— Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.

e. 30/11 N° 498.716 v. 6/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a BLAS PEDRO VIDAL —DNI nro. 93.239.282. Nacido el dia 31 de agosto de 1970 en Huari Perú, hijo de Pedro Antonio Vidal Flores y Blas Miranda, con ultimo domicilio en la calle Álvarez Jonte nro. 2074 Capital Federal— que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto de este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme lo normado por 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) BAJO APER-CIBIMIENTO DE DECLARASELO REBELDE EN CASO DE NO HACERLO.
Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.713 v. 6/12/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber a el Sr. RAUL RODOLFO SAYOS, titular del D.N.I. N° 16.7334.196, que en autos se ha dictado la siguiente resolución: “////PLATA, 22 de agosto de 2005. RESUELVO: I) II) III) IV) V) SOBRESEER EN FORMA TOTAL a RAUL RODOLFO SAYOS delito por el que fuera indagada en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2do. del C.P.P.N., declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta su buen nombre y honor. Art. 337 del ritual. Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL” Se libra el presente en la causa 6226 caratulada “MARIONI MÓNICA MARY y otros S/Inf. Art. 177 Inc. 3ro. Del C.P.”. (conf. Art. 150 Del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, Secretaria Federal.

e. 29/11 N° 498.565 v. 5/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11811 caratulados: “ANDRADE CHAMBA, FANNY ISABEL S/ FALSIFICACION””, cita y emplaza a ANDRADE CHAMBA, FANNY ISABEL, nacida el 17/5/70 en Callao, prov. de Lima, Perú, hija de Esteban Andrade y de Isabel Chamba, pasaporte peruano N° 0665057, con último domicilio conocido en calle Av. Pueyrredón 556 1er. piso departamento “4”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos por el libro II, título 12 capítulo 3 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 150 y 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 18 de noviembre de 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 2/12 N° 498.912 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría 3 a cargo de la Dra. Fernanda Caversazzi, cita a ADELAIDA BERSABE SANTILLAN, matrícula 301.351, nacida el 7 de marzo de 1930, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos Nª 57.184 cara-tulados “SANTILLAN ADELAIDA BERSABE S/PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. arts. 145, CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Diarios La Hora y El Oeste de esta ciudad (arts. 146 y 343 CPCC.)

Mercedes (B), 15 de noviembre de 2005.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, Secretaria Federal.

e. 29/11 N° 78.281 v. 5/12/2005

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA AZUL SECRETARIA Nº 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Juan Carlos ARANAGA, D.N.I. Nº 10.101.856, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.646, caratulada “Registro Nacional Propiedad Automotor Nº 3 Tandil s/denuncia (Dominio B-007.220 - Form. 08 Nº 16238931) - Tandil”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivo bastante para sospechar que habría presentado el formulario 08 Nº 16238931, con la firma del vendedor certificada por la titular del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Olavarría Nº 2 Dra. Elida Alicia Borsella, la cual es apócrifa según las constancias de autos, ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Nº 3 de Tandil con el objeto de inscribir el automotor camioneta Chevrolet dominio B-007.220 a su nombre; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, noviembre 10 de 2005… cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a Juan Carlos Aranaga, D.N.I. Nº 10.101.856, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 25, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal”.

Secretaria Nº 3, 10 de noviembre de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 1/12 Nº 498.861 v. 7/12/2005

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA JESUS MARIA

EDICTO: Jesús María. El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc. Y Flia de la ciudad de Jesús María, Secretaria del Dr. Miguel Angel Pedano en estos autos caratulados: “MONTENEGRO ANA MARIA c/CLAUDIO FORTI Y OTRA – DEMANDA DE ESCRITURACION”, cita y emplaza a por el término de veinte días a los Sres CLAUDIO FORTI y MARIA DEL CARMEN MENÉNDEZ a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por cinco días en el plazo de diez días. Se autoriza a intervenir en el diligenciamiento del presente por ante el Boletín oficial de la República Argentina a la Dra. Ana Maria Mira y/o al Dr. Fernando Cabrera y/o la persona que ellos designen, siendo el domicilio de los abogados en Avenida Córdoba N° 966 – 11° Piso “K” – Capital Federal.

Jesús María, 2 de octubre de 2000.
Miguel A. Pedano, secretario.

e. 29/11 N° 78.211 v. 5/12/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa N° 7095, caratulada: "PEREZ, JORGE M. Y OTRO. CIRCULACIÓN MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza al imputado Hernán Matías Salamone, D.N.I. N° 27.061.907, con último domicilio conocido en calle Belgrano 495 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, con el objeto de prestar Declaración Indagatoria Judicial por el delito que se le imputa en la causa en que me dirijo, esto es expedición y/o puesta en circulación de moneda falsa, previsto y penado por el art. 284 del C.P., en Audiciencia señalada para tal fin para el día 23 de febrero de 2006, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 22 de noviembre de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 2/12 N° 498.910 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. OSVALDO FEDERICO FLORES D.N.I. N° 30.543.947, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.948- "C/FLORES, OSVALDO FEDERICO - Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.934 v. 9/12/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. FERNANDO RAUL FUENTES D.N.I. N° 14.043.441, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N°14.256- "C/ACOSTA, LILIANA DEL VALLE- Por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 21 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.932 v. 9/12/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. FABIAN ANTONIO FRAU D.N.I. N° 20.275.728, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.420 - "C/PEREYRA, NANCY HILDA- Por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 21 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.933 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/11/2005	CRISTIAN AUGUSTO BISTERPON (titular del D.N.I. Nº 22.898.132)	3	Nº 16.458/05
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/11/2005	CRISTIAN AUGUSTO BISTERPON (titular del D.N.I. Nº 22.898.132)	3	Nº 1.340/03
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/11/2005	ALEJANDRA ROSANA CARRIZO (titular del D.N.I. Nº 23.912.735)	3	.
8	123	YAMILE BERNAN	24/11/2005	Juan José Sosa, de nacionalidad Uruguaya, nacido el 9 de junio en Maldonado	3	Nº 48.373/05 - EXTORSIÓN Y HURTO
8	125	YAMILE BERNAN	24/11/2005	BARBARA REYNOSO	5	Nº 44.933/05 - LESIONES GRAVES
22	148	PAULA FUERTES	22/11/2005	HÉCTOR OSCAR BELLO (L.E. Nº 4.516.667)	5	Nº 38.347/05
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	21/11/2005	DANIEL HECTOR BENITEZ (con último domicilio registrado en la calle Bravard 2776 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.890.831 y C.I. Nº 13.907.045, hijo de Feliciano y Clotilde Mendez, argentino, soltero)	3	Nº 59.055/04 -FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO
30	164	MARIANA TURNER	09/11/2005	CARLOS DANIEL CORONEL de quien se desconocen otros datos	3	Nº 52.205/05 - LESIONES GRAVES
30	164	MARIANA TURNER	16/11/2005	JAVIER OJEDA	5	INCENDIO
30	164	MARIANA TURNER	09/11/2005	MARÍA ROSA COMPARETTO (D.N.I. Nº 5.201.299; C.I. Nº 5.278.945)	5	Nº 43.632/2.005 - ENCUBRIMIENTO
30	164	MARIANA TURNER	17/11/2005	MIGUEL ÁNGEL VALIÑA	5	Nº 61.598/2004
30	164	MARIANA TURNER	18/11/2005	DAVID ABRAHAM SUEDAN (D.N.I. Nº 14.359.438)	5	Nº 36.366/03 - COACCIÓN
30	164	MARIANA TURNER	22/11/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	Nº 77.251/2003
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/11/2005	MARÍA ESTHER RUDINO	3	Nº 35.397/04 «García Garavaglia Jorge y otro s/estafa»
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/11/2005	JORGE HORACIO GARCÍA GARAVAGLIA	3	Nº 35.397/04 «García Garavaglia Jorge y otro s/estafa»
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/11/2005	DINA BEATRIZ SEBASTIANELLI, D.N.I. Nº 17.368.660 y PABLO DANIEL AZCURRAIN, D.N.I. Nº 27.630.059	5	Nº 16.609/05 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOFO MORONI	09/11/2005	RICARDO ALEJANDRO GÓMEZ -titular del D.N.I. Nº 7.685.761	3	.

e. 1/12 N° 381 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/11/2005	Carlos Fernado Heredia	2	Nº 59.112/2005
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	22/11/2005	ALFREDO ISMAEL GARCIA, (titular del D.N.I. Nº 4.645.087)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (Art. 173º, inc.2 del CP)
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	28/11/2005	ISMAEL RICARDO CABRERA	3	ROBO CON ARMAS

e. 2/12 N° 382 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/11/2005	MIGUEL ANGEL CARADONTI, D.N.I. Nº 11.024.128	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/11/2005	VICTOR RICARDO SANDE, D.N.I. Nº 20.892.605	5	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/11/2005	MATIAS JORGE RAUL ACEVEDO, titular del D.N.I. Nº 32.918.717, argentino, nacido el 24 de junio de 1985, hijo de Jorge Raúl y de Gladys Luque	3	Nº 15.349/05 - ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	23/11/2005	NICOLAS MARTÍN ROJO PALACIOS (argentino, titular del D.N.I. Nº 27.930.221, con domicilio en Lafuente 1550 4to. B de esta ciudad, de quien no constan más datos) y CRISTIAN ELISEO VAZQUEZ (argentino, titular del D.N.I. Nº 31.444.029, con domicilio en Doblas	5	ROBO CON ARMAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	23/11/2005	CARLOS MARIO LASCANO NUÑEZ Ó RAMON ROMERO (uruguayo, con último domicilio en Argerich 2850 de esta ciudad, hijo de Rafael y de Selina Nuñez, nacido en Uruguay el 18 de marzo de 1964, de quien no constan más datos)	5	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	14/11/2005	OSCAR SANCHEZ MEJIA, chileno, 32 años de edad, domiciliado en Saenz Peña 1072 de Capital Federal	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/11/2005	DANIEL RAMIREZ (de quien se desconocen demás datos)	5	Nº 38.921/2003 ROBO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	25/11/2005	CARLOS ALBERTO PÉREZ (D.N.I. Nº 18.171.468)	3	Nº 41.049/05 “PÉREZ CARLOS ALBERTO S/ESTAFA”
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	25/11/2005	CARLOS RICOTTA (D.N.I. Nº 7.661.717)	3	Nº 41.049/05 “PÉREZ CARLOS ALBERTO S/ESTAFA”
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	22/11/2005	Carlos Dante Mastropierro, argentino, D.N.I. Nº 21.609.624	3	Nº 15.772/05 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 2/12 N° 383 v. 9/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2005	MARIA ENCARNACIÓN BALLESTA DNI Nº 0.310.029	51921
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/11/2005	IDO VALLACCO	49515
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2005	Francisco Lopardo	51962
6	U	SILVIA CANTARINI	24/11/2005	Musella, José Antonio	51924
6	U	SILVIA CANTARINI	14/11/2005	HORTENSIA LONGATTI	49563
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/2005	Otilia AVELLEIRA y Gerardo Raúl CAMPOS	78331
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/2005	ALFREDO HUESPE	51906
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/2005	ELSA TEJEDOR Y LUIS JUAN PEDRAZZINI	49561
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/11/2005	JUAN DAVID GERSTNER	49521
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/2005	FIDEL CARRIZO	78308
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2005	CARLOS GUALBERTO PONCE	49513
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/11/2005	ROSA IORIO y JUAN DE MARCO	51896
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/2005	MARIA MERCEDES SOTO	49569
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2005	CASTROGIOVANNI, CRISTINA PATRICIA	49505
24		MARIA LAURA RAGONI	15/11/2005	ERNESTO JUAN TISCORNIA	51960
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/11/2005	RAMON AURELIO BERON	51923
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2005	ELSA MARGARITA BURGOS	49520
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2005	BRASLAVSKY, Cecilia Paulina	49516
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2005	Elcira Maria Gaibisso y Emma Virginia Gaibisso	78383
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2005	Carlos Luis Contardi	49562
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/2005	CARLOS ALBERTO KATABIAN	49559
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2005	ANTONIO LENARDUZZI	51959
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2005	DEMA AURELIO	49544
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/10/2005	MIRTA NOEMI ALONSO	3351
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	25/11/2005	CAYETANO CAFARELLI	51925
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2005	JOSE VITOLO	49526
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2005	SINFOROSA RINALDI	49556
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/11/2005	Arturo Puente	51922
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/11/2005	ENCARNACION ARIAS GONZALEZ	49523
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	24/11/2005	JAIME SALMÓN	49538
45	U	MARISA S. SORINI	10/11/2005	RODOLFO ALBERTO OLIVERA	51913
47	U	SILVIA R. REY	12/08/2005	JUAN CARLOS VISSER	3352
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2005	JORGE CESAR DYK	51969
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/11/2005	Ángela Maria SCEPPAQUERCIA	49553
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2005	Samuél Rotenberg	78351
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2005	HUGO CARLOS PEREYRA	49548
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2005	Luisa Palmira Vidotto Falsarella	78305
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	JUAN ANGEL LEGUIZAMON y ELENA MARGARITA MERLINI	49541
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2005	Rebeca Arbetman	49524
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2005	GONZALEZ NICASIO ISMAEL	49540
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2005	Elsa Genoveva GOMEZ	49531
63		JORGE E. BEADE	23/11/2005	ROSA MARIA LISTA	49554
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/2005	Alberto Viladrich	51898
64	U	JAIME MENDEZ	23/11/2005	SARTORI EMMA CELESTINA	49587
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2005	ELSA JUDITH BENITO	49514
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/11/2005	RODOLFO ARTURO JUAN TANARO	51977
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/11/2005	DI SANTO HUGO ROLANDO y DI SANTO RICARDO JOSÉ	49537
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Gaspar Hector León Dattilo	3354
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/11/2005	FRANCISCO COLOSIMO	49508
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/11/2005	María Irma COROLEU de WOHLERS	49529
73	U	ALBERTO UGARTE	16/11/2005	DIAZ BIANCHI HORACIO FRANCISCO	49557
73	U	ALBERTO UGARTE	18/11/2005	ERNESTO VAZQUEZ	51914
75		MARIA INES LEZAMA	22/11/2005	HECTOR GONZALEZ ROSANELLI	49506
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/2005	NELIDA RAQUEL VALLETTI Y PABLO ARMANDO GARCIA	78355
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	SEVASTIANUK VLADIMIR	3353
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/11/2005	MIGUEL ANGEL BEDETTI	49527
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/10/2005	PROCOPIO ANGEL LAMBROS	49542
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/10/2005	CARMEN LEONOR SANTOS	49543
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/11/2005	AIRA, Víctor	49512
95		JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2005	OSVALDO MARIOTTI	51954
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/10/2005	Raúl Eduardo José Bienaimé	51908
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2005	Miguel de los Santos Paez	78337
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	24/11/2005	NELIDA CASTRO	49507
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/11/2005	GABEL MOISES Y CROCE DELIA ANGELA	49552
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/10/2005	RICARDO VICENTE SICOLI	78301
104	U	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2005	PABLO KRAL y EUGENIA LEBEDUCH	49532
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	22/11/2005	LUIS GRINBLATT	51971
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/11/2005	Rubén Darío LUPI	49558
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/2005	DOLORES ADELA GARRIGA	49533
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/11/2005	Miguel Angel GAGLIANO	49545

e. 1/12 N° 476 v. 5/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/06/2005	EMMA SOTELO	49600
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/11/2005	RODOLFO FRANCISCO PEREZ	49620
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/11/2005	FULTON LUIS GASTRELL	52007
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2005	MARCELINO MENDEZ Y CLEMENTINA CUADRADO	52037
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2005	Pilar Iglesias Blanco	49601
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/2005	MARIO FRASCOLI Y LUIS ALBERTO FRASCOLI	52008
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2005	Aurora Salcedo	49603
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/2005	ALVA VERON	52044
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	ROBERTO PALACIOS	49608
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2005	LAMBOIS SUSANA ELENA	49634
24		MARIA LAURA RAGONI	31/10/2005	ALBERTO FARIÑA	49595
24		MARIA LAURA RAGONI	01/11/2005	MARIA ESTHER DRAMISINO	49617
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/11/2005	DAVID IVO DUGOUR	49604
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/11/2005	SERGIO MARIO JOSE	78389
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2005	BARCIA ANTONIO, CASTRO ENGRACIA Y BARCIA ANTONIO ROBERTO	49625
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/2005	MARIO CARLOS TABOADA	49667
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	25/11/2005	ANTONIO BRANCATISANO	49632
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/11/2005	America CAVAGNARO	52075
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2005	MARIA TERESA VENTURA CALEUFU MARTINEZ DE HOZ	49627
45		MARISA S. SORINI	03/11/2005	ROBERTO HERNAN BROZZI	52074
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/10/2005	Francisco Dodaro y Felisa Di Piazza	52080
47	U	SILVIA R. REY	18/11/2005	ANGEL TIMOTEO GOSETTI	52011
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2005	NICOLAS ALBERTO DICUNDO, JOSE ANTONIO DICUNDO, ELVIRA ROSA DICUNDO	49649
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/2005	IDA PALMISCIANO	49596
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	RODOLFO LEZAMA y ANA MOROZ	52005
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	LILIANA PATRICIA PALZUELOS	52014
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/11/2005	EDASICA ESTER FLORENTIN	49659
53	U	ALDO DI VITO	21/11/2005	Rosario Ana Fiannaca	52013
54		JULIAN HERRERA	28/11/2005	ELENA ANDREADIS	49642
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2005	LOURO, Victoria y PIRES Francisco	49594
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/11/2005	PIRILLO, ANTONIO	49640
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/11/2005	MARTINEZ OLGA VALENTINA	49599
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/11/2005	EDUARDO LUIS LAPENDA	49641
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2005	NELLY ELSA, ESCUDE	49612
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	LYDIA MARTHA BERRETA	52027
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/11/2005	Nélida Carolina PAGANI	52076
64	U	JAIME MENDEZ	28/11/2005	María Cafici	52082
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/11/2005	ROBERTO ANIBAL PEREZ	78398
68		MAXIMILIANO L. CAIA	25/11/2005	PEDRO SANTIAGO OURAL	78395
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/11/2005	BUENO, MANUEL OMAR	52062
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	07/11/2005	DORILA JUANITA GRACIANA WRIGHT	52040
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Juan Carlos Petrola	49611
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/10/2005	Mariana Celia Messina	49621
73	U	ALBERTO UGARTE	01/11/2005	FIOCCHINI EMMA	49609
73	U	ALBERTO UGARTE	29/04/2005	Leticia BERRUTTO	49593
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2005	HORACIO FAUSTINO DE DIEGO y GLORIA GUADALUPE DIANTINA y/o GLORIA DIANTINA	49657
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/10/2005	FRANCISCO GUARAGNA	49610
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/11/2005	CATALINA SOLARI	49648
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/2005	Ana RUBSTEIN	52066
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/10/2005	JERIC LUDOVICO BERNARDO	49613
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2005	SOIFER RAQUEL	49618
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2005	VIDAL AIDA LEA	52064
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2005	RUSSO ANGELA MARIA ESTHER	49668
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/11/2005	MERLANO VICTOR ESTEBAN y CARDOZO ROSA CELESTINA	3355
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/11/2005	NOEMI LINA PEDRAZA	49597
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/11/2005	MARIA ESCUDERO MORENO Y JUAN JOSE PLAZA GONZALEZ	49656
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/11/2005	FRIEIRO, Aida Generosa Gabriela	78405
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2005	RIELO, MARÍA LUISA	52088
91	U	DOLORES MIGUENS	28/11/2005	María Castro	49629
93	U	M.ALEJANDRA TELLO	21/11/2005	Lastenia Antonia De Leiva y Jordán	49605
94		MARIA ELISA ARIAS	17/11/2005	GRACIELA NORMA GODOY	49633
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2005	VITO PABLO DARATENAS	49614
95		JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2005	Reynaldo Antonio Flaibani	52016
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/2005	OSVALDO ERNESTO DORREGO Y ROGELIA JUANA FRECHOU	49622
96	U	ROBERTO JUAN J. FANTINI	18/11/2005	PALECHIZ ALFREDO	49644
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/10/2005	Juan Ramón ORTIZ RODRIGUEZ	52063
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2005	BERTA DUBOVSKY	52084
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	CARMEN LESTIDO	52068
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2005	Elisa Balacco	49616
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/11/2005	Jorge Luis ZAPATERIO	49636
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2005	JULIA JUANA MARTINELLI y EUSEBIO LUIS ENRIQUE DUARTE	49650

e. 2/12 N° 477 v. 6/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés SOTOMAYOR - Secretaría única interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A y otro c/ SCORTICHINI, Carmen Ana Teresa s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO N° 10.315/2001) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 22 de DICIEMBRE de 2005 PUNTUALMENTE a las 13:00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: la propiedad que se encuentra designada como Lote 6 E de la Fracción 6 del Plano N° 124.378 del año 1987 inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble de Rosario - Provincia de Santa Fé al Tomo: 519 - Folio: 436 - N° 153.207 y que se encuentra ubicada en la calle BOULEVARD SIMON DE IRIONDO N° 660 de la Localidad de ACEBAL, Departamento de Rosario, en la Provincia de SANTA FE. El inmueble carece de chapa municipal pero se lo identifica por sus linderos entre los Nos 670 y Lote de Terreno Baldío. La propiedad luce en su frente un cartel de chapa oxidada que reza "DOW ELANCO SUMAJALLPA S.R.L". Se trata de un inmueble de Dos Plantas: A).- PLANTA BAJA: a la misma desde la calle se tiene acceso peatonal a un Local de Negocio u Oficina General al frente; una Oficina privada interna; pequeña Cocina y Baño, que se comunica con un Gran Galpón-Taller de 15 x 10 mts, con techo parabólico de chapa algunas traslúcidas, piso de cemento alisado y de 10 mts de altura y con otro baño en 1 uno de sus extremos. El Galpón a su vez se comunica a través de un gran portón de chapa con el Garage de acceso al inmueble desde la calle y además cuenta con salida de emergencia por el fondo del mismo. Por medio de una escalera que nace en el Local de Negocio puede accederse a B).- PLANTA ALTA: que consta de: Hall de distribución; Un Dormitorio con Balcón con vista a la calle Boulevard SIMON DE IRIONDO, Cocina y Baño. El inmueble SE ENCUENTRA DESOCUPADO Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PINTURA. Nomenclatura Catastral: El Lote de terreno está designado como Lote 6 "E" de la Fracción: 6 - Plano N° 124378/1987 inscripto en el Registro General de la Propiedad inmueble de Rosario, Provincia de Santa Fé al T° 519 - F° 436 N° 153.207. - SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 200 mts2 (10 mts de frente x 20 mts de fondo) - SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA: 250 mts2 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.008 a julio de 2005 (Fs 634) - Aguas Provinciales de Santa Fe: se encuentra fuera del radio al 5/11/04 (Fs 534) - Impuestos Inmobiliarios: $ 1.363,09 + $ 496,09 + $ 1.730,80 = $ 3.589,98 al 10/3/05 (Fs 565/567). NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN

COMISION NI LA CESION DE DERECHOS DEL COMPRADOR. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Conforme doctrina fallo Plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de depósitos Judiciales, si no lo hiciese y no invocare motivos se ordenará una nueva subasta en los términos del Art. 584 del Código Procesal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 13 y 14 de Diciembre de 2005 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 2/12 N° 78.579 v. 5/12/2005

N° 40

Edicto de Subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Maríncolo, Josefina y otro c/ Maríncolo, Isabel y otro s/ partición de herencia", Expte. N° 97.833/99, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 9 de diciembre de 2005 a las 8,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Craig 836/8 entre Zuviría y Directorio, Unidad Funcional N° 1, sita en Planta Baja y Primer piso, matrícula 6-8862/1. Nomenclatura catastral: circunscripción 6, sección 40, manzana 65, parcela 12. Según informe de autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Isabel Maríncolo. La U.F. 1 tiene entrada particular por el Nro. 836 (a través de un portón de entrada para vehículos), por el que se accede a un patio cubierto en los siguientes 8 metros aprox. y descubierto a continuación, comunicando mediante un pasillo con el patio descubierto posterior; accediéndose por dichos patios a 7 habitaciones que son contiguas entre si. Las 2 primeras habitaciones se comunican internamente entre sí como la tercera y la cuarta; al fondo cuenta con cocina y baño completo; en medio del patio se construyeron 2 habitaciones destinadas a cocinas (una de las cuales se encuentra desmantelada); por escalera de material (debajo de la cual hay una pileta de lavar) se accede a una habitación utilizada como depósito y terraza. Todo ello en mal estado de conservación, con humedades. Superficie cubierta aproximada: 164,96 m2. Superficie semi cubierta aprox.: 45,85 m2. Superficie descubierta aprox. 42,68 en PB y 3,88 m2 en 1er. Piso. Superficie total según título: 257,37 m2. Porcentual: 64,05 %. BASE $135.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579) Asimismo, se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Serán a cargo del comprador en subasta, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Deudas: fs. 395 AA $ 46,61 al 11/2/05; fs. 401 OSN no registra deudas al 10/3/05; fs. 423 Rentas: exento del pago de ABL; de acuerdo a lo manifestado a fs. 427 el inmueble no paga expensas por servicios. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 2/12 N° 78.565 v. 5/12/2005

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 40, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay No. 714, Piso 4o. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "HILLMANN, Norberto Antonio c/LOMBARDO, Ana María y otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90700/2002, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 9 de Diciembre de 2005 a las 8,30 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de Diciembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la calle Caaguazu No. 6519/21, Unidad Funcional No. 4 de Planta Baja, entre las calles Cafayate y Pilar de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1; Sec. 72; Manz. 105; Parcela 34; Matricula 1-69610/4, Superficie total Poligono de 60,15m2. Porcentual 13,38%. Según Constatación realizada por el martillero, el inmueble se trata de un departamento en planta baja y primer piso al fondo, entrada por pasillo y consta; PLANTA BAJA: Patio; Cocina instalada con mesada y bajo mesada y alacena, piso de ceramico color marrón de aprox. 4 x 3 mts.; Living-comedor de 4,50mts. x 3,00mts. aprox., piso de ceramico; Baño instalado completo; Un dormitorio de 4,00 x 3,00mts. aprox., piso de ceramico. PLANTA ALTA: Desde la escalera que va del patio mencionado a la planta alta que consta de; Un dormitorio; Una pieza y patio terraza. Todo edificado en mampostería de material y regular estado de conservación. Su antiguedad es de aprox. 25 años. Ocupado por la demandada Ana María Lombardo y su concubino Daniel Osvaldo Dominguez y registra deudas por Impuestos Municipal al 1-10-04 $ 1.141,38 (Fs. 96), $195,32 (Fs. 97) y al 4-10-04 $ 398,46 (Fs: 98); O.S.N. (Fs.88/89 y Fs. 198) y Aguas Argentinas (Fs.91/93) al 7-10-04, Sin deuda, con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. No existe administración del edificio, según constancia de autos (Fs.103/104). La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado fisico y juridico que se encuentra. BASE: $50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000-CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Hagase constar en los edictos que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interes que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo de 30 días, y constituira domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 598 –inc.7o.- del C.P.C.), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA" del 18-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL DIARIO LA RAZÓN DE CAPITAL FEDERAL.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 2/12 N° 78.567 v. 5/12/2005

N° 41

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, P 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CHAGUAR S.A. AGROPECUARIA c/TIRELLI, BERNARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte 79.676/98, que el Martillero Osvaldo A Bózzola rematará el 15 de diciembre de 2005 a las 10,30 hs en punto en la Corporación de Martilleros con sede en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 5 y 6 de diciembre de 2005 en el horario de 10,00 a 11,00 hs.: Una finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Crescencio Acosta esquina Bulnes hoy N° 2492 edificada en el lote de terreno designado en título con el N° 24 de la Mza. D. Superficie: 336,79 M2. Nomenclatura catastral: Circ. III; Sec. K; Mza. 39; Parc 24. Matrícula: 35.375 del Pdo. de Morón. BASE: $ 230.000.- Al Contado y Al Mejor Postor; SEÑA: 10%, COMISION: 3%; Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; DEUDAS: Fs. 503 Rentas al 31-7-05 $ 186,80; Fs 498 Munic. de Morón al 14-7-05 $ 30,78; Fs. 487 O.S.N. al 14-7-05 Sin Deuda. Fs. 378/80 Aguas Argentinas al 3-5-05 Sin Deuda. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Bulnes 2492 esquina Crescencio Acosta del Partido de Morón donde es atendido por el demandado, pudiendo constatar que se trata de un inmueble tipo chalet de 2 plantas compuesto por 4 dormitorios, 4 baños, living comedor, escritorio, depósito, garage para varios autos y piscina, el inmueble posee calefacción y aire acondicionado central, alarma y central telefónica, sus pisos en general son de tarugados de madera, sus mamposterías de ladrillo visto y yeso en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus 3 hijos mayores de edad en carácter de propietarios "Conste que se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta". "Conste que en el supuesto de no oblarse el saldo del precio del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN". "Se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas, Fallo Plenario del Fuero en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo". "No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en los obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta". "Se autoriza al actor de resultar adquirente de la subasta a compensar el precio con la condena de autos, en su mérito, en su caso, exímeselo de abonar la seña". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 2/12 N° 49.945 v. 5/12/2004

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4 de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ DE VEGA, MIRTA DEL VALLE s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 101794/92, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 9 de diciembre de 2005 a las 10:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Moreno 1972, zona Sud de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Depto. Capital, Pcia. de Tucumán. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 18; Mza./Lám. 17b; Parc. 2 matrícula S-01506 Superficie: 325,91m2. Según informe del 28/3/05 y mandamiento de fs. 171/171 vta. se trata de una casa habitación con una playita de cemento aislado al frente, al costado un local de comercio cerrado con cortina metálica; la casa consta de living comedor dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario otro dormitorio sin cielo raso, un baño c/ducha inusable, atrás un lavadero cubierto, patio al fondo, un pasillo que da al local, y una galería cubierta; el techo es todo una losa, tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas, pero no conectado el gas, se encuentra en regulares a malas condiciones de uso y conservación, y ocupado por el Sr. Julio César Pereyra, su esposa Sra. Claudia Rodríguez y dos hijos menores, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Deudas: Municip. de Tucumán fs. 224/5 al 4/03/05 $ 3.966,84. Rentas fs. 226 al 16/03/05 $ 1.344,77. Sociedad Aguas del Tucumán fs. 227 al 4/03/05 $ 1.895,28. Atento lo dispuesto en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.".. "no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas BASE: $ 20.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Sellado de Ley: 1,5% c/parte. Arancel CSJN: 0,25% Al contado y al mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitas: días 7/12 de 16 a 17:30 horas y 8/12 de 10 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Horacio A Maderna Etchegaray, juez

e. 2/12 N° 52.316 v. 5/12/2005

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P° 7° de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/QUIROGA DE ESPEJA IRENE RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", 42.189/99 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Jueves 22 de Diciembre de 2005 a las 10:00 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Escobar, Nomenclatura Catastral: Circ.XII; Secc.R; Mza.11a; Qta.11; Parc.1a, Matrícula 23.761 de la Provincia de Buenos Aires. Medidas (fs.192): 68,73ms al NO lindando c/calle a ceder; 4,70ms en su ochava al N.; 85,21ms al NE. lindando c/calle a ceder; 3,80ms en su ochava al E.; 36,55ms al SE. lindando c/calle s/nombre; así como 20ms mismo rumbo lindando c/fondo de las parC. 10 y 11; 30ms mismo rumbo lindando con parc.18; 27ms al SO lindando c/calle s/nombre; 4ms en su ochava al O. y 15ms mismo rumbo lindando c/fondo de parc. 18 y parte de parc.17, y 45ms mismo rumbo lindando c/parc.10. Superficie total: 4.679,71m2. Según plancheta adjunta al acta de constatación de fs.270 el inmueble se encuentra sito en la calle Santa Julia s/n°, entre Santa Teresa y San Onofre, y según dicho acta el estado físico es en general bueno, comprende cuatro habitaciones, un living, un baño y una cocina; el techo es de chapas de zinc y su piso de cerámica, en los fondos hay un pequeño galpón al que le falta el techo, y una pequeña habitación; los m2 edificados son aproximad. 100 y todo el inmueble está rodeado de una fracción de aproximad. 4.500m2; y se encuentra ocupado por el matrimonio Espeja en carácter de dueños. Deudas: Municipalidad de Escobar al 29/9/05 $ 3.653,94. Rentas al 31/8/05 $ 2.893,40. Aguas de Escobar fs.199 al 7/10/04 informa que está fuera del área de servicio. BASE: $ 70.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel CSJN: 0,25%. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art.579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art.580 del CPCC). No se admite la compra en comisión. Visitas: 20 y 21/12/2005 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/12 N° 78.559 v. 5/12/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 - Sec. Unica sito en Av. de lo Inmigrantes N° 1950 - P. Baja de Cap. Fed. comunica en autos "SALOMÓN, Tedy c/ IRASTORZA DE TEDESCO, Nélida B. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 43.411/02 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 15 de Diciembre de 2005 a las 8.30 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Centenario hoy Alcorta, antes sin número hoy N° 1279, según titulo lote 11, manzana 37, Matricula 42.113, de Claypole, Partido de Almirante Brown. Superficie Total: 196,80 m2. Nom. Cat.: Circ: III – Secc: F – Manz.: 251 b – Parc.: 16.- Deudas: Mun. al 2/4/03 $ 3.855,01; OSN al 13/5/03 fuera de radio servido; Ag. Arg. al 25/3/03 $ 19,31; Imp. Inmob. al 31/10/03 $ 12.427,85. Base: U$S 22.595,41. Ctdo. y mej. postor. Seña 30 % - Com. 3 % - Aranc. 0,25% Sellado de Ley.- s/Mand. ocupado por una persona de origen oriental quien dijo ser encargado y me manifestó ser inquilino de la Sra. Nélida Tedesco y se negó a identificarse como así tampoco exhibió contrato de locación que acreditase ser locatario. Y en cuanto al inmueble puedo mencionar que se trata de un local que forma parte de un supermercado llamado "Al Costo" sucursal 3, el cual en su frente posee 3 persianas hoy pintadas en color celeste y una puerta de acceso lateral, con su techo de losa y estan-

do el mismo en buen estado de conservación y mantenimiento.- Visit. 9 y 12 de Diciembre de 9 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A". No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. No se aceptaran ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 2/12 N° 49.690 v. 5/12/2005

N° 78

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 78, Secretaria Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes No. 1950, Piso 6o. de Capital Federal, comunica por por dos días en los autos: "DENONI, Nancy Delma y otro c/TEPSIC, Juan Jorge s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.972/2001, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 15 de Diciembre de 2005 a las 8,00 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de Diciembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la Av. Nazca No. 1984/86/88, Unidad Funcional No. 5, de Planta Baja, Primer Piso y Azotea, entre las calles San Blas y Camarones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15; Sec. 67; Manza. 34; Parcela 46; Matrícula F.R. 15-8288/5. Superficie total Poligono 00-01 de 353,05m2. Porcentual 45,78%. Según Constatación realizada por el martillero, el inmueble consta de; Se accede al primer piso por escalera, donde se entra a un amplio living-comedor con balcón a la calle, cocina con lavadero incluido instalado, tres (3) dormitorios, uno de ellos con placard, un patio cubierto, un salón amplio con jardín y escritorio, todo esto en el primer piso, siendo toda su construcción de mamposteria y únicamente el techo del salón es de chapas con bajada de madera machimbre barnizado. En la terraza existe un dormitorio, baño y kichenet en estado precario, el estado en general del inmueble es bueno y se encuentra ocupado por el sr. Juan Jorge Tepsic y su concubina, en su calidad de propietario y registra deudas por Impuestos Municipal al 1-4-03 $ 13.564,46 (Fs.76); O.S.N. al 7-8-03, Sin deuda (Fs.93) y Aguas Argentinas al 26-3-03 $ 406,60 (Fs.71), con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. No existe administración del edificio, según constancia de autos. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado fisico y juridico que se encuentra. BASE: $92.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000-CSJN), autorizase al martillero a percibir la seña y la comisión del comprador y el 0,25% (Acordada 10/99) en cheque certificado en Pesos o Dolares Estadounidenses en el acto de la subasta. Que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA" del 18-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 2/12 N° 78.577 v. 5/12/2005

N° 79

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to de la Ciudad de Bs. As, comunica por DOS días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/DONIQUIAN, MANCEBO NICOLAS s/Ejec. Hipot. Exp. 111122/2000 (Reservado)" el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Jueves 13 de Diciembre de 2005 a las 10.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad. de Bs. As, en pública subasta, al contado, al mejor postor, el inmueble sito en la calle Chile 635, entre las de Gelly y Obes y Estanislao del Campo, localidad de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula: 65741, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 246, Parc. 31-a. Con una superficie según inf. de dominio de: 550m41dcm.cdos. BASE: $ 320.000, Seña:25%, Comisión: 3 %, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta.- Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (Conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Según constatación del estado físico y de ocupación del bien a subastar que fuera, efectuada por el Martillero, se trata de una casa tipo chalet, con techos de teja y ladrillos a la vista, construida sobre dos lotes; uno de 8,66 x 29,1 y otro de 8,66 x 34 con una superficie construida de aprox.190 m2. Edificada en una planta y consta de un pequeño jardín al frente, garage, en el interior del inmueble, al que se accede por un pasillo de distribución, encontramos cocina con lavadero incorporado y de la cual se accede por medio de una escalera de madera a un pequeño depósito, living comedor, escritorio, sala de juegos, toillete, baño completo, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con hidromasaje, un patio con una pileta de 3 x 8 y parrilla. Los pisos de toda la casa son cerámicos salvo en los dormitorios que están alfombrados. El estado de conservación y de mantenimiento de la casa al momento de la constatación es muy bueno. Se encuentra sobre calle pavimentada en una zona residencial y que posee todos los servicios (agua corriente, luz, gas y cloacas). Con respecto al estado de ocupación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y cuatro hijos menores de edad. Se deja constancia que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.-Ejecutivo" por lo tanto se omiten publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 5 y 6 de Diciembre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 2/12 N° 78.564 v. 5/12/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 2° Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS DÍAS en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALERÍA LAS VEGAS c/SAAIED, ESPERANZA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. N° 83299/02 RESERVADO), EL Martillero Mario Araujo rematará el día 16 de Diciembre a las 8:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: UN LOCAL sito en la Avda. Cabildo 2228/30/40/44 y también con frente a la calle Ciudad de la Paz 2239/41/43, Unidad Funcional N° 150, Local N° 55, Planta Baja y Entrepiso al contado y al mejor postor, con la BASE de $ 10.000.- El local, de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, se trata de una unidad identificada como LOCAL N° 55. El mismo se encuentra en parte central de dicha Galería, en el segundo pasillo, en total estado de desocupación y de abandono, teniendo en Planta Baja un lavatorio y un mueble. Al entrepiso no se puede subir por falta de escalera caracol como lo muestra la fotografía con fecha y hora de haber practicado dicha diligencial. El mismo tiene frente de vidrio y con las medidas que constan en su título. La ubicación del mismo, se encuentran en el centro de la Galería subiendo por un escalera de la Planta Baja en el 2° pasillo de la derecha, siendo el segundo local a dicha entrada, rodeada por la totalidad de locales de la misma ubicación, desocupado, CONDICIONES DE VENTA: 20% en concepto de seña; 3% de comisión; Acordada 10/99 del CSJN 0, 25%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley. Deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a cuenta de autos y a nombre del Juzgado. - DEUDAS: (fs. 188) G.C.B.A. ABL $ 669,34 al 23/6/04; (fs. 189) Mejora de subterráneo $ 44,92 al 23/6/09; (fs. 162) O.S.N. sin deuda al 14/2/03; (fs. 144) A.A. $ 1.969,13 al 3/10/03; (fs. 258) Expensas entre diciembre/00 a Agosto/05, sin intereses, $ 11.845,45, ampliando con intereses septiembre/02 a Agosto/05, $ 20.296,11; expensas agosto/05 mensual $ 144. De acuerdo al plenario de la Cámara Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, queda prohibida la compra en comisión. EXHIBICIÓN: El local se exhibirá el día 14 y 15 de Diciembre de 2005 de 15 a 16:30 horas. Autorizase al Sr. Martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para presevar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 2/12 N° 78.568 v. 5/12/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico Juez comunica por dos días en Autos: "BRAMSON ANDRES C/ MUÑOZ, OSCAR ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 48717/1999, que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 13 de Diciembre de 2005 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble en el Barrio Sitra de la Localidad y Partido de LOMAS DE ZAMORA, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle MARTINA CESPEDES N° 1937 entre la Avda. Gral. Rodriguez y la calle Gabriela Mistral, edificado en el lote de terreno designado en su título antecedente con el N° 10 de la Manzana 182. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Secc. B, Manzana 182, Par. 10. Matrícula N° 39554 del Pdo. de L. de Zamora (63). Seg. constatación de fs. 177 el inmueble se compone de una casa de mampostería, en P.B. y 1° piso, la cual se encuentra subdividida en 3 departamentos, cada uno de dos dormitorios, liv. Comedor, baño instalado y cocina. Uno ubicado al frente, otro interno y el tercero al fondo. Hay un garage descubierto al frente. Regular estado general del inmueble. Superficie cubierta aproximada 150 m2. Zona residencial asistida por servicios de gas, luz, agua y pavimento, a 150 metros de Camino Negro.- Ocupados, uno de ellos por el Sr. Perez Base: $17.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en Comisión ni la cesión de boleto. No se admiten ofertas inferiores a $ 500.- Registra deudas: A.A. s/deuda, fs. 127, O.S.N. $ 71,08 fs. 161 al 22/3/00, Rentas de la Pcia. De Bs.As. $ 5.686,84 al 12/12/99 fs. 123. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme plenario Cámara Civil , en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhib. 9 y 12 de diciembre de 2005, horario de 10 a 13 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 2/12 N° 78.587 v. 5/12/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano N° 550 piso 6° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BLANCO Graciela c/BENITES María Luisa s/EJECUCION HIPOTECARIA", RESERVADO, Expediente N° 44.935/1999, que el martillero Néstor Alfredo WALENTEN, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 14 de diciembre de 2005, a las 10:45 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Altube, entre las de Rodrigo de Triana y Fray Justo Santa María de Oro, Matrícula 63.507 (48), Nomenclatura catastral: circunscripción III, sección V, manzana 4, parcela 16. Según constatación de fs. 246/7 del 01/11/2004, el inmueble se compone de living-comedor, cocina, baño, dos (2) dormitorios, lavadero y cuarto de herramientas, todo desarrollado en 90 m2s. cubiertos aproximadamente, sobre un terreno de 30 mts. de frente sobre la calle Altube por unos 95 mts. de profundidad, con arboleda muy añosa y muy buen jardín, rodeado por quintas, sobre calle de tierra (Altube) a 50 mts. del asfalto. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Gabriela Andrea PEREYRA, quien manifiesta que vive allí en carácter de inquilina, sin contrato. Deudas: RENTAS: a fs. 162/167 al 27/06/2003 $ 707,20 más $ 2.769,44; Municipalidad de José C. Paz: a fs. 177/187 al 24/07/2003: $ 2.853,80; Aguas Argentinas: a fs. 168 al 26/06/2003: informa que no comprende el Partido de José C. PAZ el area de concesión de la empresa, careciendo consecuentemente de registros al respecto; AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires S.A.): a fs. 204 al 28/10/2003: informa que el inmueble se encuentra fuera del area de servicio por lo que el bien no mantiene deuda alguna con la empresa; A fs. 207 al 04/12/2003 la parte ejecutante manifiesta, bajo su responsabilidad, que el informe sobre el servicio de agua corriente deviene innecesario ya que el suministro de agua es provisto por medio de tanques municipales una (1) o dos (2) por semana, sin perjuicio que existe también en la zona "pozo de agua" en cada una de las viviendas que se extrae por distintos medidores mecánicos. Condiciones de venta: Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado y mejor postor. Días de visita: 12 y 13 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. Conforme el art. 598 del cód. procesal no procede la compra en comisión. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/1999, al adquirente no incumbirá el pago de las tasa, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 2/12 N° 49.703 v. 5/12/2005

N° 97

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 97, A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1959 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GIACUMBO OSVALDO ALBERTO C/ SANCHEZ MARIA AURORA S/EXHORTO" Expte. N° 40.587/05, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día LUNES

12 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12.45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. de vivienda N° 3, Pta.Baja "E", de la finca Valentín Gomez 3645/47/49 con entrada común por el N° 3649, e/Billinghurst y Mario Bravo, Cap. Federal. (Nom.Cat.Circ.9. Secc.13, Manz.17, Parc. 24c. Mat.9-5453/3). Sup. Cub. 34,28 m2 y descub. 5, 83 m2. Total 40,11 m2. Porc.2,07%. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Según constatación informada a fs.36, se trata de un departamento de dos ambientes, baño completo, cocina y patio, en regular estado de conservación con humedades en paredes del living y en el cieloraso del baño. Adeuda al G.C.B.A. al 14-09-05 $ 907,95; a Ag. Arg. al 09-09-05 $ 20,09 y al Cons. de Prop. al 26-09-05 $ 231 solamente por intereses. No registra deuda a O.S.N. al 10-10-05. EXHIBICIÓN: 5 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs. y 9 de diciembre de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 45.817,77, SEÑA 10%, COMISIÓN 1,5% más. IVA de cada parte. Arancel 0,25%. No se admitirá la cesión del boleto del boleto de compraventa, debiendo el martillero en caso de comprarse en comisión consignar el nombre del comitente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.582 del Código Procesal de la Pcia. de Bs. Aires (Ley 11.909). Sobre el comprador recaerán los costos que generen la determinación del estado parcelario, en el supuesto que no se encuentre constituido comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 2/12 N° 78.566 v. 5/12/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banca Nazionale del Lavoro SA c/ Laurino Antonio y otro s/ ejec hip" exp. N° 50929/01 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:30 hs, en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Peribebuy esquina White, del Pdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, Matrícula: 106481, Nom. Cat.: Circ: I, Sec: C, Mzna: 13, Pla: 4b, Sup Terreno según título: 104,25 m2 que según informe de fs. 180 el bien se ubica en calle Peribebuy 1813 de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires y se encuentra ocupado por Sandra Marcela Rodriguez en calidad de esposa del propietario sin acreditar título alguno. Se trata de una casa en esquina compuesta de entrada principal por calle Peribebuy y garage por calle Ingeniero White. Consta de pasillo de entrada, comedor, hall, y cocina, hall de distribución, baño y un dormitorio, lavadero y escalera a terraza con parrilla. Jardín al frente por calle Ingeniero White. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 6 y 7 de diciembre de 2005 de 9 a 10:30 hs. BASE: U$S 20.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta tipo de cambio comprador según lo establecido por el Banco de la Nación Argentina, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuento de documentos comerciales a 30 días, ello, en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 cpr. Deudas: Mun La Matanza fs 226/7 al 12/10/04 $ 1073,14 OSN fs 232 sin deuda al 8/10/04 Ag. Arg. fs 212 al 24/9/04 $ 42,74 Rentas Pcia Bs As fs 110/11 29/10/02 al 29/10/02 $ 159,50.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 2/12 N° 24.055 v. 5/12/2005

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 99, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. ECHEVERRIA 2501/07 C/ESTIVIL NILDA V. Y OTRA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. N° 113.431/98), que el martillero Jose Teodoro González C.U.I.T. 20-07729066-5, rematará el día 9 de diciembre de 2005 a las 8:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Echeverría 2501/07 de Capital Federal: 1) U.F. N° 5; Matrícula: 16-16624/5. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 90; Parc. 18b superficie total 43m2 74dm2; porcentual 5 con 12 centésimos (fs.307). DESOCUPADO Y AD-CORPUS. El inmueble se compone de un living comedor interno, de un dormitorio con vista a la calle Echeverría, un baño interno y una cocina al exterior completamente equipados, todo en regular estado de conservación y con algunos muebles en su interior. (fs. 346 vta.) BASE: $40.000. DEUDAS: Expensas: $2.374,26, al 09-04 (fs.289), exp. mes de octubre $223,45; Aguas Argentinas S.A.: $5.240,12 al 02/07/04 (fs.249); A.B.L.: $204,02 al 05/07/04 (fs.279), $ 5.256,25 y $ 57,15 al 01/07/04 (fs.275/8); O.S.N sin deuda al 15-06-04 (fs.237). 2)U.F. N°6, Matrícula: 16-16624/6. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 39 ; Manz. 90; Parc. 18b superficie 52m2 95dm2; porcentual 6 con 16 centésimos. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. Consta de tres ambientes, un living comedor con vista a la calle Ciudad de la Paz, un dormitorio a la ochava de las calles Ciudad de la Paz y Echeverría y otro dormitorio a la calle Echeverría en uno de los dormitorios existe un aire acondicionado, un baño interno y una cocina al exterior completamente equipados ambos, todo en regular estado de conservación y con algunos muebles en su interior. BASE: $60.000.- DEUDAS: Expensas: $2.846,58 al 09/04 (fs.289), exp. mes octubre $268,84; Aguas Argentinas S.A.: $3.981,68, al 02/07/04 (fs.249); A.B.L.: $3.461 y $ 68,71 al 01/07/04 (fs. 271/4); O.S.N sin deuda (fs.237). En todos los casos, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así lo requiera, antes de comenzar el acto de la subasta, labrando acta que suscribirá el peticionante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal —art. 133 C.P.— y no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (cnf. CNCiv. en pleno, del 18/02/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución Hipotecaria). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de La Nación Argentina Suc. Tribunales. EXHIBICIÓN: 6 y 8 de diciembre de 2005 de 16,00 a 18,00hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudio quinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 2/12 N° 78.573 v. 5/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BRIENZA Enrique Alberto y Otros c/INDEPENDENCIA 2981 Sociedad Civil y Otros s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 17.344/2004, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 9 de Diciembre de 2005, a las 9:15 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Independencia 2981, entre las calles La Rioja y Dean Funes, Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 28, Manz. 50, Parc. 10, Matrícula Nro. FR. 9-4619, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 139, exisen tres Unidades, la 1ra. Unidad es ocupada por Ou Yang Yun, en calidad de ocupante con dos hijas menores de edad y consta de cuatro habitaciones, un depósito con acceso a terraza, baño, cocina, patio semicubierto, en buen estado de conservación. La Sra. Ou manifiesta que la Unidad del fondo del pasillo se encuentra ocupada por inquilinos de nombre José, esposa y dos hijos, dicha unidad se compone de dos habitaciones, cocina, baño, patio, habitación en acceso a terraza, todo en buen estado de conservación, la 2da. Unidad está ocupada por Horacio Oscar Moreno, en calidad de inquilino con su esposa Hermelinda Dominguez y consta de dos dormitorios, cocina, baño, patio y despósito con acceso a terraza, en buen estado. Sup. según título, 8,66 m de Fte. al Sur por 33,10 m de Fdo. al costado Oeste, 32,30 m también de fondo en el costado Este y 8,80 m en su contrafrente al Norte. Base a Fs. 157, la suma de Pesos equivalente a la cantidad de Dólares Estadounidenses Setenta y Cuatro Mil (U$S 74.000) de acuerdo a la cotización en el mercado libre de cambio correspondiente al día anterior a la fecha de subasta. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de V.S. como pertenecientes a estos autos. Asimismo el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot."). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 Inc. 7mo. del Cód. Procesal (Conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Deudas, con OSN a Fs. 93, no registra deuda al 10-11-04, con A.A. a Fs. 114, $ 55,49 al 15-11-04, con GCBA a Fs. 118, $ 2.373,24 al 4-11-04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de Diciembre de 2005, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jai, secretario subrogante.

e. 2/12 N° 49.714 v. 5/12/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "IBAÑEZ JAVIER IGNACIO C/CORBISIERI PASCUAL S/EJECUCION HIPOTECARIA"; EXPTE. N° 82375/01; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 9 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avenida José María Moreno 1937/41 de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 16 A, Parcela 18; Matrícula 1-45019. La propiedad está ocupada por el demandado su esposa y un hijo menor y consta de entrada principal y el lado de entrada para auto con garage, living comedor, tres habitaciones, baño y cocina en regular estado de uso y conservación. A fs. 56/57 se encuentra agregado el título de propiedad. DEUDAS (a fs. 48) OSN sin deuda al 29/06/04; a fs. 49/50 Aguas Argentinas de $ 75,53 al 28/06/04 y 90,27 al 5/12/03; Gob. Aut. Ciudad de Buenos Aires fs. 51/53 de 731,61 al 5/12/03 y de $ 1.428,80 al 28/06/04. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U$S 21.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99: 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que de las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cod. Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El bien no se halla sujeto a la ley 13512. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Se visita los días 5 y 6 de diciembre de 2005 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, de 29 noviembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 2/12 N° 78.585 v. 5/12/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 3er, piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ FLORES, JOSE MIGUEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 33.778/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 9 de diciembre de 2005 a las 8,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano hoy calle 830 - L. N. Alem esquina Benito Chas hoy calle 805-C Echague, Unidad Funcional Nro. 5, localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. LL. Manz. 74. Parc. 10. Polígono 00-06 - 01-02. Matricula: 23.279/5. Superficie Total: 184,44 mts2. PH 117-100-89. La propiedad se halla situada sobre pavimento en un barrio de clase media. El inmueble tiene acceso por el número 1907 de la calle Echague y se halla desarrollado en esquina. Consta de pequeño jardín y porch de ingreso, living-comedor, dos dormitorios, baño completo y garage descubierto. Por escalera se accede a la terraza, todo ello en buen estado general de uso y conbsrvación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Maria Juana Helguero y ser titular del D.N.I 14.093.145, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, señor Jose Miguel Flores y dos hijos (Uno menor y otro mayor de edad), en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 4-4-05 Fuera del radio de servicio. Fs. 74. Coop. de Obras y Serv. Publicos al 8-4-05 $ 1.553,00 Fs. 76. Dirc. Prov. de Rentas al 31-3-05 $ 1.391,20 Fs. 78. Municipalidad de Tres de Febrero al 29-7-05 $ 6.026,95 Fs. 109. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y/o requerir información al martillero al Telefono 4-641-6046.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/12 N° 78.562 v. 5/12/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/SEARCH S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 31.236/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de diciembre de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Araoz 823 entre Castillo y Jufre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 31. Manz. 62. Parc. 11. Matricula: 18-3251. Mide: 7 mts. 794 mm. de fte. al NO por 30 mts. 35 cm. de fondo en el costado NE y 30 mts. 1 cm. en el del SO. Se trata de un inmueble con destino comercial desarrollado en dos plantas que se compone de sala de recepción, garage para dos autos, hall de distribución, espacio guarda objetos bajo escalera, amplia sala de trabajo, otra sala de trabajo más pequeña,, patio descubierto en la parte posterior, dos baños y pasillo de circulación, deposito, otro deposito y sector radioactivo. Por escalera metálica se accede a un entrepiso (Archivo). En el primer piso se encuentra el sector de oficinas, que se compone de un amplio despacho principal en el frente con baño y antebaño, salón

de oficinas, kichinet y dos baños, todo ello de moderno diseño y construcción y en excelente estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba, ocupado por el señor Carlos Alberto Lecour, quién es presidente de Search S.A, empresa que ocupa el inmueble descripto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 2-3-04 $ 4.633,33 Fs. 173. G.C.B.A (Dif. en contribuciones A.B y L territorial).al 3-3-04 $ 4.160,49 Fs. 175. Aguas Argentinas S.A. al 18-2-04 $ 159,08 Fs. 167. O.S.N al 16-2004 Part. sin deuda Ps. 164. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra — venta. El comprador no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por impuestos, tasa, contribuciones y servicios, en caso de que no existiere remante suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6,y 7 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.)
e. 2/12 N° 49.951 v. 5/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "DUVAL NORBERTO ENRIQUE s/ QUIEBRA" expte. N° 72891, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (C.U.I.T. 20-4117193/7 rematará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 2005 a las 8,45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 4117/21 entre Mercedes y Chivilcoy, Unidad 1 Planta Baja, Matrícula 15-68309/1, Superf. 217,62m2., Porcentual 35cm. 97 centésimos y Unidad Complementaria, Planta sótano Sup. total 26,99m2., Porcentual 4 cm. 46 Nomenc. Catast.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 40, Parc. 31 (fs.).- Se trata de un local comercial cuya persiana de entrada principal da la frente y un sótano, en buenas condiciones de conservación (conf. acta de fs.).- Base $ 100.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) ; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal).- Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado o en la oficina del martillero sito en la calle Montevideo 373, piso 11, oficina 118 de Capital Federal hasta dos días antes de la fecha de subasta.- Las ofertas recibidas se abrirán y entregaran al martillero por Secretaría el día anterior a la celebración de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- Respecto de la deudas por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544).- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la resolución de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta.- Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 28.958,15 al 11/11/04 (fs.); G.C.Bs.As. (ABL) $ 958,78 al 27/10/04 (fs.); Rentas: $ 143,70 al 31/10/04 (fs.). Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2005 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 29/11 N° 498.561 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle R.S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/ F DETERMINADOS C/ PAZ Rufino Edmundo y otros s/ejecución prendaria" (Expte. 83.032), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre del 2.005 a las 10,55 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL/96, año 1996, motor marca renault N° AA17639, chasis marca renault N° 8A1L428ZZTS104257, Dominio AVC 047, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 812,17 al 7/6/05 (fs. 134) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.650.913.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 2/12 N° 78.582 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nro. 1 — Diag. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso por dos días en autos caratulados "CIA. DE TRANSPORTE RIO PLATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de rodados", expte. nro. 86.237, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT. 20-07800775-4) rematarán los días lunes 12 y martes 13 de diciembre de 2005 a las 8:00 hs. en punto cada día en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 211 ómnibus de media y larga distancia (con y sin motores), 2 ómnibus auxilio, 1 pick up Ford F100, 1 automotor VW Senda (sin motor), 1 camión grúa y 1 camión volcador Mercedes Benz, 2 autoelevadores Clark (dominios, marcas, descripción, modelos y bases según catálogo) y 26 lotes de bienes muebles (motores y repuestos de ómnibus, muebles de oficina, tornos paralelos, agujereadora de pie, soldadoras, lote de 22 ómnibus siniestrados como chatarra, etc.). Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases. rodados y demás bienes según catálogos; Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/ 1/2 comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, I.V.A. s/bienes rodados y bienes de uso 10,5%, s/muebles 21%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. También estarán a cargo de los compradores los gastos y tramitación que irrogue la baja del motor anterior y el alta del nuevo motor que se encuentra instalado en el vehículo subastado (lotes 156 a 218 inclusive) y todo aquel trámite que sea consecuencia de la regularización del estado del vehículo. Queda prohibida la compra en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. Las deudas que, registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente, serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los síndicos intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Lo anteriormente expuesto resulta extensivo respecto del llamado "Impuesto al Incentivo Docente", en caso de corresponder su aplicación a los vehículos enajenados. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales e incidentes de venta; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente, plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Por su parte, se expedirán las constancias oficiales de verificación a los compradores en subasta, al momento de otorgarles la posesión de los vehículos adquiridos, previo pago de la suma de $ 80.-, al margen del precio. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICION: días 5, 6 y 7 de diciembre de 15:00..a 17:00 hs. en la planta de Río de la Plata ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 31,5, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. Consultas a los martilleros y catálogos, teléfonos 4812-8487 y 4815-6382 y vía Internet www.estudio quinteros. com.ar.

Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria
e. 2/12 N° 49.946 v. 5/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GUTIERREZ Raul Alberto y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 92.698), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 11:25 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 19 Injection C/AA/2000, tipo sedan 4 puertas, año 2.000, motor renault N° AD09684, chasis reanult N° 8A1L53PEZYL121581, Dominio DJS 677, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.034,55. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador. Para el supuesto que la subasta fracase 1/2 hs. mas tarde se realizará otro Sin Base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.285,92 al 30/6/05 (fs. 72). El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencia para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Cpr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es 17.377.828.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/12 N° 78.561 v. 5/12/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6ª Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES PCIA DE CORRIENTES" Expte. 93075 que el día 21 de Diciembre de 2005, a las 8,45 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit N° 27-5892302-3, subastará a) una fraccion de campo, ubicada en la quinta seccion del departamento de Ituzaingó de la Provincia de Corrientes, lote 21, Superficie 199 has. 99 as. y 90 cas. Incripcion dominial: al folio real – Matricula Nª 490 del departamento de Ituzaingó. Tiene salida de 20 metros de ancho por el camino que limita por el rumbo norte que va hasta un callejon de 50 metros de ancho de acceso al camino de Posadas a San Carlos. Sobre este callejón de acceso de propiedad de "la Oriental SA" el lote que se vende tendrá servidumbre real de paso gratuita y perpetua. Se ingresa por ruta 12 y ruta 213, el mismo se halla desocupado y en estado salvaje. BASE $ 50.000. SEÑA: 10% - COMISION: 3% - y 0,25% en concepto de arancel – AD CORPUS. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. b) MARCA: identificada "IZQUIERDO" certificado agregado en autos Nª 1 443902 clase 25. BASE: $ 50 Al contado en efectivo y al mejor postor, COMISION 10%, los compradores del inmueble y la marca deberán constituir domicilio en la Capital federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberan ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto del remate. EXHIBICION: LIBREMENTE, mayores datos consultar al martillero Te 0221-474-1348 – cel 1549489804.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/12 N° 498.991 v. 9/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ Aldo Alfredo s/ejecución prendaria" (Expte. 73.989), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10:15 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1997, motor volkswagen N° BEA014582, chasis volkswagen N° 8AWZZZ377TA850603, Dominio BKF 655, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2.005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 500.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Deudas en concepto de patentes $ 1.434,26; al 5/9/05, (fs. 111). Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.942.532.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 2/12 N° 78.570 v. 6/12/2005

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 5, Secretaria nº 10 comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ GRAÑA, Daniel s/quiebra" Expte.: E 1046933/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 14 de diciembre de 2005 a las 9,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Triunvirato 5237, U.F. 1, letra "B" de Capital Federal, cuya superficie total es de 101,81 m2, porcentual 16,59% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manzana 117, Parcela 14. Matrícula 16-2462/1. Se trata de un departamento ubicado en P. Baja que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina-comedor y baño, patio descubierto. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Roberto D'Urso y su esposa y tres hijos menores de edad en carácter de inquilino del fallido. Registra deudas a fs. 357 por ABL por $ 223,96 al 24/7/03; de A. Argentinas $ 632,47. fs. 352 al 30/07/03. De expensas comunes no tiene Administración fs. 412 al 10/6/04. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. BASE: $ 30.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no

integrara el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2005 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 1/12 Nº 498.835 v. 7/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/ QUIEBRA c/ THOROSSIAN Rosana Graciela s/ ejecución prendaria" (Expte. 81.634), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Isuzu, tipo pick up, modelo TFS69HDEI, año 2.000, motor isuzu N° 718691, chasis isuzu N° JAATFS69HY7103318, Dominio DKY 396, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 8.967,78. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 6.159,78 al 19/7/05 (fs. 65) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 que el N° de DNI del demandado es 17.233.038.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 2/12 N° 78.580 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en R S Peña 1211, piso 1°, Capital, comunica por dos días en los autos "ARACUA S/ PROPIA QUIEBRA S/ INC. DE VENTA AUTOMOTOR", expte. nro. 83393, que el martillero Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999-8, TE 4812-0912, el día 13 de diciembre de 2005 a las 10.15hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará el automotor Toyota Corona 2.0 dominio DRD 650, motor Toyota 3S7975884, chasis Toyota SB153SBN00E058489. En el estado en que se encuentra y será exhibido por lo que no se admitirán reclamos de ninguna índole. Tiene 78.602km recorridos. BASE: $24.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. IVA s/ comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se prohibe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA no está incluido en el precio y deberá solventarla el comprador. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión; asimismo deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta de los bienes y los gastos de transferencia. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 11 a 12hs en Av. Eva Perón 2535, San Martín, Pcia. de Bs As. Publica dos días Boletin Oficial y Clarin.

Buenos Aires , 29 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 N° 78.571 v. 5/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4 piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LENTINI Horacio Ernesto y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 70.358), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 Ptas., modelo Renault 19 Injection C/AA, año 1999, motor renault N° AC31882, chasis renault N° 8A1L53PEZWS014072, Dominio CSE 475, en funcionamiento y en el estado que se encuentra, se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Habiendose exhibido el automotor adecuadamente, no se aceptaran reclamos al respecto de ningun tipo. Base $ 7.500. Comisión 5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) todo en efectivo y en el acto del remate. El IVA de corresponder será a cargo del adquirente en subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes $ 4.434,33 al 12/7/05 (fs. 239); sin deuda por infracciones al 15/11/05. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de D.N.I. del demandado es 7.691.655.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 2/12 N° 49.840 v. 6/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARQUEZ Pedro Javier y Otra s/Ejecución prendaria" (Expte. 75.082), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2005 a las 12,00 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 ptas, modelo Renault 19 RE Injection, año 1999, motor marca Renault N° AC67428, chasis marca Renault N° 8A1L53PLZYL060629, Dominio CYY 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12, de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.424,54 Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago, total al contado y en efectivo. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor, en caso de corresponder, y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará domicilio en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.695,34 al 28/7/05 (fs. 177). Las deudas de patentes y/o los gastos de transferencia son a cargo del comprador El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es 24.935.166

Bs. As., 30 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina

e. 2/12 N° 49.947 v. 6/12/2005

EDICTO El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Nación, en los autos GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE MAZZA 2312 EXP 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 16 de diciembre de 2005 a las 12:45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. La planta industrial de la fallida sita en la calle Mazza 2312, localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. V, Secc. E, chacra 268, Parc. 1, Mat. 12561, delimitado por 4 calles: Araoz con 88,37mts; Coronel Castillo con 128,16mts; Guayaquil con 140,05mts; y Mazza con 91,40mts. Cuenta con 2 entradas siendo la principal la de la calle Mazza 2312 y otra de ellas por Coronel Castillo esquina Araoz. Conforme a planos aprobados, facilitados por la Sindicatura, confeccionados por el arquitecto Juan A. Moy, de fecha 1-10-73 y de regulación del año 1981, la superficie del terreno es de 11.597,33m2. aprox. La superficie cubierta es de 9.741,49m2 aprox. siendo la superficie de calles transitables con contrapiso para vehículos pesados de 3.586m2 aprox. Su estado de conservación es bueno, la construcción existente es de buena calidad. A continuación se detalla el estado de ocupación, conforme a constancias obrantes en autos, y a plano gráfico, adjunto que se publica con el presente la superficie total ocupadas es de 3.390 m2, a saber: el sector 11, se halla ocupado por la empresa Rogeane SRL porcentual 22,1239 de la superficie total ocupada, (alquiler $800 mens. Sup. 750m2), con contrato de alquiler vencido en septiembre de 2005; en el sector 15, se halla un galpón ocupado por el Sr. Raúl Emilio Zapater, porcentual 7,3746 % de la superficie total ocupada, su contrato se encuentra vigente hasta marzo de 2007 (alquiler $250 mens. Sup. 250m2), el sector 13, se halla ocupado por la firma TIRE SERVICES SRL, con un porcentual 7,3746% de la superficie total ocupada, (alquiler $400 mens. Sup. 250m2), su contrato se halla vigente hasta agosto de 2008; en el sector 5 se halla un galpón ocupado por Martín Felgueras, porcentual 4,1298% de la superficie total ocupada, (alquiler $200 Sup. 140m2), con contrato vencido en febrero de 2004, el sector 8 se encuentra ocupado por la empresa MERCOSUR SA, con un porcentual de 57,5221% de la superficie total ocupada, (alquiler $900 mens. Sup.1.950m2) con contrato vigente hasta marzo de 2007, el sector 3 es ocupado por Carlos E. L. Falise, porcentual 1,4749% de la superficie total ocupada (alquiler $100 Sup. 50m2.), con contrato vencido en septiembre de 2004. Se deja constancia que se encuentran amplios sectores desocupados. BASE $1.342.350, seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50% a cada parte. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado, que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición los días 12, 13, y 14 de diciembre de 2005 de 12 a 16 hs. Informes a los martilleros: tel. 4374-8732/2397, o bien al correo electrónico luiscentenari @hotmail.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

DIVISION DE SECTORES DE DEPOSITO Y OFICINAS

PLAYA DE CARGA Y DESCARGA

e. 2/12 N° 499.188 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MUNICIPALIDAD DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN, s/ ejecución prendaria" (Expte. 77.963), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10:05 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D.Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgon, modelo Trafic Largo Diesel, año 1997, motor marca renault N° AA40138, chasis marca renault N° 8A1TA13ZZTS010157, Dominio BCZ 147, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.827,12. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total al contado y en efectivo. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Sin deudas en concepto de patentes por encontrarse exento al 1/4/05 (fs. 126). Las deudas de patentes y/o los gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de CUIT del demandado es 30-67145243-3.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 2/12 N° 78.556 v. 6/12/2005

Nº 11

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly - Subrogante, Secretaría N° 22 interinamente a mi cargo (Dra. Paula Marino), sito en Av. Callao 635, P° 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial - dos días en el diario "La Nación" y tres días en "Clarín" en los autos "ABLO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA RODADOS BIENES MUEBLES", Expte. N° 81.332, (Ablo S.A. Cuit N° 30-54623592-7), que los martilleros Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Ricardo Nolé (Monotributo 20-04357427-3) Patrico Carreras (Resp. Insc. 20-04416923-2) rematarán el día 12 de Diciembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes rodados (ómnibus), en forma singular y sin retasa: 1) Dominio VLL 235 - U. 341 - Marca "Mercedes Benz" Motor N° 476981-10669217 - Chasis N° 9BM66419BPC077357 - ambos marca "Mer-

cedes Benz"- AÑO 1994. BASE: $ 15.000.- 2) Dominio USY 958 - U. 321 Marca "Mercedes Benz" Motor N° 47698110670594 - Chasis N° 9BM664199PC078026 ambos Marca "Mercedes Benz" - AÑO 1994 - BASE: $ 18.000.- 3) Dominio TUF 885 - U. 352 - Marca "Mercedes Benz" - Sin Motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC078028 - AÑO 1994.- Base $ 20.000.- 4) Dominio BDR 527 - U. 1009 - Doble piso Chasis Marca "Mercedes Benz" N° BAB66419BSB03934 - s/motor - AÑO 1995. Base: $ 30.000.- 5) Dominio TUF 895 - U. 350 - Marca "Mercedes Benz" - s/motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC077998 - AÑO 1994. Base: $ 15.000.- 6) Dominio VLL 236 - U. 344 - Chasis Marca "Scania" N° 02403035 - s/motor - AÑO 1992 - Base: $ 25.000.- 7) Domino TMC 371- U. 338 Marca "Mercedes Benz" s/ motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664198PC077209 - AÑO 1994 - Base. $ 25.000.- 8) Dominio ABN 539 - U. 324 - Marca "Mercedes Benz" s/Motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC078015 - AÑO 1995 - Base: $ 18.000.- 9) Dominio VLL 234 - Marca "Mercedes Benz" Motor N° 47698110668368 - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664198PC077252 - AÑO 1994 - Base: $ 14.000.- 10) Dominio VIT 075 Marca "Mercedes Benz" Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 98M664198PC076959 - s/motor - AÑO 1994 - Base: $ 14.000.- Los rodados se encuentran en mal estado de uso y conservación con numerosas faltantes, consultar el catálogo, el que será entregado a los interesados los días de la exhibición, por e-mail, en la oficina de los martilleros, o en el salón de remates. La totalidad de los rodados serán debidamente exhibidos y se entregarán en el estado en el que se encuentran, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie.- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 20%.- IVA 10,5% COMISION: 10%.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Un tercio de las comisiones se encuentra gravada con el IVA - Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate.- El pago del saldo de precio deberá ser cancelado por los compradores al día siguiente hábil al de la subasta de 11 a 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, lugar donde se realizará el remate. La falta de pago del saldo de precio derivará en las penalidades previstas por el CPCC declarándose el carácter de postor remiso. Entrega Inmediata: el comprador deberá concertar fecha y hora del retiro de las unidades, lo que deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizado el remate, corriendo a cuenta, costo, cargo y bajo responsabilidad del adquirente la efectivización del retiro. Patentes y tasas: Los compradores se harán cargo del pago de los impuestos y tasas de los bienes adquiridos, solo a partir de la toma de posesión de los mismos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- EXHIBICION: días 9/12/05 de 15 a 17 horas y 10/12/05 de 10 a 12 horas, en el predio ubicado en el camino de Gral. Belgrano a la altura de los Kms. 31/32, que se identifica con el logo de "RIO DE LA PLATA", localidad de Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, y en la calle Bacacay 5594 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.-
Paula Marino, secretaria interina.

e. 29/11 N° 498.559 v. 5/12/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, comunica por tres días en los autos caratulados "AGCO ARGENTINA S.A. c/ GONZÁLEZ, Rubén H. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 4.856, que el martillero Guillermo G. Jofre, rematará el día 12 de Diciembre de 2005, a las 9:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un Camión Deutz Agrale MODELO Stark 18 chasis 8DZS 0742 TWH 000526 Motor Deutz SL 4BF0371 año 1998, Dominio CFO935, NO ESTA EMPADRONADO. Con cubiertas delanteras con una vida útil restante estimada del 50% y traseras del 20%, resecas por la falta de uso, 3 ruedas traseras, 2 delanteras y sin rueda de auxilio, sin los siguientes elementos: batería, alfombra, radio, espejos, apoya cabezas limpia parabrisas y faros de paragolpe; tapizado deteriorado por el tiempo, paragolpe delantero con rotura, no se puede apreciar si funciona porque no resulta conveniente ponerlo en marcha a fin de preservar el motor, debido a que por el tiempo que estuvo inmovilizado se habrá ocasionado el deterioro del aceite del motor, en diferencial y caja de cambios, del combustible y del líquido de frenos, y posibles engrasamientos en dichas partes y equipo de inyección, por lo que resultaba aconsejable no ponerlo en marcha sin cambiar previamente la totalidad de dichos aceites, combustible y líquidos. Base $20.000.- al contado. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12:00 hs., del día anterior a la fecha que se fije para la subasta. Toda vez que se trata de una venta al contado, y al mejor postor, deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma, comisión 10%, IVA 21% y 0,25% acordada N° 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bis automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida según decisión de fs. 205 y hasta la suma de $ 88.259,00.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como el traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. La unidad de que se trata será exhibida, los días 6 y 7 de Diciembre de 2005 de 9:30 a 11:30 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., la que serán entregadas con los faltantes, condiciones de uso y falta de funcionamiento en que se exhiben. "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 2/12 N° 49.718 v. 6/12/2005

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, comunica por cinco días, en autos "Delta Petrolera SA s/quiebra s/concurso especial (por Ciocca, Pedro A. y ot.) (Expte. N° 89.466) (CUIT 30-63089628-9)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 16 de Diciembre de 2005 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble en Pdo. de Tigre, Villa Las Tunas, calle Cespedes 660 e/Arenales y Caseros: Nom.Cat.: Circ.III- Secc.N-Ma.6- Pa.14 - Base $ 63.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado 0,50% - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Terreno que mide 21m50 de frente por 97m46 de cada lado - Sup. total: 2.095,39.- A 20 cuadras de la Av. Panamericana, en barrio da casas bajas y comercios.- Con una sola construcción que fuera oficina de la empresa.- A la fecha de la constatación ocupado por la Sra. Claudia Arevalo y sus hijos en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir de ésa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará libremente.

En Buenos Aires, a 14 días de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/12 N° 498.994 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO Manuel Alberto y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 74.900), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10,20 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL/1995, año 1.995, motor marca renault N° 5277556, chasis marca renault N° L428-085376, Dominio APR 424, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.205,80. Comisión 10%, arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). En caso que el remate fracasare por falta de postores, se subastará a continuación, reduciendo la base en un 50% y si tampoco existieren postores, saldrá a la venta Sin Base. Deudas por patentes $ 1.208,11 al 26/5/05 (fs. 184). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá declarar en el acto de la subasta su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente, y deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.045.278.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/12 N° 78.560 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVA DOMINGUEZ Aidee Cristina y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 81.144), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10,10 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgon, modelo Trafic Corto Diesel F8Q, año 1.999, motor marca renault N° AC32292, chasis marca renault N° 8A1T31JZZWS001380, Dominio CIY 966, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 13.642,73. Comisión 10%, arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). En caso que el remate fracasare por falta de postores, se subastará a continuación, reduciendo la base en un 50% y si tampoco existieren postores, saldrá a la venta Sin Base. Deudas por patentes sin alta (fs. 197). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá declarar en el acto de la subasta su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente, y deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 92.277.250.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/12 N° 78.581 v. 5/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/DULCE Daniel y otros s/ejecución prendaria" (Expte. 030.318), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2005 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Familiar, modelo R 9 RL, año 1994, motor marca renault N° R024998, chasis marca renault N° VF1L42T00TR187529, Dominio AHO 015, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. en la calle La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.600. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, acto seguido se pondra nuevamente a la venta Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 2.859,80 al 06/10/05 (fs. 269). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandado es 20.055.448.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 N° 78.574 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ HUALLPA Olga y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 10.528), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D.Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE D AA Direc, año 2.000, motor Renault N° F8QA756C022534, chasis Renault N° 8A1L534EZYL123194, Dominio DHA 919, en el estado que se encuentra y exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.615,14. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o de no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el 1er. acto, el bien saldrá a la venta con la base del 50% o sea $ 4.807,57. Deudas por patentes $ 1.434,20 al 30/9/05: El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero 20-04370575-0 y el de la demandada es 14.497.071.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 2/12 N° 78.586 v. 5/12/2005

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de Cap.Fed., comunica por 2 días en autos: "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/ SALISCHIKER PABLO FABIAN s/ EJECUTIVO", Exp. N° 1579/99, que la Martillero Elena Galli, rematará el día 14/12/05 a las 12:30hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la BASE de $11.700,00: el 50% indiviso de UN inmueble Ley 13.512, propiedad de Pablo Fabián Salischiker DNI. N° 16.171.962, sito en la calle Valentín Gómez 2770/74/76/80/82 Unidad Funcional N° 17, Piso 4to., Dto. N° 18, de Cap. Fed. (Nomenclatura catastral: Circ. 11, Secc.9, Manz.4, Parc.5a) - Matricula: 11-471/17 - Sup. total para la Unid. Func.: 113,05m2 - Porcent. 2,86cent.%- El inmueble consta de balcón a la calle Valentín Gómez, compuesto de living comedor, cocina 2 dormitorios, 1 baño completo y dependencia de servicio con pequeño dormitorio y baño, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Rosalía Abovsy de Salischiker, DNI. N° 0356241, en calidad de usufructuaria vitalicia - Exhibe de 10 a 12hs. los días 12/12/05 y 13/12/05 DEUDAS: Expensas fs. 124 No adeuda expensas comunes al 30/5/03 - Municip. fs. 102 al 6/5/03 No existe deuda registrada - OSN. fs. 105 al 7/5/03 partida sin deuda - A.Arg. fs. 128 al 8/6/03 No debe - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - Se deja constancia de la constitución sobre el inmueble a rematarse, del usufructo vitalicio y gratuito a favor de los cónyuges Rafael Salischiker y Rosalía Abovsky, y que el usufructo por vida que registra el inmueble es con derecho de acrecer (ver fs. 190). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente - El comprador deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41 - El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 2/12 N° 78.578 v. 5/12/2005

N° 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES s/liquidación (inc. venta inmueble Gral. Pirán 175 – Ituzaingó" – expte. nro. 37.562, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle

Pirán 175, antes calle Garibaldi, entre 25 de Mayo y Belgrano, hoy Zufriategui y Mansilla, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. E; Manz 476; Parc. 24. Mat.: 46.984. Sup. total aprox del lote: 375 m2. Conforme constatación el inmueble se encuentra a cuatro cuadras de la Estación Ituzaingó del Ferrocarril Sarmiento, en la zona norte de Ituzaingó. Se trata de una vivienda de dos plantas con entrada para vehículo, y dos entradas, una de ellas identificada con el número 173. Consta en planta baja de amplio living comedor al frente, amplio comedor diario, cocina, baño completo, dormitorio al frente, patio con pequeña pileta de natación. En planta alta cuenta con dos dormitorios, uno de ellos con un mueble de cocina, baño completo, pequeña terraza que da al frente y terraza al fondo con parrilla. El living comedor y los dormitorios se encuentran alfombrados. Se encuentra en buen estado de conservación, verificándose algo de humedad en el techo del living comedor. Ocupado por la Sra Dominga Latella, quien manifestó ocupar el mismo en carácter de préstamo de uso, sin exhibir documentación que acredite tal carácter CONDICIONES DE VENTA "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor BASE $ 70.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art 570 del Cpr. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta Serán a cargo del comprador las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, no así las anteriores. Los gastos por escrituración en caso de designar escribano, serán por cuenta y orden del adquirente. EXHIBICIÓN 9 y 12 de diciembre de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/12 N° 499.000 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MEDINA Orlando Ruben y Otro s/ ejecución prendaria" (Expte 40.615), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2005 a las 12:05 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL, año 1992, motor marca renault N° 2878738, chasis marca renault N° L812-011378, Dominio C-1.581.585, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 8.611,69 al 12/07/05 (fs. 198). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador como asi tambien las deudas de patentes y multas. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.818.413.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/12 N° 78.572 v. 5/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvea 1.840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GUTIERREZ Roberto y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 47.094); que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10:35 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D.Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Clio RN Die 4 ptas., año 2.001, motor renault N° F8QK630C559459, chasis renault N° 8A1LB02151L273518, Dominio DVW 944, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2.005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.940. De fracasar la subasta se realizará una nueva pasada 1/2 hs. con base del 50% y si no hubiese oferentes se subastara nuevamente pasa 1/2 hs. sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De conf. con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Regl. del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos señalados por la citada norma, hasta el 14/12/05 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Deuda por patentes $ 316,62 al 6/7/05 a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc; en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de LE del demandado es 7.289.338.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/12 N° 78.557 v. 5/12/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, Cap. Fed., a cargo del Juez Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica por dos días en autos "MONDINI, HORACIO ANTONIO c/MOLINA, EDGARDO s/EJECUCIÓN PRENDARIA", Expediente 21374/2003, que la martillera Amanda E. Ianigro CUIT 27-04860905-3 rematará el día 14/12/2005 a las 10 hs en punto, en el salón de T.G. Juan D. Perón 1233 Capital, al contado y al mejor postor, un automotor Mercedes BENZ, tipo Chasis con Cabina, Modelo L 608/350 D (BM378), motor Mercedes Benz N° RPA253309, chasis Mercedes Benz N° 37830212000966, dominio VWZ 762, en el estado que se encuentra y exhibe. Posee caja térmica (sin marca visible) con equipo de refrigeración Serie 2001 "Frío 2001". Base: $ 12.000.- Seña: 30%; comisión 10% más IVA y arancel del 0,25% s/Acord.10/99, en el acto de la subasta. Deudas por patentes: Condonada Ley 13.155- Art. 22 (Gob. Pcia. Bs. As.)-(fs 195/200). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. EXHIBICIÓN: 7 y 9 de diciembre de 2005 de 8 a 10 hs en Paraguay 1439, Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 2/12 N° 78.563 v. 5/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° Piso; Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ Molina GUAZI Edgardo Nicolas y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 32.798), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D.Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 3 puertas, modelo Clio RN 3 ptas. Pack AA, motor renault N° AA77793, chasis renault N° 8A1357TNZVS008993, año 1997, Dominio BII 097, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs.As. Base $ 9.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deuda por patentes $ 1.389,10 al 15/4/05 (Fs. 1a81) Las deudas por patentes atrasadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° DNI del demandado es 18.505.271.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 2/12 N° 78.584 v. 5/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51, sito en Callao 635 1er. Piso, Capital Federal. comunica por tres días en los autos "JUALEX S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 32280, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero, CUIT. 20-06556567-7 rematará el 20 de Diciembre de 2005, a las 8,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 100% del inmueble ubicado en la calle Soler Nº 3239/41 entre Agüero y Gallo de esta ciudad. Nom. Cat.: Circ: 19; Sec: 15, Manz.: 81, Parc.: 33, Matrícula 19-5518, medidas según título 8,475m de frente por 57,160m al Este y 56,105m al Oeste, cfte. 8,541m. BASE $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN 10/99, 0,25%, del precio de venta, al contado y al mejor postor según constatación realizada por el Martillero a fs. 12367, el inmueble está cerrado por dos cortinas metálicas una que da a la entrada de vehículos y la otra que da a la parte de exhibición y venta, comunica con depósito baños y fondo del inmueble. El primer piso se accede por una escalera exterior y se encuentran las oficinas. Todo en el estado en que se encuentra. El inmueble está desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior de la subasta y de acuerdo a lo establecido en fs. 12313. Deudas: ABL a fs. 11185/86 $ 6128,87 al 27/05/03; Aguas Argentinas a fs. 11206/7 $ 18614,74 al 12/06/03. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera originarse contra el adquirente, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la trasferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición 12, 13 y 14 de Diciembre de 2005 de 14 a 16 hs. Informes: 4383-2302

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/12 Nº 24.002 v. 5/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO PROYECTO POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 19 de Septiembre de 2005.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoal.
e. 2/12 N° 498.904 v. 6/12/2005